

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

DOS TESTIMONIOS ANGLOSAJONES PARA EL ESTUDIO DE LA PROPIEDAD PRIVADA
EN MÉXICO (1910-1924).

T E S I S

que para optar por el título de
LICENCIADO EN HISTORIA
presenta

MARÍA ALBA PASTOR LLANEZA



U. R. E. D.
OFNA. DE EXÁMENES
PROFESIONALES
Y GRADOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 3.

NOTA, 9.

CAPÍTULO PRIMERO, 10.

NOTAS, 24.

CAPÍTULO SEGUNDO, 25 .

NOTAS, 41 .

CAPÍTULO TERCERO, 43 .

NOTAS, 72.

CAPÍTULO CUARTO, 76.

NOTAS, 112 .

CAPÍTULO QUINTO, 117 .

NOTAS, 172.

CONCLUSION, 180 .

BIBLIOGRAFÍA, 191 .

INTRODUCCION.

Uno de los momentos históricos más difíciles de determinar para el conocimiento del desarrollo de las estructuras mexicanas, sin duda corresponde al período de cambio - revolucionario que abarca los primeros decenios del siglo - XX. La complejidad de su estudio deviene de la superposición de diversas relaciones de producción, con las cuales han convergido y aflorado múltiples tendencias ideológicas; así como peculiaridades producidas por la lucha violenta. De esta forma, la importancia de dicha etapa radica en la posible fundamentación del desenvolvimiento que ha tomado la evolución económica, social y política de México, hasta nuestros días. Siendo conscientes de la necesidad de entender la situación histórica por la que atraviesa actualmente el país, nos hemos abocado al análisis de las formas de propiedad y de tenencia de la tierra, y al respectivo enfrentamiento de las clases sociales.

No existiendo mayor ambición en este trabajo, sino más bien el reconocimiento del carácter introductorio de nuestra tarea, debemos reducir la investigación a los testimonios que se sustentan en la experiencia acaecida a dos propietarias anglosajonas, durante el movimiento agrario -

mexicano ocurrido en los estados de Puebla y Morelos, entre los años 1910 y 1924. Para ello nos hemos visto obligados a buscar los fundamentos económicos antecesores, que dieron origen y configuración a la propiedad privada; al igual que algunos elementos ideológicos que propiciaron una determinada conciencia, tanto en los poseedores como en los desposeídos. En este sentido, la primera parte de este estudio esboza, como marco histórico de referencia, una serie de factores indispensables para penetrar, más tarde, en la explicación del cómo y porqué de la rebelión agraria y de la actuación de las mujeres que nos corresponde analizar.

Por otra parte, cabe señalar que los análisis de una región y lucha armada particular, de relaciones de producción concretas, no tienen ciertamente una efectividad totalizante, ni un sentido de ser inmediato; sin embargo, es esencial tomar en cuenta que el conjunto de intervenciones y agresiones económico-políticas, sufridas por América Latina (concretamente por México) provienen, en su mayoría, del sistema expansionista de dominio anglosajón, del capitalismo en su fase imperialista. Con esto, no queremos decir que dos propietarias, en México representen el --

imperialismo anglosajón; simplemente trataremos de encontrar el sentido de la actuación histórica e historiográficamente significativa de su conciencia de clase, patente en el individuo.

La ideología de la predestinación expansionista encuentra sus raíces en las características propias del pueblo anglosajón. Sus condiciones materiales de vida dieron lugar a una cultura progresista, que desembocó en un avance industrial y tecnológico, cuya proyección se hizo sentir en los países subdesarrollados. Erróneamente, se ha -- pensado que este fenómeno obedece a la superioridad etnológica, cuando, en realidad, depende de la habilidad para establecer un mecanismo de explotación y dependencia a los -- pueblos de bajo desarrollo industrial.

La revolución mexicana del siglo XX, concretamente el movimiento agrario del México Centro-Sur, es el resultado del enfrentamiento de dos clases sociales sustentadoras -- del proceso de producción, cuya diferencia se plasma en el hecho de poseer o no poseer los medios de producción. La clase propietaria, que constituye cuantitativamente una minoría, va a manifestar una constante lucha por la conservación del statu quo. En cambio, la mayoritaria clase despojada, difícilmente logra la cohesión e identidad de sus --

intereses, por su separación localista, siendo imprescindible que un agente político externo interprete sus necesidades, las modele y procure la obtención de escasos beneficios; esto es: la dotación de tierras. De esta manera, llegado el momento, el cúmulo de contradicciones existentes en el seno de una sociedad, que ya no responde a las exigencias de las fuerzas productivas y del aceleramiento progresista de las relaciones de producción, van a plasmarse en forma violenta, activa y ofensiva por parte de la clase desposeída; y en forma conciliadora y defensiva por parte de la clase propietaria. En ambos casos persiste un interés económico de clase, cómo causa motora del antagonismo; interés que para alcanzar su objetivo tendrá que hacer uso de la expresión política como función mediadora. La pequeña burguesía (pequeños propietarios, burócratas, militares, etc.) encuentra, al ensancharse la función del poder político, la oportunidad de ingresar como parte cambiante y directriz del proceso; mas no sucede así con el pequeño propietario extranjero, que ante la imposibilidad de entrar al marco económico en calidad de gran inversionista, ve reducidos notablemente sus medios de ingreso al nuevo Estado mexicano. En cambio, la burguesía mexicana

na en ascenso, aparentemente soluciona el choque entre la oligarquía terrateniente y el campesinado, al consolidar su función equilibradora entre los intereses de las dos - clases en pugna. Tan pronto como el desarrollo de las fuer- zas productivas genera nuevas relaciones de producción y formas de intercambio, el aparato estatal se ve obligado a mantener en una posición conformista a la clase mayorita- ria, conciliándola con los propósitos de continuidad del dominio burgués. En esta forma, se establecen nuevos mo- dos de adquirir la propiedad privada de los medios de pro- ducción. Para ello, el Estado conserva una forma jurídico- política impenetrable, que gracias al establecimiento de un orden artificial, ilusoriamente se fundamenta en la vo- luntad "general", "libre", es decir, la ley que salvaguar- da el derecho a la propiedad privada. Se ha llegado "... a la propiedad privada pura, que se ha despojado ya de to- da apariencia de comunidad y ha eliminado toda influencia del Estado sobre el desarrollo de la propiedad. A esta pro- piedad privada moderna corresponde el Estado moderno, pau- latinamente comprado, en rigor, por los propietarios priva- dos, entregado completamente a estos por el sistema de la deuda pública..." (1)

Es precisamente el surgimiento de ese nuevo Estado , en los términos de haber logrado amortiguar las contradic-

ciones existentes, el que pondrá fin a la guerra civil. Para ello, las soluciones idóneas provienen de la reforma legal, cuya base, la propiedad privada, se descubre en una moderna distribución de tierras que ofrece mayores ganancias, al explotarse en "jurídica igualdad de oportunidades" y de elección del hombre para vender su fuerza de trabajo.

En este contexto, el objetivo de nuestra investigación será sentar las bases para una labor de recopilación e interpretación crítica de dos testimonios cuyo contenido resulta microcelular, pero cuya selección no ha obedecido al azar, al tratarse de dos distintos individuos, con diferentes concepciones ideológicas y formas de propiedad.

Por otra parte, consideramos que si bien el interés por el análisis del movimiento agrario alcanza cada día mayores magnitudes (se cuentan ya con valiosas obras informativas); la preocupación por ahondar y entresacar los comportamientos e inclinaciones de los sujetos informantes — que mantuvieron una posición de enfrentamiento o aceptación ante la afectación de sus intereses, es apenas incipiente.

NOTA

- (1) Carlos Marx y Federico Engels. La ideología alemana.
Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1968. P. 71.

CAPITULO PRIMERO

Las grandes revoluciones que han caracterizado a la evolución de la humanidad aparecen, en las interpretaciones tradicionalmente aceptadas, como el resultado de infinitas causas políticas o a lo sumo sociales; sin embargo, las raíces motoras de estos fenómenos se encuentran — como transformación de un modo de producción en otro: a nuevas relaciones de producción, a nuevas formas sociales— en el paso de una forma de propiedad de los medios de producción a otra; en la defensa de un determinado tipo de propiedad, "... y se han realizado por medio de la confiscación (dicho de otra manera, del robo) de otro tipo de propiedad." (1) Entendiéndolo así y partiendo de esta base, — es necesario describir brevemente las formas de propiedad correspondientes a los diversos modos de producción, como manifestación abstracta de la totalidad concreta.

La comunidad primitiva tribal se caracteriza por la — ocupación y aprovechamiento de los recursos naturales, encontrando la forma de incrementar la producción de la naturaleza mediante el trabajo humano (caza, pesca, recolección). Aquí no existe una acentuada división del trabajo, ya que ésta surge de manera espontánea entre los sexos, de acuerdo a las necesidades que se van planteando. El trabajo individual es el resultado de la colectividad, estando ésta por encima de la propia individualidad humana. No hay planeación de la utilización de los recursos, sólo un acendrado sentimiento de grupo, más cercano a la animalidad — que a la caracterología propia del hombre. No existe la — propiedad del suelo: la forma de trabajar la tierra es comunal. "Así pues, la comunidad tribal, comuna natural, no es el resultado sino la condición previa de la apropiación

(temporal) y de la utilización colectiva del suelo."(2) -- La tierra es la base de la comunidad puesto que suministra el medio de trabajo, el material necesario y la residencia. (3) Por lo tanto, la supervivencia de los individuos en comunidad depende de que pertenezcan a un determinado grupo, y el lugar que ocupen en él de los lazos de parentesco que los unan: sangre, lengua y costumbres. Además, no existe la dominación, ni la servidumbre, por lo que una diferencia entre derechos y deberes resulta inoperante.

El desarrollo de la comunidad primitiva marca, paulatinamente, un período de transición hacia la economía transformadora de la naturaleza, ligada a nuevas formas de producción (ganadería, agricultura, artesanía); que se extenderá a la posesión y propiedad privada de los bienes y a la mutación de los lazos antes citados. En este sentido, la división del trabajo irá adquiriendo formas más complejas conforme se va separando la ganadería de la agricultura.

Llegado un momento, dentro de la comunidad se incluye un aparato estatal centralizado cuya función es organizar - obras públicas como: la construcción de edificios, la irrigación, la aplicación de fertilizantes a los suelos, etc. Al presentarse la unión de esta "unidad superior" con la comunidad, las tierras continúan siendo propiedad colectiva, lo único que varía es que para afianzar a la comunidad el aparato estatal les impone la extracción de un excedente de producción, que queda adjudicado como tributo en especie o trabajo forzoso.

Así, en esto que se ha dado por llamar modo de producción asiático, la propiedad privada continúa ausente, pero ya se distinguen dos clases sociales: el Estado y el pueblo o comunidad. No existe explotación estatal, ya que el excedente de producción regresa a la comunidad. En cambio, sí se presenta cuando se prestan servicios al Estado, sin retri-

bución (aprovechando los productos naturales mediante la explotación del hombre); o al subordinar a un individuo a la comunidad.

El comercio presenta los rasgos de una economía autoconsuntiva: la producción no está orientada al mercado y el comerciante es un funcionario de Estado.

Hasta aquí, lo que impide la intensificación de la producción por medio del trabajo de esclavos es la ausencia de un desarrollo generalizado de la propiedad privada de la tierra; así como la obligación al trabajo excedente impuesto a las comunidades. "El proceso de separación de las condiciones naturales se expresa en ese desdoblamiento social que es el nacimiento de las estructuras clasistas, cuando la mayor parte de la sociedad es despojada de sus medios de producción, separada de la comunidad "natural" y utilizada como instrumento productor por esa pequeña parte de la sociedad que se constituye en las clases explotadoras. Entonces el hombre, para explotar a la naturaleza, explota al hombre mismo." (4)

Lo que constituye al modo de producción esclavista es el establecimiento de una sociedad de clases; el descubrimiento de la "... gran verdad de que el hombre podía servir de mercancía, de que la fuerza del hombre podía llegar a ser objeto de cambio y de consumo si se hacía del hombre un esclavo". (5) Para ello, aquel Estado centralizador se transformó en un poder estatal clasista, que representó a la clase económica más poderosa y a la institución política dominante. Durante un período más o menos largo, se reprimieron posibles choques entre explotados y explotadores a través de la agrupación de los súbditos, de acuerdo a delimitadas divisiones territoriales, al establecimiento de impuestos, y a la institución de una fuerza pública.

La instauración de la propiedad privada de la tierra responde a un fenómeno de jure: la apropiación de las tie-

rras la podían efectuar aquellos individuos que fueran miembros de la comunidad; pero las tierras se repartirían a la comunidad y a cada hombre, en forma de parcelas, a título de propiedad privada. El individuo era, a un mismo tiempo, propietario privado de su parcela y coposeedor de tierras públicas. De esta manera, se dio cabida a la forma dominante de la producción: el trabajo de esclavos. Estos aparecieron como dependientes del Estado y como pertenencia de un grupo.

Si bien la propiedad territorial significó la nueva modalidad introducida en el campo, en la ciudad surgió, como fenómeno concomitante, la propiedad basada en el trabajo y el intercambio.

A este fenómeno correspondió una división del trabajo acorde con las nuevas relaciones de producción introducidas tanto en el campo como en la ciudad. La Edad Media tuvo como punto de partida el agro, en el cual el feudo constituía una unidad de producción dedicada prácticamente al consumo interno.

A diferencia de los esclavos, que constituían una mercancía (podían ser vendidos con su fuerza de trabajo a un dueño, o pasar de manos de uno a otro), el campesino feudal trabajaba temporalmente la tierra del señor (varios días de la semana) sin paga, y el resto lo hacía en su parcela. De este modo, la tierra laborable estaba dividida en dos: una perteneciente al señor feudal y cultivada únicamente para su beneficio, y otra parcelada entre los arrendatarios, agrupados en pequeñas comunidades. El rasgo distintivo de esta etapa lo constituyó el hecho de que los señores feudales obligaban a los campesinos a prestarles servicios en forma de trabajo. Más tarde obtendrían de ellos un tributo dado en especie y posteriormente en dinero. Así existía una dependencia individual del campesino hacia el señor, y de éste a

un soberano que detentaba la propiedad inmanente aunque no efectiva de las tierras. Consecuentemente el señor casi no tenía límites en lo que podía imponerle al campesino. El siervo trabajaba la tierra y el señor lo explotaba.

Con ciertas variantes, el tipo de campesino arrendatario, comunmente (y en ocasiones por error) llamado siervo, fue el que prevaleció durante el período feudal. También existían: los siervos de la gleba, unidos permanentemente a la casa del señor, que trabajaban en su campo todo el tiempo; otros campesinos muy pobres, llamados bordars, que disponían de una pequeña cantidad de tierra; los colonos, que no poseían tierra y trabajaban para el señor como jornaleros, a cambio de alimento; y los villanos, que eran siervos con cierta libertad económica y personal.

Es indudable que la base y punto de partida de este sistema fue el campo. En virtud de que la población era escasa y diseminada, la tierra generaba prácticamente todos los productos necesarios. De ahí que la existencia de guerreros fuese fundamental, pues surgía una continua lucha por la tierra. En dicho ámbito, si jerarquizamos, el clero era el mayor terrateniente; por lo tanto, además de su tremendo poder espiritual, gozaba de la mayor riqueza. Por su parte, la protección militar ofrecida por la nobleza, que junto con la Iglesia constituía la clase gobernante, le hizo tener una participación preponderante en la vida rural.

Sin embargo, dicha riqueza no tenía forma de acrecentarse; se constituía como un capital ocioso: no trabajaba continuamente. Este fenómeno responde a la escasa circulación y al incipiente intercambio.

A causa de una serie de fenómenos históricos, el comercio se incrementó: el mejoramiento de vías de comunicación y trans

portes y el crecimiento de las poblaciones desarrollaron el intercambio, y con él empezó una transformación de la vieja economía natural, generalizándose el uso del dinero.

Uno de los más importantes efectos del comercio fue el crecimiento de las ciudades. En ellas se organizó el arte sanado a través de sociedades corporativas, donde el trabajo de cada uno constituía la propiedad. Los siervos empezaron a abandonar el campo, yendo a la ciudad a formar los gremios; ahí se reunieron los capitales de los artesanos - (ahorro) y se configuró una jerarquía gremial en el trabajo, de acuerdo con los conocimientos: maestros, oficiales, aprendices y jornaleros poco más tarde. La división del trabajo existía entre los diversos gremios, mas no en el seno de los mismos, ya que quien quería llegar a ser maestro, debía dominar primero todo el oficio. De ahí que los artesanos medievales se consagraran y fueran servidores de su trabajo, pues, éste y sus escasas herramientas significaban su única propiedad. Poco a poco la consecución de la libertad en la ciudad fue adquiriendo fuerza y proyectándose al campo donde la sujeción del trabajador a la tierra, o a otra persona, le impedía vender libremente su fuerza de trabajo. Esta se convertiría en una mercancía, pues "... vemos que estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se vean despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban".(6). Así, se generaron relaciones capitalistas de producción en las que la posesión de dinero, para comprar fuerza de trabajo e instrumentos de producción, pasó a ser la nueva fuente de riquezas y con ella se dio cabida a una nueva clase social en ascenso.

La ineficacia del feudalismo como sistema de producción, junto con las crecientes necesidades de ingreso de la clase dominante, la expansión del comercio y el desarrollo de las comunicaciones, provocaron la decadencia de esta estructura. Aquella producción para el uso, aquella economía natural, por el influjo de la nueva clase burguesa (surgida de los burgos o vecindades locales y de las diferentes ciudades), engendró una extensión del mercado y, por lo tanto, un aumento de la producción. La circulación de mercancías hizo que se desarrollara el comercio, entonces se impulsó el dinero como medida de valor en la fijación del precio de las mercancías. "Resultaba más barato comprar los bienes manufacturados que hacerlos uno mismo, y esta presión por comprar engendró una presión por vender". (7)

La atracción del trabajador siervo hacia la vida urbana, la eficacia de una división del trabajo más especializada y las ganancias percibidas gracias a la producción para el mercado fueron los principales factores propiciadores de la decadencia de las relaciones feudales, y con ello, de la introducción de la economía mercantil. Específicamente en el campo, la explotación de la tierra resultaba insuficiente para la producción mercantil: las técnicas eran pobres y la división del trabajo se hallaba demasiado ligada a la estructura tradicional.

El establecimiento del modo de producción capitalista no implicaba forzosamente el fin de anteriores modos de producción. La economía de intercambio puede darse en la esclavitud, la servidumbre y con el trabajo asalariado. Sin embargo, será este último el que, poco a poco, irá - adquiriendo fuerza e imponiéndose, tarde o temprano, como

la forma de trabajo mundial.

La producción de mercancías es típica de la sociedad capitalista, siendo todas éstas resultado de la fuerza de trabajo. El valor de una mercancía está determinado por el tiempo socialmente necesario para su producción. En este proceso han de enfrentarse dos clases para que sea posible generar capital: una clase propietaria de dinero y medios de producción; otra sólo poseedora de una mercancía, su fuerza de trabajo, que tienen que alquilar o vender a la primera.

El trabajador en la sociedad capitalista, a primera vista aparece como un hombre libre, que puede trabajar o no. Ya no pertenece a un amo, como en la esclavitud; ni está atado al suelo, como en la servidumbre; pero tiene que recibir un salario a cambio de su trabajo. El trabajador vende su mercancía fuerza de trabajo, que es la única capaz de generar valor, por un salario. El salario que recibe este trabajo creador de valor es siempre inferior al valor creado, de modo que el trabajo productivo proporciona al capitalista un valor superior al que dedica en forma de salarios.

Todo esto fue resultado indudable de la presencia de nuevas fuerzas productivas y de una clase revolucionaria: la burguesía. La dominación de esta clase burguesa impuso el establecimiento de una constitución social y política, de un aparato estatal protector de la clase dominante, adecuado al liberalismo económico.

Para que este nuevo modo de producción se conservara, había que llevar hasta sus últimos límites y consecuencias - los elementos que lo integran. Así, la concentración del capital (de la riqueza) se fue reduciendo a unas cuantas ma

nos, a través de una mayor y mejor división del trabajo y del perfeccionamiento técnico y administrativo; y por ende, del aplastamiento de los pequeños productores.

Estando este sistema íntimamente relacionado con todos los ámbitos de la actividad productora, la propiedad feudal dará paso a una nueva propiedad privada, la agricultura capitalista, en donde el capital va a ser incorporado a la tierra, que quedará subordinada a las necesidades de la industria de las ciudades. "Los capitalistas burgueses favorecieron esta operación, entre otras cosas, para convertir el suelo en un artículo puramente comercial, extender la zona de las grandes explotaciones agrícolas, hacer que aumentase la afluencia a la ciudad de proletarios libres y necesitados del campo, etc." (8)

Las trabas que imponía el régimen feudal al libre desarrollo de la producción y a la libre explotación del hombre por el hombre debían ser superadas. Para impulsar al capitalismo era necesario disociar al productor directo de sus medios de producción. En este proceso, los medios sociales de vida y de producción se convierten en capital y los productores directos en obreros asalariados.(9) En esta forma, para que el terrateniente se transformara en arrendatario capitalista tendría que despojar de bienes al dominio público y depedar sistemáticamente los terrenos comunales, incrementando sus grandes posesiones (haciendas) y dejando a la población campesina disponible como asalariada al servicio de la industria; al tiempo que esto provocaba un constante movimiento migratorio.

No señalaremos las contradicciones que plantea este sistema, más que en lo fundamental. Y es que mientras el trabajo crea, mientras la producción está cada vez más socializada, el resultado del esfuerzo y el trabajo colectivo es apropiado en forma privada o individual. Esto es: el

capital.

El proceso de desarrollo de este nuevo sistema nos -- llevará a presenciar sus diferentes fases de extensión y explotación, hasta vernos inmersos en la posible última fase: el imperialismo, y sus formas de establecimiento, cuyo origen lo encontramos en el capitalismo de monopolio.

Los monopolios representan la primera forma de concentración de la producción y el capital en una sola empresa. Se deben al enorme incremento de la industria y el comercio, habidos gracias a los perfeccionamientos e invenciones técnicas; a la substitución del trabajo manual por el técnico; a la monopolización de mano de obra capacitada; a la centralización de los medios de comunicación; y al control, acuerdo y conveniencia, entre los diversos monopolios (industrial, comercial, patronal, sindical...) de las condiciones de venta, oferta y demanda, etc. (10)

En esta forma, las viejas relaciones de producción -- van a transformarse a causa de las implicaciones mismas de la organización de los monopolios. Esto es: se privará a los demás sectores de la producción (pequeños comerciantes, pequeños industriales, industrias manufactureras, artesanos, etc.), de materias primas, de mano de obra (a través de las alianzas entre capitalistas y sindicatos), de medios de transporte, de posibilidades de venta, créditos, etc.

Otro elemento transformador del capitalismo al imperialismo lo constituye el nuevo papel que juegan los bancos. Éstos serán los monopolistas omnipotentes, al convertir a los capitalistas dispersos en capitalista colectivo;

al poner a disposición de la clase capitalista los ingresos metálicos; y al controlar y decidir, por ende, el destino del capital. Al efectuarse esta fusión del capital industrial con el bancario se configura, como el pilar más sólido del imperialismo, la oligarquía financiera. (11)

Una vez echadas a andar estas dos inmensas máquinas, los monopolios y la oligarquía financiera inpregnarán con sus alcances toda la superficie del globo.

Los logros de la producción imperialista acrecentaron a tal grado el capital que llegó un momento en que el mercado interior estaba saturado y repartido entre las asociaciones monopolistas, dejando un excedente de capital por incrementarse. Como ya no fue posible hacerlo en el mercado interior, la única solución fue exportarlo, lanzarlo al exterior para seguir obteniendo beneficios.

Pero no sólo el desarrollo del capitalismo impuso la necesidad de nuevos mercados, sino también la insuficiencia de materias primas y la agudización de la competencia. Todo ello encerró una encarnizada lucha por la adquisición de colonias, repartiéndose el mundo en su aferrada búsqueda de materias primas y mano de obra barata, principalmente.

El reparto económico del mundo entre los estados imperialistas conduce inevitablemente a la lucha por el reparto territorial y político, ya que al pasar el Estado a manos de la oligarquía financiera, no solamente oprime en el interior, sino que también lucha por la explotación de las masas trabajadoras del exterior.

El imperialismo, como fase superior del capitalismo, hizo su aparición hacia fines del siglo XIX y principios -

del XX, cuando el orbe ya estaba dividido, en su mayor parte, en colonias o semicolonias, entre los grandes países capitalistas. De esta forma, la lucha no podía entablarse más que para un nuevo reparto del mundo. Los países capitalistas se habían desarrollado de manera desigual, y durante el imperialismo esta desigualdad se acentuó debido, en gran medida, al acelerado desarrollo tecnológico e industrial; de ahí la concentración y acaparamiento de colonias por parte de aquellas naciones más avanzadas.

La importancia y significado de la política neocolonialista radicó en un cambio esencial del sistema de dominio: la exportación de capitales supeditaría a la de mercancías. "La posesión de colonias es lo único que garantiza de una manera completa el éxito del monopolio contra todas las contingencias de la lucha con el adversario, aun cuando éste procura defenderse mediante una ley que implante el monopolio del Estado. Cuanto más desarrollado está el capitalismo, cuanto más sensible se hace la insuficiencia de materias primas, cuanto más dura es la competencia y la busca de fuentes de materias primas en todo el mundo, tanto más encarnizada es la lucha por la adquisición de colonias." (12)

El dominio imperialista, basado en la explotación y la sed de beneficios, ha puesto al descubierto, en la historia político-económica de los países coloniales o semicoloniales, todos los rasgos distintivos de la llamada misión cultural y "civilizadora": al imponer la apropiación capitalista de los medios de producción y al establecer el orden social burgués. Para justificar su empresa, usualmente la burguesía ha tratado de convencer a los países depen

dientes de que el capitalismo prepara a los pueblos para el bienestar, desarrollo y cultura; sin embargo, las consecuencias progresistas del capitalismo han dejado mucho que desear para las grandes masas trabajadoras y sólo han satisfecho a una escasa burguesía nacional, creada en los países atrasados, ante el nuevo impulso económico mundial. El capital monopolista tiende a coligarse con la burguesía del país dependiente con el objeto de garantizar para sí la continuidad en su colocación de capitales. Dada la presión de las fuerzas productivas dentro del país colonizado y la necesidad del monopolio, se ve obligado a intentar aumentar el poder de compra hacia la formación de un mercado interno que implica, forzosamente, mayor calificación en el trabajo y serificación en la producción. Esto da lugar a una evidente contradicción: mientras el monopolio expansionista necesita de clases medias (profesionistas, administradores, cuadros intermedios de ejecución de decisiones) cada vez más incondicionales, desplaza cada vez a más obreros, provocando un mercado interno minoritario, constituido por una pequeña burguesía que juega un doble papel: el de ser capaz de substituir cantidades de obreros con ayuda de la técnica y el de funcionar como aparato de dominación mediante el cual se intenta fincar la esperanza del obrero al ofrecerle una posible mejora en sus condiciones de vida. Por otra parte, el imperialismo y la burguesía coligados lograrán generar un "ejército industrial de reserva" que permite mantener a bajo nivel los salarios mínimos. En realidad esto no es más que un intento desesperado del monopolio expansionista, puesto que la formación de un mercado interno mayoritario traería consigo la destrucción del sentido de ser del monopolio, es decir, se vería imposibilitado a mantener bajos los salarios. De ahí que

su estrategia económica y política hacia el exterior, sea la de consolidar la capacidad adquisitiva de las clases medias.

La fabricación de maquinaria industrial, que podría facilitar el desarrollo independiente de las fuerzas productivas del país es controlado por las metrópolis. Las naciones imperialistas absorben de las atrasadas sus materias primas, compran su fuerza de trabajo, controlan las comunicaciones, transportes y comercio, con el fin de regular cualquier relación económica de sus colonias con el exterior. Al reforzarse la dependencia unilateral, se promueve la formación de "trusts" internacionales, la centralización de la toma de decisiones, la acumulación del capital, quedando en libertad los estados imperialistas de participar en el mercado mundial al lado de otras naciones de igual magnitud económica.

De todo lo anterior se desprende que la incesante dependencia de los países coloniales o semicoloniales agudiza las contradicciones inmersas en la gigantesca desproporción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de capital, y entre el reparto de las colonias y las esferas de influencia. Como máxima contradicción, se manifiesta una creciente opresión de las masas trabajadoras, pero también el aumento e intensificación de la resistencia creadora de métodos transformadores de esta encubierta explotación del hombre por el hombre. De hecho la descomposición del capitalismo se ha dejado sentir en las frecuentes crisis de la superproducción imperialista, en los levantamientos revolucionarios nacionales, guerras mundiales, sistemas de boicot, etc. Así, para conocer el futuro de esta perspectiva, es necesario, ante todo, determinar las relaciones entre los países imperialistas y los dependientes o de bajo desarrollo industrial.

NOTAS

- (1) Federico Engels. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú, Ed. Progreso, 1968. p. 116.
- (2) Carlos Marx, Fundamentos de la crítica a la Economía Política. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1971. 2 Vols. T.I. p. 362.
- (3) Roger Bartra. El modo de producción asiático: antología de textos sobre problemas de historia de los países coloniales. México, Ed. Era, 1969. p. 49.
- (4) Ibidem; p. 20.
- (5) Engels; op. cit., p. 179.
- (6) Carlos Marx. El Capital. Crítica de la Economía Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1972 3 Vols. T.I. p. 608.
- (7) Paul Sweezy; et al. La transición del feudalismo al capitalismo. Bogotá, Ediciones Estrategia y Latina, 1972. p. 29.
- (8) Carlos Marx; El Capital; op. cit., p. 616
- (9) Ibidem; p. 608.
- (10) Vease V.I. Lenin. "El imperialismo fase superior del capitalismo" en Obras escogidas. Moscú, Ed. Progreso, 1969. 3 Vols.
- (11) Ibidem.
- (12) Ibidem; p. 725.

CAPITULO SEGUNDO

Hemos señalado los elementos integrantes y cambiantes de los diversos modos de producción, en forma de abstracción generalizada. En el caso de dilucidar los modos de producción imperantes en América Latina, específicamente en México, nos encontramos con sistemas heterogéneos y pluriparticulares, (1) a los que concurren varias estructuras o modos de producción, donde se reflejan grandes contrastes.

En México, su variedad geográfica (impone al lado del desierto, la costa tropical; y al lado de la selva, la abrupta sierra) subsiste junto a una historia compleja, que parte de las estructuras indígenas, para desembocar en aquellas que resultaron de la avalancha de intereses creados durante la revolución del siglo XX.

Corresponde a este segundo capítulo conformar la unidad de contenido que se esconde tras los múltiples y variados procesos socioeconómicos, en lo que concierne a las formas de propiedad. Para ello, sólo tomaremos a América Latina como marco referencial del carácter efectivamente histórico que se proyecta en la incorporación latinoamericana, concretamente mexicana, a la unidad mundial.

En la comunidad agraria prehispánica la base de la producción, de la satisfacción de las necesidades materiales, se encontraba en la tierra. Al tiempo que se presentaba una agricultura sedentaria suficientemente desarrollada y unificada, prevalecían grupos nómadas, limitados a consumir lo que la propia naturaleza ofrecía.

Para nuestro estudio, nos referiremos a las comunidades agrícolas del México Centro-Sur, por ser las sociedades en las que se cuenta con mayor material histórico, y por localizarse en la zona geográfica correspondiente a los objetivos del presente trabajo.

Las comunidades agrícolas sedentarias del Centro-Sur de México, detentaban la posesión colectiva de las tierras, que no podían ser enajenadas, ni dejarse de trabajar. Este cimiento de la estructura respondía a una economía autosuficiente, donde el trabajo agrícola y el artesano estaban íntimamente vinculados. El campesino elaboraba y usaba sus propios instrumentos de trabajo, quedando la caza y la pesca como actividades complementarias. (2)

La sociedad azteca estaba dividida en unidades socio-económicas, militares y religiosas llamadas calpullis. Los trabajadores miembros de los calpullis producían para el sustento de la comunidad, en base a la producción artesanal y la explotación de las tierras, cuya propiedad era comunal. Todos los miembros del calpulli participaban en la elección de su jefe y representante: el calpuleque.

Lo que caracteriza a esta sociedad es la ausencia de propiedad privada y clases sociales. Sólo había una diferencia de castas formadas por el sometimiento de una tribu a otra, a través de la conquista militar.

El "imperio tribal" azteca estaba representado por un consejo de antiguos calpuleques que, como funcionarios del gobierno, imponían a las tribus vencidas un sistema despótico y tributario. El tributo, dado en especie o en trabajo, era desigual; dependía de la estratificación social y de la región.

La llegada de los españoles a América constituyó un tremendo choque sociocultural; pero, en el terreno económico, apareció únicamente como la superposición de una estruc

tura colonialista, que en muchos aspectos no fue del todo - violenta. El hecho de que la España conquistadora y colonizadora no hubiese ingresado de lleno a la economía capitalista europea naciente, conservando, hacia finales del siglo XVI, estructuras politicoeconómicas feudales, y la existencia de estructuras económicas muy heterogéneas en América, hicieron que el desarrollo hispanoamericano careciese de homogeneidad, pues incorporó algunos sectores al mercado internacional y dejó en pleno aislamiento a otros.

Lo que interesa señalar aquí es la evolución de la comunidad indígena a la hacienda, que se conforma, en el siglo - XVII, como propiedad privada; substituyendo así los arcaicos métodos de producción comunal por otros más avanzados.

El propósito del sistema económico colonial fue extraer el producto excedente que, en su desarrollo, produjo para la metrópoli la mayor cantidad posible en metálico, con la menor inversión por parte de ésta. Se trataba de una política mercantilista orientada a ampliar la riqueza monetaria española con las importaciones de América, para lo cual se establecía un comercio cerrado de colonia a metrópoli y viceversa. Con ello se demarcaba una evidente dependencia: el desarrollo interno de la primera era organizado y controlado en beneficio de la acumulación de su "protectora".

La Corona española en efecto protegió y defendió la persistencia del trabajo y posesión comunal de las tierras, como medio para hacer efectivo el pago de tributos en forma de impuestos. De esta manera, aprovechaba la fuerza de trabajo excedente y, por ende, el plusproducto, explotando no a los individuos sino a las comunidades. Ella era la propietaria inmanente de tierras, riqueza y fuerza de trabajo. Su identificación, como Estado-árbitro, con la Iglesia y la burocracia, hizo posible implantar una estructura despótico-tributaria. No obstante, como durante la etapa conquistadora, los monar-

cas hispanos habían premiado los servicios de los conquistadores a través de las llamadas mercedes y capitulaciones, esta previa forma de propiedad en Nueva España, no tardó en su intento por renacer y expandirse.(3)

Contrarios a la Corona, los particulares aspiraban a establecer una sociedad basada en la propiedad privada, que implicaba la explotación de los individuos al apropiarse de la mano de obra indígena y de la tierra. La propiedad del subyugo, cuyo dominio absoluto era del monarca, carecía de facto de flexibilidad para otorgar concesiones a los particulares. Las aspiraciones de estos efectivamente empezaron a ponerse en práctica: primero, con la implantación de un tributo a personas privadas y otro al rey; después con el paso del tributo en especie a dinero, con la venta, por parte del indígena, de bienes o de fuerza de trabajo.

En realidad, la Corona estaba frenando la acumulación privada de riquezas; aun cuando éstas se acumularan, no encontraban muchos modos de invertirse útilmente. Por ello, durante un largo período, Nueva España se vio marginada de participar en el mercado capitalista internacional directamente.

Es importante señalar que el trabajo excedente constituía los ingresos de las clases dominantes. Al revolucionar éstas la estructura despótico-tributaria, haciendo efectiva la acumulación del capital, y desarrollando la productividad de la sociedad, por fuerza se afectaron las relaciones de trabajo existentes.

La Encomienda es la institución representativa de la corona española; constituye una formación feudal que obstaculiza la consolidación de la propiedad privada individual: "... es una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado".(4) Esta propiedad de la Corona se da en usufructo a los encomenderos, quienes tienen la obligación de someter a los indios, controlar la producción y difundir el cris

tianismo, a cambio de lo cual reciben tributo. Ahora bien, el sistema despótico tributario impuesto por la Corona a través de una imposición-feudal; el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y la falta de inversiones infraestructurales en la colonia, retardaba la construcción de un mercado interno y por consiguiente el desarrollo productivo en los términos estrictamente capitalistas.

Hacia el siglo XVII la Nueva España enfrentaba un derumbe demográfico tremendo, que se hacía sentir como falla de la agricultura apoyada en el trabajo indígena. La disminución de población trabajadora, aunada al reemplazo de la extracción de rentas (en producto o trabajo), por la, aunque limitada, consolidación de la hacienda, provocó el inicio de profundas transformaciones estructurales.

La hacienda no respondía, por el momento, como forma de expansión productiva, porque para ello era necesario la presencia de mercados capaces de sostenerla; y España iniciaba, apenas, su ingreso al capitalismo comercial internacional. El triunfo de la hacienda requería de consumidores que rompiesen con la centralización y monopolio hispanos.

La producción minera, por el contrario, sí alcanzaba - un auge y preponderancia en sus relaciones económicas con la metrópoli, no igualados en Hispanoamérica. De nuevo queda

ba manifiesta la primacía y dominio del sector minero-mercantil, del que dependía el agrícola; por ello, ya desde aquellos días empezaba a hacerse patente la subordinación rural a la urbana, y eran, las minas, precisamente, las -- que estimulaban la evolución hacia la hacienda.

Así, "... los comuneros sostuvieron una lucha que -- a través de los siglos fue perdiendo su carácter de enfrentamiento entre conquistados y conquistadores para tomar ca da vez más el de explotados contra explotadores". (5) La -- fuerza de la unidad que caracterizó al trabajador colectivo de las tierras, perduró para conservar antiguas formas de propiedad, y resurgir con bravo impulso ante cualquier renovación. Esto se debió a una conciencia campesina de -- clase difícilmente expugnable; al aparente establecimiento de estructuras no adaptadas al medio, y al desconocimiento del proceso histórico mexicano. De hecho, a raíz de la im- posición colonial de formaciones socioeconómicas ^{(a) (e) (a)} extrañas al desarrollo del país, México no ha dejado de depender, -- de estar predeterminado por intereses ajenos.

La emancipación de Nueva España no obedeció, como tra dicionalmente se observa, al impulso ejercido por una cla- se minoritaria en busca de la satisfacción de sus intere- ses. (ello solamente constituiría uno de tantos factores in ternos), sino a factores endógenos y exógenos. Nueva España figuraba como la colonia que con mayor ímpetu enriquecía a la metrópoli hispana. Su acelerado progreso, patente hacia finales del siglo XVIII, marcaba la recuperación novohispa na de cualquier crisis anterior. Ahora se hacía sentir una rápida expansión demográfica, que desembocaba en una pobla ción urbana cuyo crecimiento era más acelerado que el de --

las fuentes de trabajo citadinas. Asimismo, aquella economía autoconsuntiva colonial se veía reducida en lo concerniente a su participación agrícola, debido al avance de -- los cultivos de exportación. Con el cierre, por parte del sector burocrático y clerical, de las posibilidades de acceso a la clase media; el período ilustrado y sus influencias mundiales; el descuido de la debilitada metrópoli por atender a serios conflictos internacionales que la merma-- ban y las simpatías y apoyo de las primeras potencias europeas hacia la independencia política, no podía esperarse menos que la violenta erupción del movimiento en pro de la autonomía nacional. Sin embargo, la lucha contra el statu quo se inicia al momento de desprender a los trabajadores de la propiedad de sus medios de producción, y al convertir su fuerza de trabajo en mercancía. Al mismo tiempo, se creaban y organizaban poderosas ligas de intereses locales, para quienes la Corona significaba su primordial estorbo. De ahí que, en un principio, se tratara de acabar no con el rey, sino con los defectos y corrupción en la administración gubernamental, no con la religión, sino con el clero usurero y prestamista. (6)

En México, la revolución de independencia empezó como protesta de las élites ilustradas (criollas y mestizas) contra el despotismo tributario y la diferencia de castas. Para lograr su autonomía estos grupos se atraieron fuerzas rurales y mineras (indígenas y mestizas), principalmente.

Concluidas las luchas independentistas, las naciones hispanoamericanas se enfrentan a la ruptura de las estructuras coloniales, no deseada en muchas ocasiones. México debía solucionar, ahora, conflictos legados por la colonia y otros tantos que hacía suyos a raíz de la consolidación de

su independencia.

El sistema mercantilista establecido requería de serias transformaciones, que no pudieron ser realizadas más que con el pasar de los años. Fundamentalmente, los males del país se concentraron en cuatro aspectos: la necesidad de modernizar el modo de producción existente, para lo -- cual la máxima preocupación teórica se orientaba a la ques tion agraria; la presencia de un clero político que conser vaba el mayor poder económico; la constante deuda interna y externa de los gobiernos, que solían gastar más de lo -- que sus recursos les permitían; y, por ende, la subordinación económica mexicana a los intereses de la explotación extranjera.

Si bien el origen del latifundio debe buscarse en la corrupción y acumulación de riquezas por parte de la Igle sia y la burocracia real colonial, la disminución de la -- propiedad comunal agraria, ocasionada por el avance de los hacendados y comerciantes, se hallaba en la falta de expan sión del mercado interno y en la creciente oportunidad de exportación de los productos indígenas. Las presiones expropiatorias, escudadas en la falta de títulos escritos de las comunidades indígenas sobre sus tierras, presentarán, en algunas regiones, levantamientos campesinos de defensa, y en otras, sumisión y sojuzgamiento. El poder militar, -- consolidado a raíz del triunfo independiente, --- así como el chantaje espiritual de la Iglesia, que luchaba por sostener su supremacía económica, serán los principales factores que borren cualquier vestigio de descontento.

En la etapa posterior a la independencia, la agricultura conservaba métodos y procedimientos rutinarios; el cle

ro y un sector terrateniente civil representaban el escaso número en que se concentraba la propiedad privada. La capacidad de adaptación de la Iglesia había provocado una nueva composición en su seno, pues constituyéndose como el -- terrateniente por excelencia, su participación política adquirió tendencias férreamente conservadoras o apasionadamente patriotas y liberalistas. Sin embargo, persistió su ingerencia espiritual en el pueblo.

El panorama general existente durante la primera mitad del siglo XIX (1810-1857), frecuentemente se ha determinado como caótico y anárquico. En efecto, se trataba de la aletargada inmadurez de un país, resultante de su desorganización, inestabilidad político-social y de la falta de inversiones infraestructurales que promovieran su desarrollo económico, dentro del orden capitalista.

Para algunos gobiernos mexicanos no pasó inadvertida la necesidad de afluencia de capitales invertibles en la industria, e incluso se intentó promover con la creación del Banco del Avío. En realidad, la industria, propiamente dicha, no existía más que en algunas ramas, como la textil. Los talleres artesanales y la manufactura eran, en términos generales, limitados a una esfera local, a un mercado interno, cerrado, autosuficiente. Aunque la minería siguió constituyendo una gran fuente de riqueza, los capitales nacionales privados, por falta de seguridad legal y desconfianza en su reproducción, no invirtieron en ella, dejando abiertas las puertas a la introducción de capitales extranjeros.

La falta de comunicación y transportes adecuados en buena medida, determinaron la producción localista que -- caracterizó a este período. El Estado mexicano no era ca--

paz de intervenir en este terreno, a causa del déficit -- constante en que se veía inmerso. La guerra de independencia y los disturbios posteriores, ocasionados por constantes luchas de facciones, provocaron la fuga de muchos capitales y marcaron al Estado como principal deudor. Para -- ello, los que habían acumulado capitales en forma -- privada se colocaban frente a un Estado al que no solicitaron favores, sino impusieron concesiones y condiciones. "... la especulación financiera con los gobiernos mexicanos había llegado a ser controlada por comerciantes extranjeros y algunos capitalistas mexicanos." (7) Ante el aumento incontenible de la deuda pública, el Estado se vio cada vez más obligado a recurrir al préstamo forzoso o a las -- contribuciones "voluntarias" de los particulares.

México abrió sus puertas al comercio extranjero. Primero Inglaterra y posteriormente otros países europeos lo-- que buscaban en el país, al igual que en toda América Latina, era el desemboque a una equilibrada exportación de lo-- que significan las nuevas áreas metropolitanas y, con ello, el control mercantil local.

A mediados del siglo XIX, el influjo de otra potencia dominante, aparte de la británica, se apunta con claridad. En la presencia norteamericana se denotaba una clara vo-- luntad de expansión territorial hacia las regiones consagradadas a una economía agraria. En este aspecto, su huella-- quedó inscrita en la guerra mexicano-norteamericana de -- 1847. Así también se esbozaba una nueva relación económica, que terminó configurando el establecimiento y concatenación de numerosas inversiones estadounidenses.

Por otra parte, a medida que iba transcurriendo el --

tiempo, se hacía cada vez más necesario incorporar, en la legislación mexicana, disposiciones que reglamentaran y, posteriormente, reformaran la prevaliente forma de tenencia de la tierra.

En ningún momento debemos dejar de tomar en cuenta la presencia del liberalismo europeo, que adquirió preponderancia debido a las revoluciones de los siglos XVIII y XIX, y que fue transplantado a América con modalidades en cada país. El liberalismo se consagraba como la forma para lograr el deseado progreso de las naciones: la libertad -- (librecambismo y libre concurrència) prestaría a la individualidad una importancia jamás habida: "La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad."⁽⁸⁾ Dos años antes había quedado planteada, teóricamente, la reducción de los terrenos comunes al dominio particular; los dueños podían hacer de éstos el uso que les conviniera, -- sin afectar los ejidos necesarios a los pueblos, ni permitir que fuesen pasados a manos muertas.

A partir de entonces, el derecho a la propiedad privada y su inviolabilidad constituyó la esencia de la constitución del país. No obstante quedó asentada, en algunos decretos, la intervención del Estado para la privación de -- propiedad cuando la pública necesidad lo exigiera, existiendo, alrededor de 1832, algunos intentos por fracccionar latifundios.

Poco a poco, la función de hacer producir al campesino y a la tierra iría evolucionando hacia la plena consolidación expansiva de la hacienda. Las disposiciones legales abren las puertas al fenómeno de la expropiación y, llegado un momento, aquellas comunidades indígenas que habían --

logrado sobrevivir, van a tener que enfrentarse a dicho fenómeno. Esta expropiación empieza a plantearse como incorporación. No nos referimos todavía a la inclusión de los excomuneros en nuevas clases asalariadas rurales, pues -- ello, como generalización, tardará en darse; pero sí a su iniciación como peones. El mecanismo utilizado para consolidar el nuevo sistema queda claramente expresado por -- Ocampo: "El peón dice: No hay que apurarse, no me debo matar en un día; si el amo quiere, me aguanta y si no quiere, me sufre, que al fin no ha de echarme y perder así lo que debo. Y no trabaja o lo hace muy mal, y mal gasta lo -- poco que recibe, porque cree que no lo obligarán a trabajar desnudo y que así habrán de vestirlo. El amo dice: Pues to que no sientes o desconoces tus deberes, sentirás hambre y la intemperie; la necesidad y el palo te harán trabajar." (9)

Aparentemente, ambos lograban su cometido; sin embargo, el hacendado iba transformando el régimen al incrementar y poner a su servicio el poder político, administrativo y militar. Ante esto se suscitaron diversas sublevaciones agrarias, contrarias al establecimiento de la hacienda; pero a su casi generalizada petición de volver a dotar de tierras a las comunidades desposeídas, no correspondió -- ninguna concesión. Por el contrario, ahora, el campesino -- sólo podría vivir, subsistir, a cambio de prestaciones de trabajo en aquellas tierras, cuyos frutos corresponderían al propietario, al hacendado. Esta situación no quedó exenta de conocimiento por nadie; de ahí que los propios funcionarios públicos la manifestasen abiertamente. El Presidente Juan Alvarez, en 1855, declaraba: "La expropiación --

y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de los particulares, ya de los ejidos o de los de comunidad, cuando -- existían éstos, y luego con el descaro más inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición, - motivo bastante para que los pueblos en general clamen jugicia, protección, amparo, pero sordos los tribunales a -- sus clamores y a sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se da en premio a los que - reclaman lo suyo..." (10)

La lucha por la obtención del beneficio del producto plantea, en el campo, con mayor claridad que en cualquier otro sector, severas contradicciones de clase. En el caso del asalariado urbano, éstas adquirirán formas más homogéneas y organizadas. Por ello se establecieron, posterior- mente, sociedades mutualistas, corporaciones, círculos, -- asociaciones, etc. (11)

Durante la primera mitad del siglo XIX, como hemos anotado, la propiedad del suelo mexicano conservó las mismas características que prevalecían a partir del siglo XVII -- colonial. La hacienda debió haber tomado un curso expansivo e intensivo para cubrir las necesidades del mercado interno y externo; pero la falta de comunicaciones hizo que conservara formas semif feudales, como fueron el mantenimiento de mercados locales y la producción autosuficiente: "... sus pocas modificaciones eran de tal naturaleza, que ten- dían más bien a acentuar el volumen y la extensión de esta forma tradicional de la propiedad rural. Si alguna novedad podía advertirse en la etapa independiente, era quizá el - hecho de haber cambiado en algunos casos la nacionalidad -

de los dueños". (12)

La Reforma de 1856 golpea a la Iglesia y sus propiedades; pero, a pesar de las buenas intenciones de sus pensadores liberales, hizo lo mismo con las comunidades indígenas. La Ley Juárez despojó a los eclesiásticos de sus -- fueros privilegiados, haciendo que otros grandes terratenientes y clases poderosas, aprovecharan la ocasión de extender sus propiedades y acelerar así el desarrollo del la tifundio. (13) La Ley Lerdo prohibió el mantenimiento de -- la propiedad inmueble en manos de comunidades, perjudicando a la Iglesia y las órdenes; pero también a las propias comunidades indígenas. (14) Había llegado el momento en -- que los terratenientes tenían la libertad de hacer lo que quisieran con las propiedades. El desinterés del hacendado por desarrollar los cultivos produjo un rendimiento agrícola precario. Si a ello añadimos que la mayoría de los campesinos se encontraban enganchados a las haciendas, como -- peones, el único resultado obtenido fue el estancamiento de la economía mexicana. Las decisiones para solucionar tan -- grave atraso, necesariamente fueron tomadas por agentes -- externos: primero en forma de intervención político-económica que se plasmó en el Imperio de Maximiliano; y posteriormente, en forma de "ayuda" económica, concretamente -- asentada con el ingreso imperialista.

Al triunfo de la República, México heredó, una vez más, un territorio en ruinas. Sin embargo, la reconstrucción del país se iniciará, ahora, sobre bases sólidas. Después de -- que parecía que no saldría jamás del marasmo, el caos y la anarquía en que se encontró por más de medio siglo, durante el período de la República Restaurada, los frutos de la

emancipación colonialista comenzaron a cosecharse. La conquista de la estabilidad y progreso económico sólo respondía al inicio del establecimiento de un nuevo orden: la relación con las zonas económicas urbanas empezó a cambiar, y gracias al comercio e inversión extranjera, a través de la construcción de vías ferreas, transportes y comunicación en general, se ampliarían los mercados consumidores, punto inicial para una modernización de la economía mexicana. (15) Fue así como empezó a sustentarse la teoría según la cual la expansión económica constante resolvería el problema del endeudamiento y déficit del erario.

Para lograr la expansión de los mercados locales y el equilibrio entre los sectores urbano y rural, era necesario que esa escasa población, que prevalecía hasta dicho período, creciera con rapidez. Para ello, el sueño dorado de los gobiernos mexicanos era la inmigración, la colonización extranjera y el deslinde de terrenos baldíos. Su fe estaba fundada en la Constitución reformista y liberal de 1857, la victoria militar republicana y, consecuentemente, el inicio de la deseada paz. No obstante, dichas pretensiones fracasaron, por no contar el país con el poder económico necesario y no haber extirpado el mal del derrumbe demográfico en su origen; introduciendo mejoras en las condiciones materiales de vida. Estados Unidos había dado el ejemplo de cómo podía contribuir la inmigración a cambiar el ritmo de crecimiento de un país, a transformarlo económica y socialmente. (16) Pero contrariamente a lo esperado, en México la mayoría de los extranjeros que permanecieron se integraron a los estratos altos de las sociedades urba-

nas, sin aportar nada a la reestructuración que se tenía en mente.

Así, para resolver la crisis financiera, se plantearon dos soluciones necesarias, éstas sí con posibilidades de llevarse a la práctica: por una parte, la expansión de los mercados; y por la otra, la transferencia progresiva al extranjero de la minería y de las redes ferroviarias, para con ello quedar la manufactura imbuída en el proceso, posteriormente. La agricultura puramente autoconsuntiva en algunas regiones, la productora de materias primas para exportación, y la mixta, poco a poco fueron absorbidas por los centros de la nueva economía industrial, vinculados con la estructura productiva metropolitana. Este proceso fue concomitante al surgimiento de la fe hacia el librecambismo, prometedor de reconciliación social (artesano y asalariado, peón y jornalero) entre los intelectuales, políticos y dirigentes de la época.

El nuevo orden haría (por medio de variables impuestos) que el Estado adquiriera más dinero, permitiéndole multiplicar su aparato burocrático y aumentar, mediante la nueva riqueza que proporcionaba a los terratenientes, la expansión del pequeño y mediano comercio. En esta forma, el peso de la transformación recaía sobre el campesinado y el trabajador urbano, que todavía estaban muy lejos de ser incorporados al sistema como asalariados. En cambio, los sectores económicamente dominantes, los grandes terratenientes y la burguesía comercial, hallarían una total identificación con la futura política progresista, que acompañada por una clara simpatía hacia las soluciones políticas autoritarias, descubriría el mecanismo generador de la tan deseada paz.

NOTAS

- (1) Enrique Semo. Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763. México, Ed. Era, 1973, (El hombre y su tiempo). p. 15.
- (2) Ibidem; p. 60
- (3) Ibidem.
- (4) Ibidem; p. 211.
- (5) Ibidem; p.79.
- (6) Ibidem; cap. IV.
- (7) Leopoldo Solís. La realidad económica mexicana. Re-
trovisión y perspectivas. México, Siglo XXI Editores, 1970. (Economía y demografía). p. 41.
- (8) Felipe Tena Ramírez. Leves fundamentales de México
1808-1971. México, Ed. Porrúa, 1971. p. 34
- (9) Melchor Ocampo. Obras Completas. Edición de Angel Po-
la. México, F. Vázquez Editor, 1900. 3 Vols. T.I. pp.
113-114.
- (10) Apud en Jean Meyer. Problemas campesinos y revueltas
agrarias (1821-1910). México, Secretaría de Educación
Pública, 1973. (SEP/Setentas No. 80) p.60.
- (11) Daniel Cosío Villegas. (comp.) Historia Moderna de
México. La República Restaurada: la vida social. México,
Buenos Aires, Ed. Hermes, 1965. (Historia) p.p. 423-250.
- (12) Francisco López Cámara: La estructura económica y so-
cial de México en la época de la Reforma. México, Argen-
tina, España, Siglo XXI Editores, 1967.p.27.
- (13) Véase "Ley Juárez" en Moisés González Navarro. La Refor-
ma y el Imperio. México, Secretaría de Educación Pública,
1972. (SEP/Setentas No. 11) pp. 85-88.
- (14) Véase "Ley Lerdo" en M. González Navarro; op. cit. pp.
90-92.
- (15) Cfr. D. Cosío Villegas, op. cit. La República Res-
taurada: la vida económica.
- (16) Ibidem.

- (12) Francisco López Cámara; La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, Argentina, España, Siglo XXI Editores, 1967. p. 27.
- (13) Véase "Ley Juárez" en Moisés González Navarro. La Reforma y el Imperio. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (SEP/Setentas # 11) pp. 85-88.
- (14) Véase "Ley Lerdo" en M. González Navarro; op. cit. pp. 90-92.
- (15) Cfr. D. Cosío Villegas, op. cit. La República Restaurada: la vida económica.
- (16) Ibidem.

CAPÍTULO TERCERO

Durante más de medio siglo, el país atravesó por una larga cadena de luchas intestinas y tendencias estatales, sin que éstas redundaran en la necesitada firmeza y estabilidad político-social. Con la reforma juarista, se impuso una legislación protectora del orden y, consecuentemente, se estableció un poder sin límite, que solucionaba la efervescencia superestructural.

Hacia estos momentos, surgía un caudillo que, prosiguiendo el camino de la reelección, inició lo que restaba por hacer para consolidar una paz progresista. Resuelto el problema de la ineficacia de la autoridad, la dictadura de Díaz se abocaba a "... asentar la vida de la nación en los principios económicos que sustentan a los pueblos civilizados de la tierra, arrancándola de la mera lucha política que constituye los estados anárquicos..." (1)

Durante su primera etapa independiente, México había mantenido una dependencia mercantil con las potencias europeas; ello se debió, principalmente, a la falta de desarrollo técnico, comercial e industrial. A partir de 1880 aproximadamente, se iniciará un proceso de dependencia financiera que con el tiempo se ampliará cada vez más.

El secreto de la paz porfiriana radicó, sobre todo, en la concentración del poder político. Fue posible gracias a la intervención de los consorcios europeos, en menor escala y, básicamente, norteamericanos, que invertían ahora con fuerza inusitada, controlando y vigilando que las relaciones entre deudores y acreedores se llevaran a cabo en el marco del orden y la armonía. Todo ello con la garantía de la estabilidad que ofreció el régimen.

Las nuevas relaciones de producción introducidas en México obedecen a un profundo cambio en las estructuras económico-políticas mundiales. Se trata de la consolidación de monopolios industriales y financieros europeos y norteamericanos; esto es, de la fase imperialista del modo de producción capitalista. Ambos se lanzan a la conquista de mercados externos, en su lucha constante por la expansión y reproducción de capitales. Así, el éxito de la oligarquía financiera extranjera y la monopolista nacional estarán determinado por la audacia en invertir capital y el ingenio para acaparar la propiedad privada y los bienes de consumo.

Para ampliar las finanzas internacionales era necesario crear una estructura comercial sólida, que incorporase las nuevas áreas productoras de materias primas al mercado mundial y, específicamente, al norteamericano. Por ello, durante la dictadura porfirista, el incremento del desarrollo económico se debió a la explotación de metales preciosos y a la construcción de ferrocarriles, como primeros pasos. Esto último propiciaría intervenciones en la extracción de materias primas.

Aproximadamente el 80% de las exportaciones mexicanas se hacía a los Estados Unidos; y 66% de las importaciones, también provenía del mismo lugar"... las inversiones extranjeras directas penetraron profundamente en la economía mexicana, constituyéndose en el factor dominante en la minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, bancos, industria y el gran comercio". (2)

Para mantener la confianza que los inversionistas extranjeros, después de mucho tiempo, depositaron en Porfirio

la necesaria modernización mexicana y ha llegado el momento de hacer fructificar esa riqueza, sólo potencial hasta ahora. Por ello mismo, la rigurosa disciplina impuesta a la masa trabajadora no va a responder más que al rápido incremento de la demanda de productos tropicales, que convertirá a las haciendas, a las grandes extensiones agrícolas, en los mecanismos sustentadores y abastecedores de las exigencias de mercado. Consecuentemente, las plantaciones se transformarán en regiones de comercio, y por este simple hecho, el carácter de la hacienda no continúa siendo el de antaño. Si bien su apariencia sigue igual, su función y esencia pertenecen al mismo marco transformador de la economía.

Durante el porfiriato, el latifundio desempeña un papel comercial expansivo. De ahí que la legislación agraria sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos, a pesar de su carácter intervencionista y expropiatorio, tuvo la finalidad de fomentar la producción agrícola. Dichas leyes propiciaron la especulación sobre tierras y fomentaron el crecimiento acumulativo de grandes extensiones en manos de unos cuantos extranjeros o privilegiados, allegados al régimen. En algunas regiones, sus alcances o fracasos dependían del exceso o escasez de fuerza humana de trabajo. (4)

Las tierras comunales pasaron a ser una mercancía, al ser declaradas ilegales y obligar a dividir las en propiedades particulares. (5) Todas estas tierras fueron expropiadas por los hacendados, por compañías deslindadoras que negociaban con ellas; o se integraron como pequeñas propiedades individuales, fenómeno del que no quedó exento el --

Díaz, era necesario dominar a las masas, facciones y grupos, mediante el orden emanado de una buena administración. Sin volver la vista atrás, sin darse cuenta que por desprender al campesino de los medios de producción, habría echado hondas raíces germinadoras de contradicciones, el grupo de los "científicos", a partir del segundo gobierno de Díaz, (1884) empezó a poner en práctica sus mecanismos de control. Una de las caras de la oligarquía política en el poder y de su actitud positivista-progresista, se dirigía a establecer un poderoso aparato represivo, ante cualquier tentativa de rebelión. La otra, luchaba por una hegemonía fundada en la abolición de la democracia que translucía una aparente estabilidad política. Simultáneamente, el gobierno progresista actuaba como mediador y reconciliador entre los terratenientes y la ignorancia de las masas.

Para Justo Sierra, el México de Díaz era el México mestizo, resumen final del pasado indio y español. (3) Sin embargo, dicha síntesis de estructuras se extrapoló hacia la gran propiedad de viejos y nuevos terratenientes, que ocupando las tierras de las comunidades indígenas y campos despoblados, se convirtieron en los principales beneficiarios de la riqueza nacional. No existía ningún obstáculo para ser propietario, ni siquiera con respecto a la Constitución o las elecciones. Si los designios no se ajustaban a las leyes, éstas se modificaban; si el escrutinio no coincidía con la elección de Díaz "Presidente", se "arreglaba" o se pasaba por alto.

El progresismo científico de esta nueva "tiranía honrada" tenía objetivos que iban más allá de la supervivencia. Sin lugar a dudas, estamos frente a los albores de --

porfiriato, aunque no tuvo mayores alcances.

La legislación porfiriana que "...había empezado como una campaña para crear una activa clase media rural compuesta por pequeños granjeros terminó en una victoria triunfal de la oligarquía terrateniente." (6)

El establecimiento de una agricultura comercial generalizada produjo la apropiación individual de terrenos. El proceso expropiatorio puso al descubierto nuevas categorías sociales que demarcaron, en su amplio contexto, la presencia de despojados, campesinos propietarios y grandes terratenientes. No existiendo interés o posibilidad de explotar la tierra en gran escala, considerables extensiones permanecieron ociosas, en tanto que otras fueron agotadas junto -- con el trabajador.

Como resultado de las formas dominantes de propiedad y tenencia de la tierra, las relaciones de producción en el campo, durante este período, corresponderán a las variantes regionales, a las diversas formas de distribución del suelo y las relaciones de trabajo.

Para el terrateniente, su propiedad privada se asocia (como medio de producción) al comercio, a la economía monetaria, al trabajo asalariado; incluso determina su prestigio y rango político y social. El fin que persigue es acumular tierra que genere un capital creciente. Esto lo realiza gracias a la compra y enajenación de esa fuerza de trabajo. (7)

En cambio: "El indio es hombre integrado a su comunidad tradicional, ligada a la tierra. El indio trabaja la -- tierra; deja de ser indio, cultural y psicológicamente, -- cuando se separa de ella. El trabajo de la tierra está inti

mamente ligado a la organización social del grupo (linaje o tribu), y a la organización y creencias religiosas. (8)

En la época porfirista, encontramos relaciones de trabajo variables de algunas regiones y constantes en otras. Generalmente, el sistema de hacienda estaba basado en el peonaje, cuya principal ocupación era trabajar la tierra del hacendado o servirle de alguna otra forma. A cambio de ello el propietario pone a disposición de los peones pequeñas parcelas para su subsistencia; en otras circunstancias da además un salario. Al "acasillado", quien residía permanentemente en la hacienda y carecía de tierras, se le paga en especie, para satisfacer sólo su necesidad primaria. La existencia del peón no se entiende sin el sistema de endeudamiento. Muchas veces éste se llevaba a cabo a través de la tienda de raya, lugar que vendía los productos, y así ataba al campesino a la hacienda. En otras ocasiones, se "enganchaba" a los deudores para realizar trabajos forzados, hasta la extinción de la deuda. Otro tipo de trabajadores agrícolas sólo laboraban las tierras del hacendado por períodos temporales; aparte de los arrendatarios y aparceros. En esta forma, las posibilidades reales de sustento existían únicamente para un pequeño sector medio, integrado por contratistas de mano de obra, capataces y pequeños propietarios;

además de los grandes terratenientes. (9)

Por lo anterior, se deduce que la ruina del campesino conllevaba al progreso de la agricultura capitalista. Los grandes terratenientes se hacían dueños del capital comercial e industrial, acrecentando sus ganancias al obtener mayor productividad, como resultado de la ampliación, la consistencia de sus haciendas y el desplazamiento del campesino medio y pobre. La condición indispensable para la existencia del gran propietario era la formación de un contingente de peones, jornaleros, arrendatarios; de obreros agrícolas asalariados o lo que podría llamarse proletariado rural.

En aquellas regiones donde la fuerza de trabajo era mayor a la demanda de las haciendas, hubo poca preocupación por parte de los dueños de las tierras para introducir nuevas técnicas de cultivo o mecanizar el campo. En cambio, la incipiente industria poco a poco se fue modernizando. El trabajo industrial asalariado atrajo a desempleados o peones endeudados, produciéndose, en consecuencia, fenómenos migratorios y de éxodo rural.

La mayoría de los trabajadores asalariados lo hacían para las compañías mineras, para la industria textil, fábricas tabacaleras o ferrocarrileras de capital extranjero. A pesar de recibir su pago en efectivo, cosa que los colocaba en posición privilegiada, su vida era precaria debido a los bajos salarios y condiciones de trabajo. (10) No obstante, la industria otorgaba ciertas mejoras materiales que superaban la situación del agro.

En múltiples ocasiones, tanto campesinos como obreros,

habían manifestado su descontento mediante rebeliones y huelgas ilícitas. Sin embargo, el poder coercitivo estatal, a través de sus fuerzas rurales y prohibiciones legales, - reprimió duramente cualquier connato, intento o protesta - de esta índole. Pero llegado un momento, el hecho de que - los obreros se concentraran en las fábricas o minas les - permitió una mayor interrelación personal, cundiendo el in- tercambio de las ideas anarcosindicalistas en boga durante la primera década del siglo XX, tendientes a la asociación y organización. (11) De aquí nacerá la posterior actividad revolucionaria, ya que "... a medida que los pueblos van - avanzando, van haciendo más firmes, más precisas y más com- plicadas sus relaciones con el terreno que ocupan: van - echando, digámoslo así, más y más dilatadas y más profun- das raíces en este territorio y va siendo por lo mismo más difícil desprenderlos y desalojarlos."(12) Estas palabras- de Molina Enríquez proyectan el carácter temporal de la to- ma de conciencia del trabajador, en cuanto a la aprehensión de lo propio por derecho.

Una de las principales causas propiciadoras de la re- volución mexicana fue el acelerado y artificial crecimien- to capitalista de finales del siglo XIX, evidenciado en -- una serie de crisis, cuya intensidad creciente llegó a su cima de 1901 a 1908. Hemos señalado que durante este perío- do México había presentado una transformación de aquella economía primaria, autoconsuntiva y exportadora, a un pacto neocolonialista con Estados Unidos, principalmente, e Inglaterra y Francia, en segundo término; pasando de una -

dependencia puramente mercantil a una comercial y financiera. A partir de este momento se continuará la marcha por un camino decididamente tomado que requiere, llegado el momento, de un homogéneo desarrollo económico.

En efecto, el desequilibrio entre la industria y el campo era patente; la primera se desarrollaba con ímpetu desproporcionado, porque la inversión extranjera incrementaba su capital sobre bases firmes; o sea, la maquinaria fabril y la del régimen de Díaz que estaba dispuesta a cooperar. Pero en el campo persistía la difícil cuestión de la titulación de tierras, la constante expropiación y el hecho de que los créditos no pudieran ser otorgados al no haber elementos que garantizaran la fertilidad del campo.

Se inicia, pues, un proceso cambiante hacia la democratización, que conlleva su respectivo movimiento burgués, dado como respuesta a diversos factores: la falta de operatividad del aparato estatal oligárquico, la presencia del extranjero poseedor de privilegios y lo que es más importante, el debilitamiento de las clases altas terratenientes. Estas últimas, pese a sus apoyos en estructuras políticas, comerciales y financieras locales (son los casos en Morelos o Chihuahua) enfrentan múltiples exigencias; de una burguesía en ascenso; de sectores de trabajadores incorporados a las actividades económicas más modernizadas y de campesinos "llevados" al movimiento ante la posibilidad de ganar o recuperar sus tierras sin tener nada que perder, más que sus escasas posibilidades de seguir viviendo. No obstante, la lucha contra la dictadura porfirista va a admitir objetivos variables, que van desde el tradicionalismo liberal y cristiano hasta posiciones revolucionaria-

rias de inspiración utópica socialista.

La etapa precursora de la revolución mexicana empezó en 1901 con la creación de algunos clubes liberales, -- en cuya formación intervino parte de la intelectualidad -- del país. "Las revueltas campesinas eran todavía locales y no tenían perspectivas de convertirse en un movimiento nacional; la oposición de los obreros encerrada en los moldes del mutualismo, es aún más débil y desarticulada. Los únicos, por tanto, que desde entonces estuvieron en condiciones de organizar una ideología de oposición, requisito indispensable para una lucha política de carácter nacional, fueron los intelectuales medios de las ciudades y entre -- ellos, de manera particular, los periodistas." (13) Sus de mandas se orientaban, fundamentalmente, hacia la libertad individual: de derechos y obligaciones, de prensa, de elec ciones; como medio para la consecución de mejoras materiales; y, en especial, de libertad para constituir una refor ma agraria, que eliminara los viejos privilegios sobre los que estaba fundada la gran propiedad y la gran empresa. To das ellas eran vías constructoras de una sociedad democrática. (14)

De esta forma, el floresmagonismo intenta penetrar en la conciencia proletaria y trasformarla. "Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, ten dréis justicia, porque la libertad y la justicia no se decretan: son el resultado de la independencia económica, es to es, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, esto es, de aprovechar para sí y para los suyos el producto íntegro de su trabajo.

"Así, pues, tomad la tierra. La ley dice que no la to

méis, que es de propiedad particular: pero la ley que tal cosa dice fue escrita por los que os tienen en la esclavitud, y tan no responde a una necesidad general, que necesita el apoyo de la fuerza".(15)

La actividad política de los clubes liberales preparó al trabajador para la lucha, y advirtió al gobierno porfirista, mediante los propios periódicos y múltiples proclamas, su próxima caída.

El Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906, dado a conocer por los hermanos Flores Magón, reveló la importancia del campesino y el trabajador, como la base sobre la que descansa todo cambio. No habiendo otra realidad que la de las fábricas y el campo, cualquier transformación real arrastraría la fuerza del pueblo. En este sentido, casi simultánea a la publicación del Programa, -- una antes y otra después, se desarrollaron las huelgas de Cananea y Río Blanco. Ambas plasmaban, en la práctica, los principios del Programa, al tiempo que manifestaban la absoluta represión del régimen y la intervención norteamericana en la defensa de sus intereses. Las demandas de los trabajadores se resumían en cuatro puntos principales: dar preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias de trabajo; reducir la jornada; tratar humanamente a los obreros y aumentar sus salarios. El Programa, por ser un documento más elaborado y completo, describía el deplorable estado en que se encontraba el jornalero del campo; la dependencia que adquiría a través de las deudas y la posible solución de su problema al establecerse gobiernos democráticos. Todo ello tomaba en cuenta que "... el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe

para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo -- aquello que los demás disfrutaban..." (16)

Pero lo que proponía el Partido Liberal para eliminar el monopolio agrícola, beneficiar al jornalero y hacer que la agricultura se desarrollara, en realidad era una solución a medias. Con ello los terratenientes no saldrán muy perjudicados, solamente tendrán la obligación de hacer productivas todas sus tierras. "No se les van a quitar las -- tierras que les producen beneficios... sino sólo las tierras improductivas, las que no les reportan ningún beneficio". (17) El suelo ocioso, planeaba el Partido Liberal, sería aprovechado por los necesitados, al proporcionarles, a través de un banco agrícola, los elementos necesarios para cultivarlo. Esta vía pacífica de democratizar el campo coincidirá con los estatutos jurídicos que estableció, más tarde, la legislación mexicana; y que, temporalmente limitados, puso en práctica en adelante. Aunque esta tendencia liberalista no siempre imperó como medio transformador del estado de cosas, a lo largo del tiempo se impondrá como resultado de las presiones económico-políticas extranjeras -- y las exigencias del capitalismo expansionista mundial.

El propio Ricardo Flores Magón hubo de modificar su -- concepción acerca de la propiedad privada y su significado. Y aquellas ideas, que por un tiempo tendían a proteger los intereses de los poderosos, cambiaron con el fin de -- concientizar al campesinado: al igual que durante mucho -- tiempo se les habían expropiado sus tierras, llegaba el momento de que las recuperara en la misma forma: expropiando. "El origen de la propiedad territorial ha sido la vio-

lencia, por la violencia se sostiene aún; pues que si algún hombre quiere usar un pedazo de tierra sin el consentimiento del llamado dueño, tiene que ir a la cárcel, custodiado precisamente por los esbirros que están mantenidos, no por los dueños de las tierras, sino por el pueblo trabajador, pues aunque las contribuciones salen aparentemente de los cofres de los ricos, éstos se dan buena maña para reembolsarse el dinero pagando salarios de hambre a los obreros o vendiéndoles los artículos de primera necesidad a alto precio." (18) Y más adelante aclaraba: "Hay pues, que desengañarse. La expropiación de la tierra de las manos de los ricos, debe hacerse efectiva durante la presente insurrección. Los liberales no cometeremos un crimen entregando la tierra al pueblo trabajador, porque es de él, del pueblo, es la tierra que habitaron y regaron con su sudor sus más lejanos antecesores..." (19) El anarquismo de Ricardo Flores Magón no estaba alejado de la realidad. Para 1911, año en que vio la luz este artículo, las masas campesinas se habían levantado en armas. La única y auténtica forma de cambiar violentamente la situación del campo era la expropiación de la tierra; pero el método para llevarla a cabo fue canalizado hacia otros intereses. El fracaso del movimiento campesino se hizo patente al no hacer efectiva tan esencial transformación.

Antes de proseguir con la cuestión de la tierra, debemos retornar al conflicto político. A medida que se acercaban las elecciones de 1910, el problema de la sucesión presidencial se iba recrudeciendo. Para celebrar el Centenario del inicio de la Independencia, el régimen porfirista se otorgó un homenaje por seguir siendo Díaz, en Europa

y Estados Unidos, el "Príncipe de la paz" de México.

Para esta fecha, el propio dictador ya se había echado encima el problema de la sucesión, al declararle al periodista norteamericano James Creelman, que México lograba madurez política, y por lo tanto, vería con satisfacción -- el surgimiento de grupos opositores en las próximas -- elecciones.

Potencialmente, los partidos antagónicos se habían da- do a conocer desde tiempo atrás; sin embargo, ahora la -- real inconformidad surge muy rápida. En su primera etapa, estos enemigos políticos buscaron el favor de quien los -- había convocado. Francisco I. Madero, el hacendado liberal del Norte, salió del silencio porfiriano con su libro La -- sucesión presidencial en 1910; creyó que el retorno a -- la democracia y legalidad constituirían los más sólidos -- puntos de apoyo para resolver los males sociales y económi- cos de la nación. Al considerar los grandes servicios que Díaz había prestado al país, y sobre todo, el mérito de -- haberlo introducido a la vida del progreso material, Mader- ro se descubría como uno de los rivales más conciliadores. Encarcelado primero y forzado a escapar al extranjero des- pués, agrega a los lemas "sufragio efectivo, no reelección", aspectos que marcan cierto tránsito de la reforma a la re- volución. Sus postulados tendían a afectar el estatuto de la tierra de grandes propietarios nacionales y extranje- ros. Esto era incluido en su Plan de San Luis Potosí, pun- to inicial de la primera etapa de la revolución, dirigida por algunos hacendados, tratantes de ganado y forajidos -- del México septentrional.

Como figura redentora, Madero atrajo el interés de --

las masas durante su campaña presidencial; y por primera vez en su historia, la falta de integración campesina tuvo forma de orientarse organizada y solidaria, en torno a un prometedor proyecto democrático.

En su libro La sucesión presidencial en 1910, Madero cree que una de las bases más firmes de la democracia será el fraccionamiento y reparto de tierras. Sin embargo, insiste en no dañar las grandes extensiones territoriales. Aquel respeto a la propiedad y su carácter sagrado, propio del liberalismo burgués reformista de mediados del siglo XIX, continúa patente: "Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente... una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante y otra repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido en ninguno de mis discursos ni proclamas". (20)

Posteriormente, en el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí, se entreven leves modificaciones en su pensamiento, al prometer restituir las tierras a sus antiguos poseedores, en su mayoría indígenas, a quienes se les había despojado, abusando de la ley de terrenos baldíos. A pesar de ser este el único artículo de reivindicación social, con él fue suficiente para que los pueblos desposeídos o desarraigados se unieran al llamado en pro de la lucha armada.

Los cambios revolucionarios han adquirido a lo largo de la historia de la humanidad una de las dos siguientes formas: o grandes eclosiones populares, canalizadas después por la dirección de determinados grupos o facciones

políticas; o movimientos populares previamente orientados y organizados por partidos con una amplia trayectoria ideológica y revolucionaria. La revolución mexicana siguió el primer trazo: al tiempo que planteaba la destrucción del sistema que había dado origen a grandes contradicciones estructurales, iba tomando cuerpo y programa, cauce y dirección. Pero al darse en un país en el que prevalecía la heterogeneidad de estructuras, no logró una plena integración social, económica y cultural, no reaccionó como un todo; fuertes barreras separaron al poblador del campo del de la ciudad, al obrero del campesino, al norte del sur; a pesar de que en el fondo de cada sector existía una raíz de clase.

Una vez encendida la mecha la revolución encontraba - sus apoyos decisivos en el norte y centro-sur de México. Así, en las ricas tierras azucareras de Morelos aparecía - una rebelión de base más popular: el zapatismo. Aquí, la expropiación de las comunidades se llevaba muy lejos. Es entonces cuando se presenta el esfuerzo creador del campesinado por modificar cualitativamente sus sistema de relaciones básicas; se plantean nuevos elementos propugnadores del cambio, proyectados en un levantamiento de genuina extracción campesina.

En sus orígenes el movimiento revolucionario planteó un cambio democrático-burgués, que se vio consolidado, al final de la lucha, como el inicio de un proceso capitalista dependiente; señalado y reconocido por el imperialismo norteamericano; indicado y aprobado por los intereses de la - nueva burguesía en ascenso.

Gestada temporalmente en el seno de la revolución demo

crático-burguesa, otra rebelión aspiraba a obtener ciertas reivindicaciones sociales, cuyos objetivos fundamentales nacían de la propia masa campesina. Esta eclosión popular se descubría aislada; las demandas se adaptaban a la localidad y sus contactos con otras facciones eran mínimos. — Como proceso, se paralizaría, pero quedaría encauzado en el futuro por el genio conciliador de Obregón.

Dentro de este contexto, Anenecuilco, pequeño pueblo del estado de Morelos, representó una microcélula de la — raíz y razón de la revolución mexicana, que se distinguió por constituir un "... ejemplo no igualado de persistencia y lucha por su continuidad..." (21), mostrándose además, — como una "... lucha por la posesión de la tierra y su constante ocupación". (22)

La división y distribución del suelo morelense se fue adecuando al sistema dominante: El imperio azteca explotó a los campesinos, con el fin de obtener tributos en provecho propio. Los dominados tenían que trabajar ciertos terrenos y contribuir con los elementos humanos y bélicos — exigidos por el sistema despótico-tributario. Al lado de — éstos, se trabajaban las tierras comunales de subsistencia, el calpulli. Después, con la conquista y colonización española, se empezaron a repartir en forma de mercedes reales. Las ordenanzas de población ponían a disposición de los — pueblos el fundo legal, los ejidos, los terrenos propios y las tierras de repartimiento. Sin embargo, éstos no lograron substituir al atepetlalli y al calpulli, como instituciones. Pero este último perduró en la región, a pesar de las disposiciones españolas; aunque posteriormente los pueblos fueron despojados de él.

A través de la encomienda se explotaron las tierras y el trabajo de los indios. Se comenzó a usurpar predios -- a título de compras engañosas, para dar paso a la expansión latifundista. Poco a poco, se iba perdiendo todo derecho de propiedad ante esta amenaza. Así, la propiedad individualista europea llegó a predominar en la confusión sobre el espíritu colectivista indígena; mas no definitivamente, pues éste logró perdurar más de cuatro siglos. (23)

Se pide, acusa, suplica e insiste; pero lo que se solicita de hecho tardará mucho tiempo en cumplirse por derecho. Las constantes depredaciones ocasionaron una reacción: tener personalidad jurídica, no ceder, defenderse, luchar y crear.

Sobre los cultivos de maíz se impuso la caña de azúcar, que prosperó especialmente en Cuautla y Cuernavaca. De tal suerte, los cañavereros españoles fueron acumulando tierras para los nuevos cultivos y su posible industrialización; menguando con ello las extensiones territoriales de los pueblos. En efecto, a medida que crecían las haciendas decrecían los pueblos. Sin pago, sin recompensa alguna, llega un momento en que los indígenas se ven rodeados de haciendas que atraen a los labriegos, estableciendo nuevas relaciones de producción. Así como la fuerza de trabajo y las tierras, también el agua y los caminos estaban al servicio de la productividad azucarera.

Caso significativo era Anenecuilco, que había peleado muchos años su fundo legal, sin alcanzarlo. El mal de este pueblo se extendía por todo el territorio. Sin embargo, -- Anenecuilco sobrevivía mientras otros poblados iban desapareciendo.

A raíz del movimiento de independencia las propiedades vinieron a concentrarse en poder de unos cuantos latifundistas, y su mayor parte, en manos del clero. Se trató de resolver la situación, pero todo quedó en intento. El sistema de propiedad privada individual seguía acrecentándose. Tanto en la época de Morelos como en la de Zapata, "... el escenario, las tácticas, la causa popular de las reivindicaciones agrarias son iguales" (24).

¿De qué servirán las leyes, las reformas, los imperios o las dictaduras, si jamás se adaptarían a las necesidades del pueblo? y si teóricamente lo hicieron, ¿para qué, si nunca se pondrían en práctica? Hidalgo abolió la esclavitud y pensó a favor de que los indios disfrutaran la tierra: "... que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud... que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que... se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo; sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos..."(25)

José María Morelos abolió la esclavitud y se puso en contra de los hacendados pudientes: "Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno --

que puedan asistir con su trabajo e industria, y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes..." (26)

La Constitución de 1857 y sus Leyes de Reforma plantearon resultados adversos a los intereses genuinamente -- agrarios y conflictos con los sustentadores del sagrado de recho de propiedad.

Si bien durante el imperio de Maximiliano se publicó la ley que hacía falta, la que consagraba "... los derechos del pueblo a la propiedad comunal..." (27), una vez restaurada la República Liberal, los pueblos vinieron a quedar más oprimidos. "En virtud de las leyes de desamortización y nacionalización, las haciendas que pertenecieron a comunidades religiosas pasaron a poder de particulares que figuraban prominentemente en la sociedad; de ninguna manera llegaron a manos del pueblo, ni siquiera de aquellos que -- habían sido sus arrendatarios." (28)

Así, no podía esperarse más que un resultado: una lucha permanente por la tierra, que tanto en Anenecuilco como en otros pueblos fue violenta. "Anenecuilco vivió días de rebelión y días de resistencia inofensiva... con Emilia no Zapata asumiría una actitud decididamente revolucionaria". (29)

Día a día, la no correspondencia entre el ideal individualista liberal y el de propiedad comunal se recrudece. Entre los pueblos persistía la demanda y defensa de las -- tierras; para los gobiernos, la política de dejar que crecieran los ingenios, reduciendo o haciendo desaparecer los poblados mediante la cada vez más intensa represión. Durante el porfiriato, el campesinado tiene que asumir una acti

tud simultaneamente defensiva y ofensiva, ante la posición meramente agresora de los hacendados.

Las contradicciones que plantea la situación histórica de la región llegan a su clímax cuando se da el momento en que un pueblo toma como representante de sus intereses a un hombre. "Si Emiliano destaca como figura histórica, es por la importancia y madurez del momento en que le tocó actuar..." (30) Zapata es el resultado de esa lucha constante, es "... el continuador de una tradición noble y justa de su pueblo..." (31.) que había tenido caudillos, pero que necesitaba al calpuleque conocedor de la realidad y su solución: ante el despojo, la restitución; ante la represión, la rebelión; ya no se pide, se toma; sólo el hecho es ley. "Él no encendió una revolución. La Revolución lo arrastró a él." (32)

Al terminar el siglo XIX, las presiones económicas -- ejercidas por otros estados de la República para controlar el mercado azucarero nacional se hacían cada vez más fuertes. Morelos, primer productor del país, se veía seriamente amenazado ante la modernización de los ingenios, sobre todo del de Veracruz, donde los norteamericanos invertían grandes capitales. La producción nacional de azúcar empezaba a superar la demanda interna y en 1902 comenzaron las exportaciones. Todo ello presionó a los hacendados morelenses para realizar mayores inversiones y utilizar nueva maquinaria. Con esta finalidad se requerían mayores extensiones de tierra y crecientes suministros de agua. Muy pronto el estado de Morelos se convirtió en una red de fábricas rurales. "Entre 1905 y 1908 elevaron su producción (los hacendados) en más de un 50% y maniobraron para obte-

ner más tierras aún, más agua y más trabajadores residentes. En este desenvolvimiento, en ese proceso de los hacendados, la aldea o el pueblo, como comunidad no tenía lugar". (33)

El hecho de que las tierras de esta región fueran benignas a la producción de azúcar constituía un arma de -- dos filos: si bien propiciaba la expansión e introducción de técnicas modernas, el producto acaparaba mucha mano de obra sobre la base temporal de tres meses. Ello conducía a la fuerte cohesión, solidaridad y conciencia de las unidades sociales, en el sentido de que el camino era resistir las usurpaciones, como respuesta a tantos años de promesas.

Para 1909 la entrevista Díaz - Creelman repercutía -- en el interior de la República. Morelos también presentaba el problema de la sucesión de gobernador. Finalmente, la -- elección por parte de don Porfirio y los hacendados se hi -- zo en favor de Pablo Escandón. Este último, educado por -- los jesuitas en Inglaterra, se sentía, como muchos, más eu -- ropeo que mexicano, pues consideraba a México un país bár -- baro. Díaz era su amigo íntimo y le gustaba hablar de él -- como el salvador de México. Así se lo expresaba a la ingle -- sa Rosa E. King: "Usted no se puede imaginar lo bárbaros -- que éramos antes de que don Porfirio nos civilizara. Si -- usted hubiera conocido México en aquellos días... (en cam -- bio hoy) piense en nuestros modernos ferrocarriles y telé -- grafos, puertos e industrias financieras por el capital -- extranjero que él ha hecho penetrar. Hoy en día somos una nación respetada por otras naciones... Tenemos nuestra -- ópera... ; Y todo ha sido trabajo de Porfirio Díaz!... -- Treinta y cinco años en silla de montar; no más conflictos

ni revueltas; no más emperadores extranjeros (como Maximiliano); paz y prosperidad a nuestro alrededor..." (34)

Proveniente de una "familia decente", de la alta aristocracia metropolitana, la administración de Pablo Escandón, apoyaría y solaparía las maniobras políticas y judiciales de los capitalistas; A pesar de que, como se lo -- anunciara a la señora King, él le había dicho al dictador que no quería comprometerse en la bestial política local -- (35). Su propuesta no había sido bien recibida en Cuernavaca. A la muerte de Dionisio Alarcón, su antecesor, el pueblo le había solicitado a Díaz un hombre honrado y popular en la región. La petición había pasado inadvertida. "Mirando hacia atrás, veo que fue así porque las disputas por la tierra crecían y el dictador quería a un hombre de su propia clase y corriente..." (36). La actitud del morelense -- en general, fue la de constituir una poderosa oposición, -- que hiciera realidad los designios de la entrevista Díaz-Creelman. Patricio Leyva era elegido por plantear una disyuntiva benigna al campesinado. La campaña proleyvista fue activa y apasionada; en ella participaron hombres como Refugio Yáñez, Pablo Torres Burgos, Luciano Cabrera y el mismo Emiliano Zapata. No obstante, el profesionalismo del -- gobierno porfirista para manejar estas situaciones -- extrapolarizó los ideales agraristas de Leyva hasta hacerlos -- renunciar a ellos. El poder coercitivo estatal imponía a -- su gobernador.

Focos meses después, en Anenecuilco, se elegía como -- presidente del Comité de Defensa a Emiliano Zapata. Descendiente en línea directa de José Zapata (antiguo calpuleque defensor de las tierras del pueblo entre 1860 y 1870), jor

nalero de hacienda, heredero de algunas tierras y ganado, aparcerero, domador de caballos, encargado de cuidar lujosos establos, a los 29 años de edad: "Ya estaba activamente ligado a la lucha de su pueblo." (37) adoctrinado por los ancianos agraristas y por los hermanos Flores Magón en el sentido de promover un cambio de sistema, el movimiento zapatista brotó, como la caña de azúcar, de y por la tierra.

Por su parte, la política de Escandón se abocó a favorecer y apoyar los intereses económicos y políticos de los hacendados, en detrimento de los pueblos. Mediante "... decretos del ejecutivo, nuevas leyes y reformas a la constitución del Estado, Escandón se enfrentó abiertamente a los campesinos de Morelos". (38)

Entre estas disposiciones destaca la nueva Ley de -- Bienes Raíces que afectaba a los pequeños propietarios en beneficio de los hacendados. De hecho desde la promulgación de ésta Zapata trabajó regularmente con el consejo -- de defensa de los pueblos.

Antes de que el movimiento maderista cobrara auge y -- simpatía en el estado, las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se agudizaban cada vez más en un menor lapso de tiempo. Ante la -- progresista efectividad del proteccionismo industrial azucarero se hacía muy difícil la situación de subsistencia individual del campesinado. El hacendado, además de anexionarse tierras, hacía suya la fuerza de trabajo, que ya no podía sobrevivir si no se incorporaba a las haciendas.

Sotelo Inclán dice que antes de que apareciera el -- Plan de San Luis Potosí, Zapata empezó ya no a pedir, sino a tomar las tierras y hacer repartos. (39). Independiente --

mente que haya sucedido o no, el hecho es que el movimiento zapatista tomó un curso local, desde sus inicios; y miraba más que a la construcción, al reestablecimiento de un pasado entorpecido por el desarrollo capitalista. El levantamiento de Madero cobraba cada vez más importancia y facilitaba la explosión armada de un movimiento en el Sur del país. Así, con limitaciones en su origen, la rebelión zapatista, para principios de 1911, dominaba la región azucarera de mayor valor económico.

Los contactos sureños con Madero no fueron suficientes. De ahí que la sublevación de Morelos adquiriera formas muy peculiares y la unificación nacional no se realizara siguiendo un solo programa y los mismos objetivos, a pesar de que el intento generalizado fuera en esencia anti-porfirista. No obstante, el levantamiento Maderista convenía al zapatismo para hacer repartos de tierras. A Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata les interesó El Plan de San Luis Potosí; sobre todo su artículo 3o, que era el que más se adecuaba a los intereses del lugar. "Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan in moral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos". (40) El reconocimiento del valor y efectividad en la acción de Zapata dirigente, era casi general; pero algunos rebeldes no ejecutaban sus ordenes. En este sentido, además de enfrentarse al problema estratégico que significaba la propia oposición al mili

tarismo porfiriano, el "Atila del Sur" encaraba el problema político que acarrearía la división regional de la sublevación.

Zapata no estaba solo: aunadas a su inteligencia intuitiva y su voluntad se hallaban otros talentos de intelectuales ciudadanos que se habían vinculado al movimiento, principalmente los del mismo Pablo Torres Burgos, Otilio Montaña, Antonio Díaz Soto y Gama y los hermanos Magaña.

En los primeros meses de 1911, Zapata ya encabezaba el movimiento libertador del Sur. El nombramiento se debió a que él representaba al "... candidato especialmente idóneo pues era, a la vez, aparcerero en quien los campesinos podían confiar y arriero y tratante de caballos en quien depositarían su confianza vaqueros, peones y bandidos; que era tanto un ciudadano responsable como un guerrero de cidido" (41).

Una vez firmados los Tratados de Ciudad Juárez y destruido el régimen de Porfirio Díaz, durante el interinato de Francisco León de la Barra, Zapata y sus jefes abandonaron provisionalmente la lucha, aunque su movimiento prosiguiera. El triunfo de esta primera etapa revolucionaria tan sólo representaba la continuidad de un orden legal, que manteniendo a algunos adherentes del viejo régimen en sus puestos, provocaría nuevos choques, ahora entre las distintas facciones rebeldes. Los maderistas no se habían puesto de acuerdo en cuáles reformas habrían de proponer y, por lo tanto, no podían hacerse cargo de la dirección gubernamental. En Morelos esta continuidad del orden se ponía de manifiesto al hacerse cargo del gobierno del estado Carreón, gobernador interino, que actuaba con un gran

espíritu de conciliación hacia los hacendados.

Zapata pedía ingerencia en la disputa agraria; pero Madero pensaba que un gobierno estatal, elegido popularmente, actuaría con justicia dentro del marco legal. Emiliano accedió a diversas peticiones, y confiando en las promesas, pactaba y licenciaba a sus tropas, en junio de 1911. Sin embargo, la licencia no duraría mucho, pues el caudillo del Sur no estaba dispuesto a renunciar al cumplimiento inmediato de su deber hacia los pueblos. La política agraria seguía sin ponerse en práctica. Los enfrentamientos entre las tropas federales y zapatistas eran cada vez más intensos.

Una vez que Madero alcanzó la Presidencia, la lucha zapatista cobró nuevo impulso al proclamarse su Plan de Ayala y al nombrar a otro revolucionario, casualmente ajeno a la problemática campesina sureña, como jefe de su movimiento. La actitud desinteresada de Zapata permitía elegir a Pascual Orozco; aunque, en realidad, ningún líder conocía mejor la historia del despojo en Morelos ni se esforzaría igual por darle fin a su trayectoria.

El ahora Presidente continuaba pensando que los problemas fundamentales del país se resolverían con la aplicación de una política basada en el restablecimiento del orden constitucional.

En sus inicios, el objetivo esencial del zapatismo era la reconquista y distribución de las tierras; pero al pasar el tiempo y sobre todo con el Plan de Ayala, se desarrollaba un programa integral de reformas económicas, sociales y políticas que, si bien limitadas a ser inmediatas, ya marcaban claramente la orientación ideológica del

movimiento.

La ruptura entre Madero y Zapata fue, pues, inevitable: Madero concebía a la revolución en términos puramente políticos; conservaba buena parte de la burocracia y el ejército, heredados del régimen de Díaz, además de solapar los intereses creados de los terratenientes.

Todo lo anterior queda inscrito en el propio Plan de Ayala, que en su primera parte enjuicia a la persona de Madero, lo considera un traidor a su propio Plan de San Luis Potosí: un "... inepto para realizar las promesas de la Revolución, de que fue autor..." (42), al aliarse con los elementos del antiguo régimen. En consecuencia, desconoce a Madero como jefe de la revolución y como Presidente de la Nación; considerando también traidores a la causa popular a aquellos que secundaran a Madero y se opusieran al Plan. Una junta de los principales jefes revolucionarios organizaría los poderes federales y nombraría, mediante elecciones, al Presidente interino de la República, así como a los gobernadores de los estados, "...con el objeto de evitar consignas forzosas que labren la desdicha de los pueblos, como la conocida consigna de Ambrosio Figueroa que habría sido impuesto por Madero como gobernador en el estado de Morelos". (43)

La determinación de los zapatistas era, pues, seguir peleando hasta que un nuevo gobierno diera cabida a sus demandas de "libertad, justicia y ley".

"Es del todo evidente que el Plan de Ayala es, a través de Zapata, fruto de la inspiración exclusivamente popular y rural. Representa la reacción elemental por parte de los pueblos que veían amenazada su existencia". (44). Con -

la influencia de intelectuales y maestros rurales, el Plan de Ayala parece, en efecto, conformar la ideología propia de un movimiento netamente campesino, cuyas demandas se habían presentado muchos años antes, si no con el mismo lenguaje, sí con similar contenido.

La ideología campesina y su imagen sobre la tenencia de tierra comunal, por tanto tiempo defendida, se había ido transformando a lo largo de la lucha indígena, para -- ahora tratar de recuperar ya no la propiedad comunal, pues ésta había fracasado, sino la pequeña propiedad individual. Las limitaciones de este intento se plasmaban en un proyecto puramente localista: sólo se restituiría la propiedad -- a aquellos pueblos o individuos que conservaran sus títulos; se respetaba la ley democrático-liberal al expropiar, previa indemnización, a menos de que los hacendados se opusieran al Plan, aplicando entónces las Leyes de Reforma de Juárez sobre nacionalización y desamortización. (45).

NOTAS

- (1) Emilio Rabasa. La Constitución y la dictadura. México, Ed. Porrúa, 1968. p. 243.
- (2) José Luis Ceceña. México en la órbita imperial. México, Ed. "El Caballito", 1970. p. 99.
- (3) Cfr. Justo Sierra. Evolución política del pueblo mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957. T. XII. (Obras completas).
- (4) Cfr. Andrés Molina Enríquez. Los grandes problemas nacionales. México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.
- (5) Eric R. Wolf. Las luchas campesinas del siglo XX. -- México, Buenos Aires, Madrid, Siglo XXI Editores, -- 1972. p. 33.
- (6) Ibidem; p. 34.
- (7) Rodolfo Stavenhagen. Las clases sociales en las sociedades agrarias. México, Buenos Aires, Madrid, Siglo-XXI Editores, 1971. pp. 220-222.
- (8) Ibidem; p. 219.
- (9) Friedrich Katz. "Labor conditions on haciendas in -- Porfirian México: some trends and tendencies". The -- Hispanic American Historical Review. Durham, N. C., -- Duke University Press. V. 54, n. 1, febr. 1974. Véase pp. 2-4.
- (10) E. Wolf; op. cit. p. 39.
- (11) Cfr. John M. Hart Los anarquistas mexicanos, 1860- -- 1900. México, Secretaría de Educación Pública, 1973. (SEP/Setentas # 121).
- (12) A. Molina Enríquez; op. cit., p. 50.
- (13) Arnaldo Córdova. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. México, Ed. -- Era, 1973. (El hombre y su tiempo) p. 88.

- (14) Luis Cabrera. Obras Completas. Obra Jurídica. México, Ediciones Oasis, 1971, V.I. pp
- (15) Ricardo Flores Magón. La Revolución Mexicana. México, Ed. Grijalbo, 1970. (Colección 70 # 74) p. 85.
- (16) Manuel González Ramírez, Fuentes para la Historia -- de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, -- 1954. T.I. pp. 12-13
- (17) Ibidem; p. 18
- (18) R. Flores Magón; op. cit, p. 65.
- (19) Ibidem; p. 67
- (20) A. Córdova; op. cit, p. 109.
- (21) Jesús Sotelo Inclán. Rafz y razón de Zapata México, Comisión Federal de Electricidad, 1970. p. 18.
- (22) Ibidem.
- (23) Cf. Ibidem.
- (24) Ibidem; p. 212.
- (25) Apud. Manuel López gallo. Economía y política en la historia de México. México, Ed. "El Caballito", -- 1972. pp. 65-66.
- (26) Apud. M. López gallo; op. cit, p. 68
- (27) J. Sotelo Inclán; op. cit., p. 329.
- (28) Ibidem; p. 353.
- (29) Ibidem; p. 226.
- (30) Ibidem; p. 506.
- (31) Ibidem; p. 371.
- (32) Ibidem; p. 542.

- (33) John Womack. Zapata y la Revolución Mexicana. México, Buenos Aires, Madrid, Siglo XXI Editores, 1969. (Historia y arqueología). p. 49.
- (34) Rosa King. Tempest over México. A personal chronicle. Boston, Little Brown Company, 1936. p. 35. Las citas de esta obra fueron traducidas por la autora de este trabajo.
- (35) Ibidem; p. 35.
- (36) Ibidem.
- (37) J. Sotelo Inclán; op. cit. p. 454.
- (38) J. Womack; op. cit., p. 40
- (39) J. Sotelo Inclán; op. cit. p. 456.
- (40) M. González Ramírez; op. cit. T. I. pp.37-38.
- (41) J. Womack; op. cit., p. 77.
- (42) M. González Ramírez; op. cit., T.I. p. 75.
- (43) Ibidem; p. 76.
- (44) Francois Chevalier. "Un factor decisivo de la Revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata (1911-1919)". Cuadernos Americanos. México, año XIX, vol. CXIII, n. 6., nov.-dic. 1960. p. 179.
- (45) M. González Ramírez; op. cit., p.p. 75-76. "60. como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

"7o. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social sin poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas, por esta causa, se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias; fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para toda la falta de prosperidad y -- bienestar de los mexicanos.

"8o. Los hacendados científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra...

"9o. Para ejecutar los procedimientos respecto a los -- bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga..."

CAPÍTULO CUARTO

"Ellos habían perdido sus hogares, yo había perdido el mío... Todos -- estábamos a punto de perder nuestra vida porque habíamos querido a este pueblo y habíamos vivido en él... Ya no me sentía sola, ni ajena. Distinciones de nacionalidad, raza o clase ya no significaban nada.. Estaba con esta gente. Yo era parte de ella". Rosa King.

Aquellos muchos Méxicos que recogiera Simpson, (1) a causa de la compleja historia por la que ha pasado el país, desde sus comunidades indígenas hasta las complejas estructuras resultantes de la avalancha de intereses creados durante la revolución, parecen ser conocidos por la inglesa Rosa E. King, quien en su testimonio Tempest over Mexico. A personal Chronicle, pone de manifiesto su especial -- identificación con el campesino morelense.

Rosa E. King vivió una experiencia, que si bien dramática en momentos en que la situación también lo era, le fue plenamente comprensible en el posterior período en que escribiera su novela histórica. Se trata del enfrentamiento de la conciencia individual al despojo de la propiedad -- de los medios de producción, en el marco de los orígenes y desarrollo del movimiento agrario zapatista. Dicho enfrentamiento adquirirá para la inglesa una forma peculiar, ya -- que, finalmente, desembocará en una clara y consciente -- -- aceptación.

Cuando la señora King visitó Cuernavaca, por primera vez, en 1905, quedó maravillada de la belleza, el clima y -- la conservación de las costumbres indígenas. Dos años más --

tarde, regresaría con la idea de establecer un pequeño negocio y quedarse a vivir ahí. Su esposo había muerto y de ella dependían sus dos hijos. Su decisión era tomada por el hecho de contar con amigos y familiares residentes en aquel lugar "... donde todo es paz y belleza, y donde nada ha cambiado o cambiará..." (2)

La presencia de pequeñas colonias británicas y americanas, compuestas por los encargados de las compañías azucareras; y el creciente número de turistas que visitaban Cuernavaca, hicieron que su primer negocio, un salón de té, progresara. Posteriormente, el aprecio de los extranjeros por las artesanías mexicanas, y su propia sensibilidad, la llevaron a establecer una pequeña fábrica de cerámica en San Antón. Aquí, los indígenas le ponían un precio a las piezas, que ella pagaba sin escatimar; para después vender las al doble a sus clientes. (3) Puesto que sus negocios eran un éxito y las fiestas del Centenario de la Independencia de México estaban muy cercanas, el gobernador de Morelos, Pablo Escandón, la convenció de lo ventajoso del momento para comprar un viejo casco de hacienda y readaptarlo como hotel. Así, en junio de 1910, el Hotel Bella Vista se inauguraba. "Toda la aristocracia de la capital parecía estar ahí... embajadores, ministros, ingleses, norteamericanos... mientras, desde el zócalo, el pueblo observaba y sentía que la alegría que experimentaba la gente de la fiesta era una burla, un ultraje." (4) El humanitarismo de Rosa King la había llevado a tomar conciencia del cansancio del pueblo, debido a la terrible desigualdad e injusticia reinante por aquel tiempo. En este sentido su

constante contacto con los indígenas y algunos estudiosos de la historia del país, la hizo intuir lo que de hecho ya se gestara, aunque la prensa gubernamental no lo reconociese: "Cuando el cuerno de toro y el tambor, desde la oscuridad, vuelvan a sonar en el alma de la gente, como sucederá algún día, entonces no habrá paz ni seguridad. Entonces -- habrá una revolución". (5) Esta afirmación también era el resultado de observar analíticamente la situación del agro: "Acostumbraba pensar que los indios de México eran como -- sus montañas, llanos y de suave mirada, pero con una tremenda fuerza y sufrimiento en lo más profundo ... Por aquellos días, todo el valle que rodeaba Cuernavaca estaba dividido en grandes fincas o haciendas". (6) Dentro de la abundancia, festividad y riqueza del estado, únicamente los -- indios vivían en la absoluta miseria. (7) Los hacendados -- pensaban que aquellos peones que laboraban todo el día en los campos azucareros, por unos cuantos centavos, y que bebían pulque cuando les era posible, vivían como bestias -- por falta de capacidad para hacer algo mejor y "... porque si uno pensaba así, era fácil volverse rico." (8) Prácticamente, toda la región estaba en manos de treinta y seis de esos grandes propietarios. Para su perjuicio nunca estaban en sus haciendas y sí en París o la Ciudad de México. Iban una o dos veces al año a su finca. Veían la tierra como -- una mina de oro; sin darse cuenta que producía con el sudor y sangre de los indios, que constantemente endeudados -- con la tierra de raya, trabajaban como animales, sin poder pasar a ser hombres. Ellos debieron haber comprendido la -- pasión del indio por la milpa de sus padres. (9) De esta -- forma, en una ocasión, un profesor norteamericano, interesado en la Historia de México, le describía a la señora --

King la situación del campesino de Morelos, de la siguiente manera: "Los hacendados constantemente quieren más tierra para plantar caña de azúcar, pero como prácticamente - toda la tierra del estado ya está dividida entre ellos, lo único que queda son los escasos pedazos pertenecientes a - los pueblos de indios. Cuando los "hacendados" tratan de comprar esos campos, los indios se niegan a vendérselos. El - dinero significa poco para ellos, pero saben que en la medida en que conserven la "milpa" que heredaron de su padre - y del padre de su padre, podrán cultivar lo que necesitan para comer."(10) El profesor añadía que los indios le habían mostrado documentos, donde aparece incuestionable la legalidad de sus títulos. A esto, Rosa King agregaba que a pesar de ello, continuaban perdiendo tierras, hasta que un día se rebelarían pidiéndolas.(11) "Si consideramos - dice la señora King - las miserables condiciones en que vive la mayoría de la gente, la fiesta de celebración del Centenario de la Independencia fue más allá del buen gusto."(12) Este homenaje, así como la represión a los opositores revolucionarios, como Aquiles Serdán y el propio Madero, - rebasaban los límites de la credulidad, si se toman en - cuenta las anteriores declaraciones de Díaz en su entrevista con Creelman.

Para nuestra autora era obvio y necesario un cambio - en la estructura del poder, de ahí que, como consecuencia: "Unas semanas más tarde, Porfirio Díaz huyera del peligro en el Ipiranga. Las ricas familias corrieron taloneando como guajolotes; Francisco I. Madero estaba avanzando desde el norte hacia la Ciudad de México, junto con miles de harapientos; y los peones de nuestro estado, Morelos, se le-

vantaron en armas, encabezados por Emiliano Zapata". (13)

El administrador del Hotel Bella Vista, Willie Nevin, señalaba, en una conversación con Rosa King, que los indios no eran tan tontos como se creía: "Yo puedo apostar que cuando el pueblo observa el circo del Centenario, no va a bajar su cabeza y hacer una reverencia; ellos van a preguntar, ¿quién pagó por esto?".(14)

El derrocamiento de Díaz y el relativo triunfo de Madero ofrecían a los propietarios cierta seguridad. Apparentemente, el mayor problema, la transmisión del poder, quedaba resuelto en los términos democrático - liberales; y las reformas infraestructurales se sucederían dentro de la paz y el orden, en períodos posteriores.

La tradición democrática, instituida en países desarrollados como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, reconocía y salvaguardaba, como esencia de la misma, la defensa de la propiedad privada. México, desde hacía mucho tiempo, había imitado a dichas naciones.

Indudablemente, la ya larga experiencia democrática-norteamericana, el parlamentarismo británico y la doctrina de los derechos naturales francesa, se habían unido en una teoría, cuya fuerza y perfeccionismo, preservarían el buen funcionamiento político-económico, para lograr enraizar el deseado progreso. Sin embargo, para conformar esta ideología era necesario unificar los intereses particulares en uno común: el trabajo disciplinado y la organización de la colectividad en torno a una legislación bien adaptada. Esto propiciaría que ese interés común redundara en beneficio individual: la propiedad privada como resultado del libre e igualitario derecho de participación,

dada con mayor o menor vastedad, por elección de la naturaleza, según la aptitud de cada quien. En este sentido, para cualquier extranjero o mexicano conocedor de la gestación democrática, el cambio cuyo objetivo intentara establecer una forma de gobierno similar se justificaba plenamente. Más no así para aquellos que habían invertido y obtenían frutos considerables en un período anterior. Con -- ello tratamos de distinguir dos de las muchas corrientes, que aparecen como solución al intento revolucionario democrático-burgués: por una parte, nos hemos de encontrar con aquellos que se enfrentan al cambio, con el fin de conservar el statu quo, sus privilegios creados, la tradición. Por otra, con quienes aceptan la transformación como necesaria y lógica y, aún más, como benéfica a sus intereses.

¿Qué significa teóricamente una revolución democrático-burguesa? En esencia, significa una ampliación del mercado, de la capacidad de compra y adquisición, al inaugurarse un marco de desarrollo capitalista superpuesto a estructuras precapitalistas de producción. Asimismo, con esta transformación, se deja en libertad a las fuerzas productivas para vender su fuerza de trabajo a la burguesía nacional que asciende al poder y a la burguesía extranjera previamente establecida. Bajo este nuevo régimen la lucha de clases se hace patente entre la burguesía y el proletariado, al que, a través de las formas democráticas, se le abren las puertas a la agrupación, organización y vinculación obrero-campesina, mediante la creación de sindicatos, asociaciones y partidos políticos. De esta manera, tanto la comunicación entre el proletariado, como el surgimiento

de una burguesía nacional representaban un peligro para - la burguesía extranjera, para el imperialismo, por lo que desde al principio de la revolución se puso cuidado en vigilar y encauzar la política y economía mexicana.

Tal vez, Rosa King era esa clase de propietaria con - mente abierta, que aceptaba la transformación por resultar lo más racional y ventajoso. Como buena humanista, no ante - ponía la propiedad a su vida. Conociendo los límites de su lucha, al experimentar una realidad, sabe perfectamente -- que la oposición no acarreará utilidad alguna. Pertenecien - te a la clase burguesa, como individuo no se compenetra -- con ella. Su conciencia se debate entre la defensa de su - vida, su propiedad y su temporal identificación con el "in - dígena". No sigue la línea del tradicionalismo burgués, no es el caso del heredero que nace en un medio cuya problemá - tica material está solventada. La inglesa representa de - manera parcial, a esa burguesía en germen, propia de fines del porfiriato, que carece de ascendiente. Pocos son los - casos en que la burguesía es alimentada y renovada por las nuevas corrientes ideológicas. Ella es uno de éstos. Con - sus pautas de conducta y el conocimiento empírico de la -- realidad nacional, intenta cubrir sus deficiencias como me - ra propietaria.

La señora King había oído hablar de Zapata como el -- agitador, rebelde y bandido, de las cercanías de Cuautla; pero no se dio cuenta de lo que su movimiento significaba, hasta que la afectó directamente. Cuando le llegan noti - cias de que los zapatistas han saqueado su fábrica en San Antón, se pone en contacto directo con los revolucionarios, y para ello decide entrevistarse con el "Atila del Sur." -

Esta conversación no pudo sostenerla con el líder principal, pero sí con Manuel Asúnsolo, comisionado de los rebeldes de Guerrero, que se había aliado al caudillo sureño -- por considerarlo el único representante maderista de la región. Ante su presencia, la inglesa se sintió tranquila, -- pues era un hombre de extracción aristócrata, educado en -- los Estados Unidos e incorporado a la revolución por mera aventura -- creía ella. (15) Asúnsolo le prometió que el saqueo a la fábrica cesaría inmediatamente y que su regreso a Cuernavaca podía hacerlo con confianza.

Las modificaciones impostergables para Zapata no eran las mismas que para Madero. "Víctima de los hacendados, -- Emiliano Zapata había sido constantemente exasperado por -- los terratenientes, quienes reinaban con todo el despotismo de los señores feudales, sobre los peones y clases trabajadoras de la población rural. Sus experiencias personales habían inspirado en él un ideal -- "Tierra y Libertad" para los oprimidos indios -- que le era perfectamente claro y que sus seguidores comprendieron en forma tan extensa, que siguieron con fe a su líder en la posterior lucha". (16) En este sentido los campesinos no iban a permanecer inactivos por más tiempo. La tierra era su principal necesidad y de ninguna manera otorgarían concesiones a intentos puramente políticos, como los de Madero. Si los hacendados los exasperaban, los procedimientos maderistas y sus intentos conciliadores los irritarían todavía más. Como se señala la señora King, al entrar Zapata a Cuernavaca, se sentía en sus hombres una real convicción a la causa. "Jamás entró César a Roma tan triunfalmente como lo hiciera el jefe Zapata, con Asúnsolo a su lado y sus tropas detrás, -- cuerpo impetuoso de hombres indisciplinados, a medio ves-

tir, montados en sus abatidos y femélicos caballos... Había en ellos el esplendor de ser devotos a un principio..., patriotas que desde tiempos inmemoriales, dejaron el arado en el surco cuando hubo necesidad de pelear".(17)

Durante el interinato de Dionisio Carreón como gobernador de Morelos, Madero, Presidente electo, entabló relaciones con Emiliano, a fin de lograr acuerdos importantes, y tal vez el término de la revolución. En efecto, Zapata aceptó deponer las armas y mantener la paz si se elegía a Eduardo Hay, antiguo revolucionario maderista, como gobernador. Pero De la Barra aplazó esta designación y al terminar la tregua los rebeldes zapatistas volvieron a tomar las armas. Las condiciones que imponía su líder fueron claras desde un principio: sólo confiaría en aquel gobernador que hiciera efectiva una política agraria. Madero respondía -- que era imposible llevar a cabo, en toda su amplitud, el Plan de San Luis Potosí e imponía a Ambrosio Figueroa como gobernador, a lo que los zapatistas contestaban con su Plan de Ayala. "Por aquel entonces --dice Rosa King-- había rumores de que Zapata sería elegido gobernador; sin embargo, Zapata era desconocido. Su aptitud como líder no se -- había desarrollado suficientemente. Figueroa, en cambio, -- era un hombre de bien, que conocía sus obligaciones y sabía cómo manejar a las masas".(18)

La fuerte ofensiva federal, aplicada durante la presidencia de Madero, hizo que los zapatistas se preocuparan más por defenderse activamente que por llevar un control riguroso de la masa campesina. Esto último provocó que el caudillo sureño se enfrentara a los problemas acarreados por los bandidos. Así, el 20 de diciembre de 1912, da órdenes a su Ejército Libertador del Sur de proporcionar "...

toda clase de garantías en los pueblos, campos y caminos... (respetar y auxiliar) a las autoridades civiles que hayan sido designadas legal y libremente... (y que) no se permitie se que las fuerzas revolucionarias, o la gente pacífica, -- destruyan o incendien la propiedad de las haciendas pues éstas serán el patrimonio y fuente de trabajo para los pueblos."(19) Y advirtió a sus jefes que era necesario dejar -- sentado en la conciencia de las tropas el hecho de que mien -- tras mejor se comportasen, más ayuda del pueblo y éxito pos -- terior alcanzarían. (20)

La imagen de los zapatistas, como bandidos insaciables, se propagó muy pronto. "Sencillamente yo nunca creí -- lo que decían los periódicos, que los zapatistas, que por -- semanas vivieran tan pacíficamente entre nosotros, se ha -- bían convertido, de la noche a la mañana, en villanos deseg -- perados." (21) "Por aquel tiempo, empezaron nuestros proble -- mas en el Estado de Morelos. Los zapatistas se apoderaban -- de los trenes cuando y donde podían. Galopaban sobre los ricos campos, destruyendo cosechas y maquinaria importada de Inglaterra y Estados Unidos, con valor de millones de dóla -- res; amenazaban a los administradores de las haciendas, -- cuando trataban de resistirse al asalto".(22) Rosa King justifica esto debido a la exasperación de las masas por los tratos injustos e inhumanos de los hacendados.

Apoyado en los partidos locales del cambio legal, a la renuncia de Ambrosio Figueroa, Francisco Naranjo asumió el puesto como gobernador. Naranjo tenía intenciones de actuar positivamente. Para él hacían falta arados, libros y equidad; y sobraban latifundios, tabernas y caciques.(23)

Mientras en el sur la represión cobró mayor fuerza cada día, en el norte, el descontento aumentaba. Ambos movi-

mientos eran signos de la inestabilidad del gobierno maderista, tambaleante por la petición, bastante generalizada, de su derrocamiento. Los múltiples intentos por pacificar Morelos, por entrar en tratos con Zapata, habían fracasado totalmente ante la brutal represión ejercida por el federal Juvencio Robles. El zapatismo conseguía gran cantidad de adeptos a la causa y, aunque siempre en forma defensiva, se mantenía firme. La táctica zapatista consistía en hacer aparecer como campesinos a aquellos que en realidad tomaban parte activa en el movimiento. El zapatista jugaba entonces dos papeles complementarios: el de campesino, pasivo, trabajador y subordinado; y, en el momento requerido, el de rebelde y conocedor de la causa. "Los zapatistas no sólo luchaban, también tenían que trabajar cultivando sus parcelas de maíz y frijol... mientras estaban rodeados de federales laboraban desprotegidos en los campos". - (24) Por ello, los federales no podían acabarlos y, en su desesperación, se hacían cada vez más crueles. Pero el profesionalismo militar de estos últimos no se comparaba con la estrategia de aquellos que bien aclararan: "Somos campesinos levantados en armas, nosotros no tenemos sueldo, comemos el maíz que sembramos, tenemos el arma que arrebatamos." (25)

Cuando Victoriano Huerta, enviado por Madero a combatir a los rebeldes, se hospedó en el Hotel Bella Vista, le decía a la señora King que iba a atrapar a Zapata y en dos o tres días lo haría prisionero. El siempre vencedor Huerta era muy querido, a pesar de su rigidez militar; pero ja más capturó al "Atila del Sur," como tampoco lo hicieron sus seguidores. Las tácticas de los federales no servían fren-

te a las guerrillas zapatistas.

Desde hacía tiempo la preocupación por solucionar el problema de la tierra no era solamente propia de la región sur y norte del país, los políticos del momento expresaban también sus intentos por hacerlo. En este sentido, destacó el discurso dado en la Cámara de Diputados por Luis Cabrera, quien el 3 de diciembre de 1912. analizó profundamente la evolución histórica de la tenencia de la tierra y apuntó la necesidad de reconstituir los ejidos de los pueblos (26).

El nuevo gobernador de Morelos, Patricio Leyva, interpretaba las intenciones zapatistas no como pretensión de repartos, sino como reconstrucción de los ejidos y pequeñas propiedades que les habían sido decomisadas.

En la XXVI Legislatura Federal, habiéndose reunido políticos como Luis Cabrera, con una amplia y clara visión social, se intentaban fortalecer las bases sobre las cuales descansaría la democracia mexicana; sin embargo, en el Estado de Morelos. las reformas legales no implicaban más que una vía retardataria y manipuladora, por parte de la pequeña burguesía, del conflicto agrario.

Ante cada traición, los zapatistas recuperaban bríos y recrudecían su lucha. La experiencia los dotaba día a día de nuevas estrategias y tácticas militares: ahora, el costo de sus campañas sería pagado ya no por los pueblos, sino por los hacendados, quemando las propiedades de aquellos que se negaran a hacerlo. Ello, además de extremar la situación, hacía que muchos trabajadores se reclutaran, al verse sin trabajo por causa de los incendios. La producción había decaído considerablemente durante el período de

violencia: los incendios, la inestabilidad política y la cada vez más compleja situación del país, provocaban en los dueños del poder económico, una reacción enérgica contra el gobierno que lo permitía. La crisis económica afectaba a todos los propietarios. En el caso de la señora King, los años de revolución no le permitieron obtener ninguna ganancia de su hotel, pues el desorden asustaba a sus clientes. (27)

Pero hay que tomar en cuenta que las intenciones de Madero por reinstaurar un clima de paz y seguridad no eran pocas. Con respecto a Morelos, cambió la represión por la reconciliación. Así se lo manifestaba Felipe Ángeles a la señora King. "Daría cualquier cosa por convencer a esta gente el error que está cometiendo. El Presidente Madero hace todo lo posible por ellos, pero necesita cooperación. Los conservadores, usando todos los trucos políticos, lo entorpecen a cada paso, ¿cómo puede aplicar sus reformas si la gente que quiere que le ayude no confía en él?". (28) Sin duda, Felipe Ángeles no olvidaba que Madero y Zapata habían trabajado y luchado por mejorar las condiciones de vida de los pueblos. De ahí que el primero procurara conducir a Emiliano hacia la legalidad, subordinándolo a las órdenes del gobierno. Pero los rumores de deslealtad y traición de los propios hombres que sustentaran su régimen, ya se extendían por todo el país. El actual Presidente había creado un nuevo clima de descontento: ni satisfacía las demandas de los propietarios, de los inversionistas extranjeros, de los representantes del pasado porfiriano; ni tampoco las de los desposeídos, las de las clases trabajadoras. "Siempre existió una facción abiertamente hostil a Madero,

y él había cometido el error de permitir que una cantidad de gente elegida por Díaz conservara sus puestos... El señor Madero y su original grupo de idealistas tenían que -- sostenerse dentro del engaño de gente mucho más versada en política que ellos mismos. En consecuencia, Madero no era capaz de progesar mucho con sus reformas, y la masa, tantas veces traicionada antes, empezaba a dudar de su voluntad por ayudarla."(29)

La caída de Madero había sido augurada desde hacía -- tiempo atrás; la conspiración estaba cerca y el mismo Presidente lo presentía. Su vida estaba en peligro. Esto lo -- confirmaba el hecho de que, después de un atentado el 9 de febrero de 1913, en que los seguidores de Díaz intentaron apoderarse del Palacio Nacional, se fuera a hospedar al Hotel Bella Vista, bajo la protección del techo de la señora King, con la esperanza de hallar a Felipe Angeles y conseguir su apoyo militar. Como explica la autora de Tempest -- over México, mostraba infelicidad, inquietud, inseguridad y depresión. (30) Paradójicamente, Madero hufa de la muerte a que lo condenaban los propios elementos a los que, en apariencia, él había derrotado un día; y ahora, en Morelos, pedían su muerte aquellos sobre los que él se había apoyado para hacer posible la revolución. En forma de manifestación, el pueblo, reunido en el zócalo de Cuernavaca, lo -- llamaba traidor por no haber cumplido sus promesas. Mientras tanto, en la plaza mayor de la Ciudad de México, era traicionado por no haber destruido un pasado que él mismo combatiera.

El resultado de haberse ganado la enemistad de Zapata y Huerta, como representantes de los más antagónicos intereses del momento, era una realidad. El Presidente estaba

cercado. Huerta, apoyado por los inversionistas extranjeros, a través del embajador estadounidense Henry Lane -- Wilson, pretendía reinstalar un gobierno más eficaz que el del propio Forfirio Díaz. Sin embargo, su terrorismo le -- único que propiciaba era una reorganización más radical -- por parte de los revolucionarios. Dentro de la confusión -- creada por el golpe de estado, algunos no entendiendo am-- pliamente lo que acontecía, permanecieron fieles a sus de-- mandas sin esperar nada del nuevo régimen; otros iniciaban su ofensiva a fin de restaurar el orden constitucional; y no faltaba quienes defecionaran o reconocieran al gobier-- no emanado del golpe militar como lo hizo Pascual Orozco.

Zapata, Villa, Carranza y Obregón; los estados de Mo-- relos, Puebla, Guerrero, Chihuahua, Coahuila y Sonora, así como dirigentes populares, gobernadores disidentes, políti-- cos y maestros rurales, organizan, unos vinculados y otros independientemente, su resistencia al régimen.

Por otra parte, los sucesos desconcertaban a los pro-- pietarios, que sensiblemente se iban desuniendo y perdiendo solidaridad. El descontrol se proyectaba incluso hacia Estados Unidos que no reconocía al gobierno de Huerta, a -- pesar de los intentos por demostrar su poderío. Sin la apro-- bación norteamericana, Huerta no contaría con los emprésti-- tos y financiamentos necesarios para pacificar al país.

Llegamos al momento en que Rosa King se encuentra con-- fundida y desorientada; va en busca de su amigo Felipe An-- geles, quien está en grave peligro. La inglesa averigua su escondite y conversando con él, se percata de la traición cometida al presidente y vicepresidente. Ángeles, desespe--

rado por no poder volver a las armas, le pide que regrese a su hotel, pues de otro modo puede evidenciarlo. El cambio de gobierno ha establecido una nueva situación para la propietaria del Bella Vista: en Cuernavaca no puede mover un dedo en favor de sus amigos; y al tiempo que empieza a vivir los problemas nacionales como suyos, va dejando de ser aquella extranjera privilegiada y protegida.

"El constante cambio de oficiales en Cuernavaca me hizo pensar que los zapatistas estaban ganando terreno y que aquellos cuentos alentadores, impresos en los periódicos, no eran ciertos. Desde que Huerta usurpó la presidencia, por medios ignominiosos, la gente se unió a Zapata. Él estaba obteniendo no sólo hombres para la lucha, sino también asesores afiliados y bien informados; ahora sé que entonces hombres prominentes de la Ciudad de México le daban información secreta, porque odiaban a Huerta."(31) En estas circunstancias, el peligro hace que su confusión se traduzca en temor; "...el pensamiento en el que ponía mi confianza era este: Soy una inglesa; estoy fuera de esta revolución. Mi preocupación no era que en el curso de combate, mi propiedad fuera dañada. Mas bien que mi hija y yo pudieramos pasar por algo desagradable, sin importar qué sucediera.

"Fue cuando comprendí que la situación no era normal y se debía evitar cualquier riesgo innecesario."(32) Aquellos tiempos en que la gente del pueblo, los militares, el gobernador, etcétera, le procuraban la mayor seguridad y comodidad, habían terminado. Si no era compatible con ella tomar parte activa en el movimiento porque en esos momentos esa no era su revolución, lo más razonable era ver por

su futuro, tomando decisiones para bien de su posición inmediata. En los momentos más críticos, aquella identificación con el pueblo se pierde. Piensa en su seguridad y bienestar, y sin reconstruir aquel análisis acerca del peón de hacienda, de la justificación que alguna vez le había dado al movimiento zapatista, no se compromete, se aleja; ella no ha creado personalmente el conflicto, por lo tanto no debe sufrirlo. Su paciente comprensión y conciencia de las injusticias de los propietarios hacendados se transforma, en los momentos álgidos, en un compulsivo acto de defensa personal, antes que de su propiedad. Cuando no había sido afectada, sino beneficiada, todo tenía una razón de ser. Mas ahora odiaba su siempre acariciado habitat. "Mientras aparentemente me encontraba calmada, el grito -- siempre llegaba a mi oído, ¡soy una extranjera! ¿por qué he de sufrir en esta Revolución?"(33). Sin embargo, la señora King no abandona el país como muchos extranjeros lo hicieron; ella está emocionalmente ligada a su propiedad y a las formas de vida mexicana. Consecuentemente, se entrevista con Victoriano Huerta, quien le asegura que puede regresar a Cuernavaca sin temor, pues todo en México será paz y prosperidad. Para este momento la señora King conoce muy bien la situación nacional que, en el fondo, le preocupa más que su hotel, porque, al parecer, se identifica más con México que con la Gran Bretaña. "Mientras platicábamos Huerta y Rosa King sentí que tenía dos caras al estar bromeando con el hombre que había traído horror y miseria a mis amigos y a toda la nación". (34) El 30 de mayo de 1913, los zapatistas aclaraban su posición política al reformar el Plan de Ayala. En primer lugar, la revolución

continuaría hasta derrocar al usurpador Victoriano Huerta. Enseguida se considera a Pascual Orozco traidor y se le -- destituye como jefe del movimiento sureño. Por último, se reconoce como jefe de la revolución a Emiliano Zapata. Con ello, este último adquiere más adeptos del centro y sur.

El camino tomado hacia la democratización, dentro de los márgenes neocolonialistas, sólo cobró cuerpo gracias a la adhesión de algunos grandes capitalistas norteros. El -- más importante de ellos era Carranza, quien fuera senador bajo Díaz y gobernador de Coahuila con Madero. De Carranza fue el Plan de Guadalupe que, oportuno y político, fijaba -- como objetivo la restauración del orden constitucional y -- desconocía a Huerta; a lo que aunaba la perspectiva de que el carrancista fuese reconocido por los Estados Unidos como el gobierno constituido legalmente, más tarde.

Entre tanto, el apoyo zapatista a los pueblos sin -- tierra se contraponía a la completa destrucción de aldeas morelenses a cargo del nuevo gobernador huertista, ya conocido por sus planes de recolonización y represión, Juven- -- cio Robles. En unos meses, Robles y sus esbirros hicieron trizas el firme tejido de la sociedad provinciana, para -- deshilar el cual se hubiesen necesitado décadas de desarrollo pacífico"(35). Del mismo modo, la leva florecía al -- tiempo que el movimiento zapatista. "Víctimas de la cruel 'leva', al servicio militar forzoso; atrapados al salir de sus casas, de las tiendas o del tореo, y arrojados al ejér- -- cito, para ser abandonados sin comida o dinero. ¡Este era -- el ejército federal!"(36).

Por su parte, el movimiento agrario sureño fue adquiriendo una forma organizada, gracias a un nuevo y brillante elemento militar: Manuel Palafox, quien, con gran habi-

lidad, perfeccionaba el Ejército Libertador del centro y sur. En buena parte, esto propició el fracaso de Robles y sus drásticas medidas.

Huerta pasaba por momentos difíciles: el reconocimiento de Estados Unidos no llegaba. En el norte, el movimiento en su contra cundía con gran rapidez, y ahí debía orientar toda su atención.

La tambaleante política huertista ofreció a los revolucionarios, especialmente a Zapata, la oportunidad de reforzarse y aplicar tácticas ofensivas de mayor calibre. En octubre de 1913, lanzaba un manifiesto a la nación, donde ratificaba los objetivos puramente agrarios del Plan de Ayala. Haciendo hincapié en la riqueza inagotable del país, la desigualdad de clases como resultado de la avaricia y egoísmo del hacendado, terrateniente y minero, reaffirmaba su honesta y firme actitud de no cejar hasta que sea garantizado "...el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y como consecuencia la libertad económica". (37)

Hacia abril de 1914, los zapatistas controlaban prácticamente todos los pueblos, ranchos y pequeñas ciudades morelenses. No obstante, la falta de suministros constantes, de municiones y pertrechos aflojó la posible presión sobre la Ciudad de México, de modo que se desarrollaron las guerrillas en Morelos y Puebla (38).

La breve vida del huertismo terminó cuando el Presidente Wilson, interesado en la solución constitucionalista, se negó a reconocer el gobierno de Huerta; y posesionado por la idea de ser el defensor o paladín de la democra-

cia, ocupó Veracruz en abril de 1914. La disolución de las cámaras, hecha por Huerta en octubre de 1913, al parecer -- le daba derecho a Estados Unidos para intervenir en los -- asuntos mexicanos, procurando derrocar la dictadura existente. Esta ocupación, le planteó a Carranza su gran oportunidad, en cambio, a Huerta le abría la posibilidad de -- unificar la nación; pero fue rechazada por los revolucionarios, quienes decidieron defender al país independientemente del gobierno.

"Cuernavaca buhía con excitación. La intervención de Estados Unidos fue un tema favorito para aterrorizar a las clases illetradas, por ciertos elementos en México, quienes trataron de estimular el odio en el pueblo hacia Estados -- Unidos. Asimismo, estos elementos estaban trabajando en -- los Estados Unidos para despertar animosidad contra México. Su esperanza era desencadenar un conflicto armado entre las dos repúblicas que podría servir a sus propósitos egoístas. El clamor de estos grupos interesados, aunado a la terrible reputación del Presidente Huerta, había logrado -- traer los barcos de guerra al puerto de Veracruz. A las -- clases más pobres de México, no sabiendo que estaban siendo utilizadas como instrumentos, se encolerizó".

(39) En esta forma, muchas propiedades de norteamérica -- nos fueron dañadas, como respuesta al feroz resentimiento del pueblo, quien gritaba ¡mueran los gringos!. (40) Una -- tarde, una multitud ultraja la bandera estadounidense en -- el zócalo de Cuernavaca; la señora King, al verlo, trata -- de rescatar el estandarte, pero es detenida por el gentío, que le arroja piedras. Un coronel la cobija y explica a --

los manifestantes que, además de ser una dama, ella no es norteamericana, sino inglesa. Entonces, se cambia la actitud popular y se oyen voces clamando: ¡Viva México!, ¡viva la inglesa! (41). "Si algunos extranjeros, dice la señora King, fueron asesinados en lugares apartados, fue -- porque frecuentemente habían exasperado a los mexicanos mediante palabras injustas y absurdos actos"(42).

Sin lugar a dudas, la presencia de Estados Unidos -- precipitó varios acontecimientos. Por una parte provocó que el ya cercado y desprestigiado Huerta renunciara meses después a la Presidencia. Enseguida, Carranza empezaría a poner en práctica su solución constitucionalista.

En otro contexto, y como de alguna manera apuntara Rosa King, estos últimos acontecimientos despertaron, en la conciencia de los revolucionarios, un resentimiento -- contra Estados Unidos. El famoso manifiesto zapatista -- del 20 de octubre de 1913, al denunciar que los capitalistas habían robado tierras y jornales a los trabajadores y peones, a pesar de no mencionar a los capitalistas extranjeros, se refería tácitamente a ellos, pues se sabía bien que los principales inversionistas en México no eran del país. Por último, a Estados Unidos le convenía un gobierno estable que recordando al de Porfirio Díaz, asegurara la permanencia de dichas inversiones; por ello, se abocaba a apoyar al emanado de la propia revolución -- democrático-burguesa, que sobre bases sólidas, firmes y adecuadas a algunas de las peticiones de los caudillos, restableciera el orden.

En estos momentos, sin embargo, la protección a ciudadanos extranjeros no podía asegurarla nadie. De hecho,

el gobierno de Morelos le informa a la señora King, el 28 de abril de 1914, que ya no está en condiciones de defenderla; y lo más conveniente es, al igual que cualquier extranjero, abandonar Cuernavaca. Apurada y sin miramientos, Rosa King deja su hotel en manos de un joven a quien no conoce. (43) "El peligro zapatista en Cuernavaca era ahora muy grande. Me encontré a mí misma entre el diablo y el profundo océano, enfrentada a escoger entre quedar sin nada de lo que tenía o proteger mi propiedad bajo el riesgo de perder mi vida".(44)

Al llegar a la Ciudad de México, aquel miedo experimentado al visitar a Felipe Angeles había crecido desproporcionadamente. Huerta llevaba la nación a la ruina. Reconstruyendo un poco el pasado, la señora King se daba cuenta de que Madero había sido incomprendido. Las cosas con él estarían de otra forma, pero nadie hizo nada por ayudarlo. Cuando don Francisco Madero se encontraba en prisión, sólo un soldado se preparó para rescatarlo: Zapata. La honestidad de este hombre siempre fue patente, a pesar de que el propio Madero lo tratara mal. (45)

Así, quizá se justificaba que muchos traicionaran la causa huertista y se aliaran a un jefe intachable: a Zapata. Y él volvía a repetir a sus jefes, con motivo de la renuncia de Huerta: "No transigiremos con ningún Gobierno si éste no entrega los supremos Poderes Nacionales a la Revolución, sin taxativa de ninguna especie."(46) Y ratificaba su Plan de Ayala, con el fin de dejar nuevamente muy claros los objetivos de la lucha. Hace hincapié en que el movimiento busca "... primero que nada, el mejoramiento económico de la gran mayoría de los mexicanos, y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambi-

ciones políticas o determinados apetitos de venganza.(47)

En este sentido, la revolución se realiza "...EN BENEFICIO DE LA GRAN MASA DE LOS OPRIMIDOS Y QUE, EN TANTO, SE OPONDRÁ SIEMPRE A LA INFAME PRETENSION DE REDUCIRLO TODO A UN SIMPLE CAMBIO EN EL PERSONAL DE LOS GOBERNANTES...", por lo que sólo reconocerán a las autoridades nombradas -- por los auténticos revolucionarios. Ratificando el Plan de Ayala, los sureños no cesarían en sus esfuerzos, hasta que los principios agrarios "...QUEDEN ELEVADOS AL RANGO DE -- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES." La jefatura la asume, como se había señalado en el Plan, el general Emiliano Zapata; en lugar del traidor Pascual Orozco. Y, por último, la Revolución no concluirá hasta que sean totalmente eliminados los servidores del huertismo.(48)

La derrota del huertismo había sido esencialmente posible gracias al grupo rebelde del norte, comandado por Francisco Villa, y a la ayuda proporcionada por Estados Unidos al carrancismo. Ello le confería al villismo una oportunidad más cercana de hacer posibles sus reformas sociales, que dentro de su falta de una abierta o aparente ideología que sistematizara sus objetivos, pretendía darle -- tierra al desarraigado, quitarle a los ricos lo que al pobre le faltaba, independizar económicamente al país. De -- este modo expresaba: "Nuestro pueblo nunca ha tenido justicia, ni siquiera libertad. Todos los terrenos principales los tienen los ricos, y él, el pobrecito encuerado, -- trabajando de sol a sol" (49).

Las semejanzas y diferencias entre el movimiento zapatista y el villista son múltiples. Ambos se habían levantado en armas a causa de la explotación de que eran víctimas; el monopolio de la propiedad de los medios de produc-

ción había oprimido en tal forma a sus pueblos, que la única solución era la protesta: protesta por vías legales, -- protesta en forma de bandidaje y por último, protesta violenta. Uno y otro habían apoyado a Madero para derrumbar -- la dictadura y después habían combatido al huertismo. Los dos pedían tierras para recuperar las perdidas u otorgarlas a quienes no las tenían; para la comunidad o para los individuos; en forma de ejidos o de pequeña propiedad. Las reivindicaciones sociales les eran necesarias: habían experimentado carencias y desigualdades; represiones e injusticias. Y dentro de su fuerza popular, como caudillos, limitaban su acción por su localismo, su regionalismo e incapacidad, que reconocían al no hacerse cargo de los puestos -- públicos de mayor envergadura. El zapatismo estaba integrado por una masa bastante homogénea, por un campesinado que respondía a las mismas condiciones históricas de existencia. La intensidad de la presencia azteca y de la española; la vivencia independentista; el sentir reformista y el dictatorial, habían impregnado a los habitantes sureños de un sentido de coparticipación y solidaridad colectiva. Por ello, su interés en la dotación de tierras y, posteriormente, el reparto de las mismas, tomó una acendrada dirección local. En cambio, el norte durante un largo período sufrió de aislacionismo. La lejanía de esta región con respecto -- al centralizado aparato administrativo y a la toma de decisiones, así como sus peculiaridades geográficas, demarcaron otra concepción nacional. Su trabajo estuvo siempre -- más vinculado a la industria y el comercio, exceptuando el de las grandes haciendas incultas que sí dejaba un sello -- agrario-tradicional. Se abigarraban una serie de tendencias propias de diversos intereses de clase. El lugar que-

ocupó cada hombre en el proceso de producción se tradujo en una heterogénea ideología: la resultante de la gran burguesía; de la pequeña burguesía urbana, y la proveniente del campesinado y el proletariado; del bandido o el contrabandista. Consecuentemente, debemos entender que la composición de cada uno de los movimientos mantuvo rasgos distintivos muy profundos. Zapata contó con una masa ideológicamente homogénea; pero a Villa se le planteó la problemática que emana de la heterogeneidad propia de las distintas clases sociales. No obstante, para los sucesos inmediato posteriores, el peso de sus semejanzas contaría más que el de sus diferencias.

Ahora bien, no todo mundo concordaba con estas similitudes; la señora King extrapolarizaba a cada uno de los caudillos. "Para los morelenses... Villa personificaba el peor lado de la Revolución, así como Zapata era el mejor. Zapata sólo quería para su gente la tierra, que legítimamente era suya, única forma en que podían conseguir su salvación; y él nunca se alejó de esta meta. Pero Villa se perdió en la roja niebla del odio... Por aquel entonces, a donde él llegaba, conquistaba; y donde conquistaba, seguía la muerte y la destrucción, el saqueo y la rapiña; Todos los crímenes y excesos que la guerra hace apetecibles a aquellos que la ejercen".(50)

Zapata y Villa se enfrentarían a un enemigo común: el ejército constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, que ambicionaba el poder. Su meta era que el control de la política quedara en manos de la clase media. Su solución conjugaba, en teoría, las reformas sociales con su deseo de establecer una república federal y democrática.

Proponía una fórmula mediatizadora entre la anarquía agraria y radical y el viejo régimen centralista y monopolizador. Para ello contaba con políticos eminentes, gente preparada en cuestión legislativa, y posibilidades económicas para mantener poderoso su movimiento. Las transformaciones económicas y sociales las limitaba a la doctrina democrático-liberal que había inspirado a Madero. "Sabíamos que el General Carranza era uno de los más poderosos líderes del norte, él había ido ascendiendo para vengar el vergonzoso asesinato del Presidente Madero. Sostuvo una revolución para derribar a Huerta por haber usurpado el más alto puesto en México por medio de un crimen".(51)

Desde que Huerta clausuró, en mayo de 1914; la Casa del Obrero Mundial, muchos anarcosindicalistas se habían unido al movimiento zapatista, perfeccionando y ampliando su concepción agraria. Entre ellos, el más ligado a éste fue Antonio Díaz Soto y Gama. Aconsejado por los intelectuales ciudadanos y como resultado de la actitud de desconfianza de Zapata por sus experiencias previas, las solicitudes de Carranza para llegar a un acuerdo no fueron escuchadas. La vinculación del movimiento sureño con el villista perjudicaba seriamente los deseos y la imagen pública que los constitucionalistas querían crearse. Después de que Obregón ocupó la Ciudad de México, los diálogos entre Zapata y Carranza fueron más frecuentes; sin embargo, sus intereses resultaron muy disímiles. El uno, obstinadamente, no cesaría hasta que el Plan de Ayala y sus ratificaciones se llevaran a cabo; el otro pretendía que fuese su plan, el de Guadalupe, y por ende su autoridad, lo que fuese reconocido. La necesidad carrancista de negociar con Zapata respondía a la urgencia de restablecer la paz que a Esta-

dos Unidos le apremiaba. La oportunidad de Carranza para - obtener el reconocimiento del Coloso del Norte podía esca - pársese de las manos; aunque en realidad ningún caudillo - llenaba los requisitos impuestos por el poder democrático - tan completamente como él. No faltaron conversaciones, pe - ro las exigencias zapatistas iban más allá de la "buena vo - luntad" de hombres como Lucio Blanco o Luis Cabrera, lúci - dos representantes del carrancismo.

Zapata decidía enfrentarse a Carranza, al tiempo que en forma independiente ponía en práctica su ley.

En carta dirigida a Antenor Sala el 4 de septiembre - de 1914, Emiliano desecha la idea de pagar indemnización - por tierras expropiadas, porque ello significaría una enor - me suma de dinero con la cual no contaba; y además sería - injusto para los campesinos considerando que la tierra es - suya por derecho. Cuatro días más tarde, expidió un decre - to por el cual nacionalizaría las propiedades de los enemi - gos de la revolución: estipulaba que los ingresos deriva - dos de la venta de propiedades urbanas se destinarían a - la creación de instituciones crediticias para fomentar la - agricultura y pagar pensiones a viudas y huérfanos de los - revolucionarios. Se nacionalizarían los terrenos, montes - y aguas con el fin de distribuirlos entre los pueblos que - lo solicitaran y se dividirían en lotes entre los que lo - desearan. Estas tierras no podrían ser vendidas o enajena - das en ninguna forma. Las propiedades rurales sólo cambia - rían de manos a través de la transmisión legítima de pa - dres a hijos. (52)

La señora King vigilaba su hotel de Cuernavaca que ha - bía dejado encargado a una norteamericana conocida suya. -

A pesar de los cuidados y precauciones que tomara para defender y conservar su propiedad, la agudización de los --- problemas entre las diversas facciones revolucionarias le hacían pensar que el Bella Vista jamás volvería a ser lo -- que antes de la revolución. "Estaba constantemente esperando el día en que el orden fuera restablecido y los viajeros, que habían sido ahuyentados de nuestro agitado valle, pudieran regresar al Bella Vista." "Parecía que no podía -- soportar dejar aquellas cosas tan íntimas a manos de vándalos. Y, enferma como he estado a causa de ese lugar donde sufrí miedo y hambre, una gran ansia de quedarme me embargaba"(53). No era infundada la preocupación de la inglesa. En efecto, el zapatismo había cobrado nuevos ánimos, ex-orozquistas y ex-huertistas, campesinos que habían permanecido al margen e intelectuales ciudadanos, se adherían al -- ejército. El movimiento era ahora más organizado y cubría ya varias regiones del sur de México: Morelos, parte de -- Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México. Mujeres y niños huían de un Morelos devastado, desolado y en terrible agitación. Al parecer, el conflicto entre Zapata y Carranza jamás tendría solución. De esta forma lo -- apreciaba la señora King: Carranza "... se había declarado comandante en jefe de todas las fuerzas militares, pero -- qué tanto significaba este título, nadie podría decirlo. Parecía inverosímil el que todas las tropas levantadas en armas lo obedecieran. La Revolución ya no era un movimiento acordado, si alguna vez lo fue. México estaba dividido en facciones, al menos todas llamadas 'Revolucionarias' y más o menos antagónicas entre sí."(54)

El problema de dilucidar a quién correspondía la jefa

tura del movimiento y el interés por restablecer la paz, - motivaron a Zapata para que, después de varias invitaciones, aceptara enviar sus representantes a una junta revolucionaria general; donde también asistirían revolucionarios con problemas similares: los villistas. Así, se realizó la Convención Revolucionaria de 1914 y 1915. En ella figuraron los más radicales intelectuales zapatistas como Soto y Gama, los Magaña y Paulino Martínez. En las reuniones efectuadas, primero en la Ciudad de México y luego en Aguascalientes, se expresaron, en diálogo abierto y democrático, las demandas sociales de reforma agraria y laboral, las reformas económicas y los principios revolucionarios y programas de gobierno a seguir. Villistas y zapatistas se coligaron para cesar a Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, aunque a - ello Carranza no dio importancia. El hecho era que la Convención Revolucionaria quedaba en manos de los dos primeros grupos, que se negaban a institucionalizar su movimiento. Como consecuencia, Carranza se vio obligado a expedir algunas adiciones al Plan de Guadalupe, donde dejaba sentado que, ante la insubordinación e intento de frustrar la - revolución por parte del general Villa, se continuaba la - lucha bajo la bandera del Plan de Guadalupe hasta que se - restableciera el imperio de la Constitución. Apropiándose de la bandera agraria e incluyendo las reformas sociales - expuestas en la Convención, Carranza limitaba los objetivos zapatistas y villistas para más tarde ir disminuyendo sus contingentes. (55). Pocos días después, el 6 de enero de 1915, los constitucionalistas presentaban una ley -- que estudiaba a fondo el problema agrario y señalaba la --

palpable necesidad "... de devolver a los pueblos los --
terrenos de que han sido despojados, como un acto de ele-
mental justicia y como la única forma efectiva de asegurar
la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nues-
tras clases pobres..." (56) En este sentido, se creaban --
comisiones especializadas y se aclaraban los procedimien-
tos para llevarla a cabo.

Entre tanto, Villa y Zapata planean la forma de aca-
bar con Carranza; pero su coalición no tardó en dejar de --
funcionar al asomar el intento de los villistas por con- --
quistar el poder político; por no prestarle a los zapatistas
toda la ayuda necesaria y por eludir la realización de
las reformas sociales rurales.

La paz que, durante el verano de 1914, se había deja-
do sentir en Morelos, dio por resultado la participación --
de los pueblos en la instauración de autoridades civiles, --
a cuya cabeza se había colocado como gobernador Genovevo --
de la O. Desde hacía algunos meses el Plan de Ayala se --
había puesto en práctica; pero ahora que los pueblos ele-
gían a sus representantes, se llevaría a cabo con mayor ra-
zón. Manuel Palafox administraba y organizaba, en 1915, la
repartición de las tierras de conformidad a los usos y cos-
tumbres de los pueblos. Los conflictos presentados ante la
comisión que ejercitó los procedimientos fueron muchos, --
variables y, sobre todo, databan de siglos atrás; pero co-
mo estos fueron remitidos a una autoridad suprema para su
aclaración, pronto el decreto de 1914 de hecho se realiza-
ba, y con él los zapatistas se ganaban la confianza de la
gente de campo. La táctica utilizada fue expropiar sin --
indemnización, incluso a los ingenios en ruinas.

Morelos se veía seguramente como alguna vez en sueños Zapata se lo imaginó. Sin embargo, el optimismo prevaliente en Morelos bien pronto fue transformado al recibirse noticias de que los constitucionalistas habían derrotado a Villa en Celaya, y el ejército carrancista, al mando de Pablo González, ocupaba la Ciudad de México. Entonces Zapata volvió a la acción. Por estos días el Presidente Woodrow Wilson reconocía como de facto al gobierno de Carranza y ordenaba que el envío de armas sólo fuese para éste. Mientras tanto, los zapatistas expiden, en octubre de 1915, su Ley agraria que señalaba, como objetivo central de la revolución, las reivindicaciones agrarias en forma de reglamentación el Plan de Ayala en su inmediata aplicación. Todas las tierras del país serían expropiadas mediante correspondiente indemnización excepto las pertenecientes a los pueblos, para crear la pequeña propiedad. Asimismo, recalcaban su objetivo de lucha al expresar su intento por destruir el latifundio. Este programa resultaba extemporáneo y sin mayor funcionalidad, si se toma en cuenta que los carrancistas no sólo habían aceptado, en teoría, la necesidad de reforma agraria, sino que la integraban a su futura legislación.

Hacia principios de 1916 la Comisión Agraria Nacional Constitucionalista decía estar estudiando la forma de solventar las originales peticiones agrarias. También pensaba convocar a una Convención Constitucional que legitimara las pretensiones revolucionarias carrancistas, conjugando el nacionalismo con las reformas sociales. Sólo quedaba el sur por pacificar y arreglar cuentas pendientes con Villa y los Estados Unidos a causa del ataque de los rebeldes --

villistas a Columbus.

Rosa King, después de alejarse del peligro revolucionario durante dos años y haber llegado hasta Veracruz, por fin ve la posibilidad, en 1916, de volver a su hotel. Al llegar, como ella ya se lo esperaba, encontró sólo ruinas, no hallando ninguna esperanza de reconstrucción pues era posible que los zapatistas volviesen. Por momentos piensa que junto a la vida del Bella Vista se había ido la suya; pero reflexionando se enfrenta a la realidad. Su hotel es cosa del pasado; su vinculación con la revolución emerge. "Ellos habían perdido sus hogares, yo había perdido el mío... Todos estábamos a punto de perder nuestra vida por que habíamos querido a este pueblo y habíamos vivido en él... Ya no me sentía sola ni ajena. Distinciones de nacionalidad, raza o clase ya no significaban nada para mí. Estaba con esta gente. Yo era parte de ella" (57). "Fue la compra del Bella Vista la que me ligó irrevocablemente a Cuernavaca. Si no hubiera comprado el hotel hubiera sido libre de irme en cualquier momento, probablemente con los demás extranjeros, cuando los conflictos revolucionarios empezaron. Como sucedió, cuando invertí todo lo que tenía en el Bella Vista pronostiqué mi fortuna con el pueblo; -- y desde aquel entonces todo lo que se vivió en México lo sentía yo también" (58). "He aprendido mucho en los últimos dos años. Ya no era la mujer que por ser extranjera pensaba que ésta no era su Revolución. He llegado a conocer la historia de este país para encadenarla con lo que yo misma he visto y experimentado; para comprender que la Revolución era un transtorno profundo y necesario y yo era parte de ella". (59)

Sin intentar hacer un análisis psicológico, es positivo -- ocuparnos brevemente de la conducta de Rosa King. Cuando -- el campesino morelense trabaja y produce para los hacendados, es necesario que luchen por su libertad; pero cuando sus propiedades (la fábrica y el hotel) se ven amenazados, éstos se transforman en vándalos a las órdenes de Zapata. Si existiera desequilibrio en las actitudes de la inglesa, éste sólo provendría de su ubicación en el contexto de la lucha; primero asumiendo el papel de propietaria, para despreciarlo más tarde a cambio de su vida.

El trabajador de Morelos no es un animal productor, -- sino el sujeto que requiere mejores condiciones de vida. -- Para ella, Madero estuvo en lo justo y tal vez su idealismo se identificaba con el del Apóstol de la Democracia. -- Pero lo que para Madero significaba un cambio gradual de -- la situación del agro, para Rosa King era una reestructuración apremiante. En el trasfondo de su visión protectora y maternal los frutos debían cosecharse bajo el liberalismo-burgués, que con sólo plasmarse teóricamente en la Carta Magna de 1917, ella quedó conforme.

Para Rosa King, la inevitabilidad de los acontecimientos se demostraba a través de los años posteriores a la revolución. Una vez restablecida la paz, México había cambiado de rostro; el iniciado proceso revolucionario se convertía en un constante y continuo movimiento hacia el desarrollo democrático-capitalista. "Así fue la lucha de esta gente por renacer, por desarrollarse eligiendo su propio camino, a pesar de los extranjeros que, ambiciosos, vinieron a arrancarles lo mejor, e ignorantemente los hicieron cambiar" (60).

En 1928, la inglesa regresa a vivir a Cuernavaca, para morir ahí. (61) La violencia de los acontecimientos la había hecho cambiar de nacionalidad y ahora críticamente entendía los problemas nacionales. Analizaba que hacia los años treinta a México no sólo lo rodeaban los mismos problemas que enfrentase el mundo entero sino que todavía es taba ligado a los conflictos resultantes de su dependencia con Inglaterra y Estados Unidos. (62)

La finalidad de la obra de la antigua propietaria del Hotel Bella Vista es, según ella lo indica, que su experiencia individual como extranjera haga que otros analicen profundamente la realidad mexicana.

Gracias a este testimonio es interesante observar cómo en el enfrentamiento de dos clases sociales, sustentadoras del proceso de producción, no se mantiene un choque -- que cobre visos de lucha por la conservación del statu quo. Al contrario, se valora el cambio como necesario. Prueba de su aceptación la encontramos en la comprensión de la autora de Tempest over México, al no recurrir al Estado para legitimar sus derechos. Rosa King entiende una revolución, en su primera fase, como una situación de desequilibrio e inestabilidad, a la cual debe adaptarse cualquier hombre -- que resida en ese país, sin distinción de raza, clase o nacionalidad.

¿Pero, qué sucede cuando el período de lucha violenta ha concluido, cuando el aparato estatal y su función mediadora surgen?

El constitucionalista parece haber entendido las razones por las que las dos clases antagónicas no logran conciliarse, y para amortiguar las contradicciones, recurre a --

la mejor solución del momento; esto es, a la reforma legal que mantenga el derecho a la propiedad, con las limitaciones correspondientes a las exigencias del nuevo orden político y de las relaciones de producción. Posteriormente, se descubrirá que la distribución de tierras ofrece mayores ganancias al explotarse intensivamente, como resultado de la jurídica igualdad de oportunidades y de la "libertad" del hombre de escoger quien le compre su fuerza de trabajo.

Para 1917 la revolución se traducía en Constitución: retomaba la de 1857 aportándole nuevas actitudes, que conjugaban el nacionalismo y la tendencia a la reforma social. De los largos debates en el Congreso Constituyente de 1916 en Querétaro resultó una Carta Magna que se proyectaba internacionalmente y se colocaba como muestra de uno de los derechos más avanzados del mundo. En efecto, la coyuntura mundial que presentó la guerra de las grandes potencias en 1914 y la lucha que durante tanto tiempo habían sostenido los campesinos, obreros y burguesía nacional progresista, hacía que la Constitución de 1917 trascendiera más allá -- de México. Su artículo 123 imponía al Estado la protección de los trabajadores y reconocía la personalidad moral de los sindicatos; su artículo 27 nacionalizaba las riquezas del subsuelo y recogía la exigencia de reforma agraria; dejaba manifiesta la destrucción del latifundio, el reparto de tierras y por lo tanto la desaparición de la cualidad esencial de la agricultura porfirista. Su carácter nacionalista, -- orientado a rescatar las riquezas del suelo y del subsuelo en favor de la nación, plantearía conflictos con el extranjero.

jero, ya que una proporción considerable estaba bajo el --
control de monopolios de dicha índole.(63)

NOTAS

- (1) Véase Lesley Byrd Simpson. Many Mexicos. Berkeley, -- Los Angeles, University California Press, 1962.
- (2) Rosa King, op. cit, p. 18.
- (3) Ibidem; p.31
- (4) Ibidem; p. 5
- (5) Ibidem; p. 43
- (6) Ibidem; p. 26
- (7) Ibidem; p. 31
- (8) Ibidem.
- (9) Ibidem; p.p.37-39
- (10) Ibidem; p. 41
- (11) Ibidem.
- (12) Ibidem; p. 58
- (13) Ibidem; p. 59
- (14) Ibidem.
- (15) Ibidem; p. 66
- (16) Ibidem; p. 77
- (17) Ibidem; p. 63
- (18) Ibidem; p. 77
- (19) J. Womack; op. cit; p. 128.
- (20) Ibidem.
- (21) R. King; op. cit; p. 76
- (22) Ibidem; p. 75

- (23) J. Womack; op. cit., p. 132
- (24) R. King; op. cit., p. 89
- (25) M. López Gallo; op. cit.; p. 362
- (26) Véase. Meyer, Eugenia. Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución. México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SEP/Setentas # 48).
- (27) R. King; op. cit., p. 24
- (28) Ibidem; p. 99
- (29) Ibidem; p. 106
- (30) Ibidem; p. 111
- (31) Ibidem; p. 121
- (32) Ibidem; p. 122.
- (33) Ibidem; p. 184
- (34) Ibidem; p. 126
- (35) Ibidem; p. 167
- (36) Ibidem; p. 184
- (37) Silva Herzog, Jesús Breve historia de la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica 1970.- 2 Vols. (Colección popular # 17 y 18) T. II. p.p. - 96-103
- (38) J. Womack; op.cit., pp. 176-181.
- (39) R. King; op. cit., p. 127.
- (40) Ibidem.
- (41) Ibidem; p. 128.
- (42) Ibidem; p. 129.
- (43) Ibidem; pp. 135-136.

- (44) Ibidem; p. 140
- (45) Ibidem; pp. 138-139.
- (46) J. Womack; op.cit., p. 185.
- (47) A. Córdova; op. cit., pp. 441-443.
- (48) Ibidem.
- (49) M. López Gallo; op. cit., p.323.
- (50) R. King; op. cit., p. 260.
- (51) Ibidem; p. 245.
- (52) Robert P. Millon. Zapata: The ideology of a peasant revolutionary. New York, International Publishers,- 1969. p. 43.
- (53) R. King; op. cit. p. 200.
- (54) Ibidem; p. 259.
- (55) M. González Ramírez; op. cit; T.I. pp.158-164.
- (56) J. Silva Herzog; op. cit., T.II pp. 168-173.
- (57) R. King; op. cit., p. 2.
- (58) Ibidem; p. 6.
- (59) Ibidem; p. 286.
- (60) Ibidem; 295.
- (61) Al parecer durante el período más intenso de la lucha revolucionaria, la señora King se comprometió económicamente con el Banco Nacional de México, al que quedó debiendo una hipoteca que finalmente reconoció el señor Ramón Díaz-de Sollano de García, al comprar el Hotel Bella Vista en - 1929. Hasta esta fecha se habían realizado numerosas hipotecas y embargos (años 1911, 1912, 1913 y de 1919 a 1928). Es probable que a causa de la destrucción y abandono del - hotel, el citado Banco enajenara la propiedad por concepto

de suspensión del pago de la deuda que contrajo su dueña.--
 La pérdida de los documentos relativos al registro de la -
 propiedad nos impide dar las razones por las que el hotel-
 estuvo hipotecado durante tanto tiempo; y más aún, deja en
 cubierto quién lo habitó, cómo y a qué persona se traspasó
 una vez que Rosa King decidió abandonarlo. Únicamente sabe-
 mos que el terreno había sido fraccionado con anteriori- -
 dad, para que a partir de 1930 diferentes propietarios - -
 ocuparan el terreno dividido en cuatro porciones. En la --
 actualidad, el hotel ha sido reconstruido. Registro Públi-
 co de la Propiedad, Cuernavaca, Morelos. Serie A, t. LXXX,
 U. II, n. 23, libro XV. 1900, fojas 42.

(62) R. King; op. cit., p. 311.

(63) Véase. Constitución Política de los Estados Unidos -
Mexicanos. México, Ed. Porrúa, 1962.

Artículo 27o. "La propiedad de las tierras y aguas -
 comprendidas dentro de los límites del territorio nacio- -
 nal, corresponde originalmente a la nación, la cual ha te-
 nido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas-
 a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

"Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de
 utilidad pública y mediante indemnización.

"La nación tendrá en todo tiempo el derecho de impo-
 ner a la propiedad privada las modalidades que dicte el -
 interés público, así como el de regular el aprovechamiento
 de los elementos naturales susceptibles de apropiación, pa-
 ra hacer una distribución equitativa de la riqueza pública
 y para cuidar de su conservación. Con este objeto, se dic-
 tarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de --
 los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propie-
 dad agrícola en explotación, para la creación de nuevos --
 centros de población agrícola con las tierras y aguas que-
 les sean indispensables; para el fomento de la agricultura
 y para evitar la destrucción de los elementos naturales y-
 los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la
 sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras
 y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las -
 necesidades de su población, tendrán derecho a que se les-
 dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, -
 respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explo-
 tación.

"Corresponde a la nación el dominio directo de todos-
 los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o-

yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea -- distinta de los componentes de los terrenos...

"I, Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales, en la República Mexicana, El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros -- siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes, y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder, en beneficio de la na ción, los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo."

CAPITULO QUINTO

"La alienación del hombre en el mundo capitalista gana un componente adicional cuando a los extranjeros privilegiados les rodea un país extraño"(Ernest Fischer).

Para analizar los elementos constitutivos del imperialismo norteamericano, evidenciado a partir de finales del siglo XIX y principios del XX, debemos remontarnos brevemente a sus raíces y antecedentes.

La presencia de un nuevo continente, rico en materias primas, virgen en su explotación, con posibilidades de ser sojuzgado por pueblos tecnológicamente más avanzados, atrajo la mirada de una Europa necesitada de expansión, concentrándose entonces el interés en el descubrimiento, colonización y comercio de las áreas ultramarinas. Esto significaría la principal fuerza motora hacia la expansión, pero no menos importante sería aquella que se nutre por un impulso espiritual civilizador y religioso. La España conquistadora y colonizadora se haría depositaria de ese sentido expansionista, antes desconocido. El resquebrajamiento de sus estructuras a causa del desarrollo interno de otras naciones europeas con las que competía y su propio desajuste económico, provocado por singulares luchas que hubo de sostener, lanzaron al exterior a un notable número de comerciantes, desempleados y aventureros. Su empresa, en última instancia, tendía a la reconstrucción de sus cimientos económicos, sociales y religiosos; pero para hallar una justificación, se entregó a la misión divina y obligación de difundir la fe cristiana entre los pueblos, que a su entender, todavía vivían en la obscuridad, en el

paganismo. Su real objetivo era la búsqueda de riquezas, — por ende, el propósito de cada uno de sus integrantes se — limitaba temporalmente. En términos generales, no existía interés de residir en las colonias conquistadas; ni tampoco un verdadero sentido civilizador.

Por otra parte, el éxito de la hazaña española se debió, en gran parte, al encuentro de una sociedad despótico-tributaria en la Anáhuac. Ello facilitó la adaptación de las estructuras feudales, previamente constituidas en España, y el aprovechamiento del trabajo agrícola tradicionalmente mantenido entre las sociedades prehispánicas.

Para Inglaterra existe también una búsqueda de riqueza, sólo que su motivación es esencialmente distinta. La — experiencia en otras colonias, anterior a la norteamericana; la ruina de la economía feudal y el desarrollo capitalista demarcaron una empresa no únicamente vinculada a la extracción de materias primas, sino también a la inversión de fortuna y trabajo en aquellas regiones, a las que los — ingleses llegarían para establecerse. Su interés se encaminó a la creación de una sociedad diferente, por lo que no podía usar ni las instituciones, ni las ideas que habían — heredado; máxime cuando los colonos eran agricultores emigrantes o perseguidos políticos y religiosos. En norteamérica encontraron sociedades comunitarias que aislaron por no poder integrarlas a su forma de vida clasista. La corriente anglicana o puritana, cuyas raíces teológicas provienen del protestantismo, guió su expansión bajo el espíritu predestinado o elección sobrenatural. (1)

Tanto en el caso español como en el inglés el camino a la dominación tiene profundas justificantes. Sin embar-

go, mientras los países descubiertos y conquistados por los españoles están sometidos, lentamente, a un nuevo proceso colonizador, el vigor inglés implantó su trabajo organizado y sistemático, que le permitió y aseguró un desarrollo más rápido. La lentitud o rapidez derivaban, en el caso del español, de la protección legalista del indio y de la aculturación a través del convencimiento y enseñanza; respecto al inglés, su sentido de superioridad hacia una "... tajante distinción político jurídica... eliminaba propiamente y desde un principio cualquier intento de cooperación cultural, política o interracial." (2)

La tierra es la más sólida riqueza. El hombre obtiene de ella sus principales elementos de vida y bienestar. Por tal motivo, durante tantos siglos, la historia se ha caracterizado por la constante disputa de ella, a través de guerras y demás formas de lucha: poseerla y explotarla es disfrutar de la mayor ventaja. Los anglosajones que se establecieron creando las trece colonias británicas de América del Norte, encontraron tierras fértiles y abundantes a su disposición: crecieron y prosperaron, atacando y expulsando a aquellos nativos que se oponían a aceptar su misión económico-espiritual. "... los ingleses no tenían por qué comprar a los paganos americanos tierras, supuesto que el derecho de posesión a las mismas lo era más de naturaleza que de Dios." (3)

Posteriormente, con el estímulo de la famosa doctrina del Destino Manifiesto, su desarrollo capitalista industrial no podía tener ningún obstáculo: en este sentido, su implacable persistencia eliminó las restricciones del sistema -

colonial inglés, y haciéndose independientes política y económicamente, propugnarían por el establecimiento del heredado liberalismo económico. De aquí su conflicto con España y su influencia por la liberación de la Hispanoamérica tiranizada. La libertad consistía en tener abierta la posibilidad de ser propietario privado de la tierra como fundamento del beneficio y vida individual. La defensa de la individualidad, expresada en una teoría democrática bien elaborada y adaptada, coadyuvaría al desarrollo capitalista.

Librar correctamente los obstáculos a esa predestinación manifiesta fortalecería su misión expansionista y aseguraría el buen funcionamiento de esta nación independiente y su grandeza. Así, la respuesta a las ofensivas intenciones europeas de principios del siglo XIX fue dada a través de una doctrina que, en sus orígenes, pugnaba por la unificación e integración americana. La Doctrina Monroe nace con ese carácter evidentemente nacional y defensivo, que caracteriza la constante protección de Estados Unidos, en su afán de "... preservar, perfeccionar y fortalecer la democracia, la libertad y la aplicación de la doctrina de los derechos naturales a las tareas concretas del gobierno" (4). Toda nación tiene el derecho de que nadie obstruya su seguridad o intente su desmembración, mas se desembocó en otra Doctrina Monroe, que continuaba la tesis del destino manifiesto, del predestinado futuro y de la superioridad anglosajona en el derecho sólo dado al más apto para sobrevivir. Entonces, la lucha competitiva individual justificaría la explotación de los no aptos, inferiores e incapaces. Se gesta, pues, la ideología del imperialismo.

Los pioneros de la época de la Independencia y de los períodos presidenciales, desde Jefferson a Monroe, se habían movilizado hacia el Oeste y el Sur; en ello ya el contenido puramente intelectual del impulso expansionista resultaba escaso frente a su interés por la tierra. A partir de 1830, aproximadamente, el principio del "destino manifiesto", aparte de las viejas tendencias de la sed de tierras y la especulación, se engrosaba y hacía más complejo al incluir nuevos elementos que le daban un valor espiritual más amplio; ahora, la expansión perseguía fines económicos, sociales y políticos, apegados a nuevos modelos. Los norteamericanos de 1830 a 1850 se sentían orgullosos de las instituciones democráticas y republicanas que habían fundado; se hallaban en la plenitud de su desarrollo: su civilización peculiar habría de extenderse a todas aquellas tierras que parecían marcadas por un "destino manifiesto" superior a la voluntad de los hombres, abriéndose así un nuevo ciclo de expansión económica y de conquista de mercados, de gran importancia.

La forma específica de desarrollo norteamericano se da en forma homogénea, gracias al intercambio e interrelación económicos que se establece en cada una de sus áreas geográficas de producción, proyectándose hacia un capitalismo nacionalista beneficiado por su máquina democrática. En cambio, en Latinoamérica se dan formas heterogéneas de desarrollo pues, generalmente, las grandes urbes absorben el espacio económico: centralizan las transacciones comerciales, la capacidad económica, como resultado de su depen-

dencia con el extranjero y de la falta de organización y - estabilidad política. El desarrollo local, del que no goza ba Latinoamérica, permitió a los Estados Unidos un progreso industrial que pronto saturó su mercado interno, lanzándose en busca de nuevos mercados y materias primas para incrementar su capital.

De hecho, el interés nacional norteamericano en los - asuntos de la América Hispana no ha disminuído, sino que - ha mostrado un positivo aumento. El ciclo de la expansión territorial con objetivos económicos y de conquista de mer- cados se ha ido abriendo hasta intervenir políticamente en los asuntos internos de los países.

En tanto que la política económica norteamericana se orientaba a continuar y expandir su carácter intervencio- nista, México aparece (a partir del triunfo carrancista) con una nueva fórmula, que si bien no transforma las rela- ciones con su vecina nación del Norte, por lo menos las mo- difica, estableciendo nuevos preceptos que condicionan el avance imperialista, no restringido anteriormente.

Para el segundo decenio del siglo XX, el nuevo Estado mexicano descansaba en una Constitución que demarcaba clara- mente su función conciliadora entre propietarios y desposef- dos, a través de principios democráticos ya conocidos, los cuales expresaban nuevas directrices relacionadas con la - aplicación de la justicia, libertad y propiedad. En la -- búsqueda por no caer en una legislación puramente indivi- dualista, el nuevo orden jurídico intentaba conciliar el derecho social e individual, al representar todo tipo de intereses como esencia de la ideal democracia.

Este nuevo estado de cosas, si bien abría nuevas . -

posibilidades, las derivadas de la tendencia a implantar - un capitalismo nacionalista, cerraba las puertas a los antiguos privilegios. El Estado, para el Jefe de la Nación, Carranza, se asienta en el orden y éste en la ley. "Allí - donde un hombre por el sólo hecho de sentirse fuerte por - estar armado, se cree capaz de imponer a los demás su voluntad; donde no hay respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad de los demás miembros del cuerpo social, no - puede haber derecho ni moralidad, que son los elementos - primordiales del orden".(5)

De hecho, la forma jurídico-política que adquiría México constituía una amenaza a los intereses de los grandes monopolios extranjeros, y en especial a los estadounidenses. Variados fueron los actos por parte del gobierno de - Estados Unidos y de sus erradicados en México por anular, en la práctica, las disposiciones legales; y numerosas las determinaciones de los gobiernos postrevolucionarios mexicanos para hacerlas efectivas. Parte sustancial del levantamiento armado respondía a los abusos cometidos por representantes de la dominación exterior. Ello debía satisfacerse con la moderna legislación; sin embargo, la fórmula adecuada tendría que conciliar la autonomía nacional con la - continuidad en las negociaciones, así como admitir la posición de dependencia e inferioridad frente al imperialismo de la Doctrina Monroe. En este sentido, México elaboró sus propios lineamientos para, por lo menos, hacerse respetar. La Doctrina Carranza se enfrentaba a una "América para los yanquis" con un principio que redefinía su situación: -- "...México es libre para derogar o modificar sus leyes, -- las cuales -sin efecto retroactivo o aunque lo tengan si

son de orden público-, tienen que ser obedecidas por los extranjeros. quienes deben acomodar sus actividades a nuevas leyes en vez de usar la influencia de sus gobiernos para forzar a México a adoptar la legislación que a ellos les convenza."(6)

La Constitución pretendía iniciar el proceso hacia el establecimiento de un nuevo orden que se sustentaría sobre la pequeña propiedad privada, como base de toda nacionalidad agrícola. El paso hacia la pequeña propiedad transitaría por un camino pedregoso; tendría que saltar grandes trabas sin solventar serios problemas. Uno de los más importantes ideólogos de la Revolución, Luis Cabrera, apuntó que el cambio de amos de las grandes extensiones territoriales era el mayor obstáculo que entorpecía la marcha. El ejido se planteaba como solución transitoria hacia la distribución igualitaria de tierras; no obstante, el viejo -- sistema feudal se convertía en la imposición de una nueva encomienda que seguía controlando y oprimiendo al ejidatario, al indígena. (7)

A partir de 1920 México inicia un periodo de caudillismo. Las facciones revolucionarias más radicales son sustancialmente derrotadas y la nueva burguesía, surgida del seno de la Revolución, lleva a cabo una constante política de equilibrio entre la antigua oligarquía y la izquierda revolucionaria (anarquista y socialista). Surgen nuevas formas de propiedad territorial y, a pesar de algunos ataques bélicos de grupos rebeldes aislados, el capital extranjero mantiene sus posiciones restructurándolas. La intervención norteamericana despunta como grave peligro para los intentos reformistas y la planeación del capitalismo mexicano.

Uno de los enfrentamientos entre el capital extranjero y un grupo agrarista levantado en armas, ha quedado -- plasmado en el relato de Rosalie Evans, cuyo documento pasamos a analizar.

El testimonio de Rosalie Caden Evans, Letters from México (8), significa un legado de la actuación y enfrentamiento de una norteamericana con un México en reconstrucción luego del caos de la guerra civil. Por el carácter de esta fuente histórica destaca la conciencia individual de un propietario, que aferrado a lo suyo por derecho, adopta una decidida oposición ante cualquier intento transformador que perjudique sus intereses económicos. La lucha plantea una situación conflictiva que la señora Evans tiene -- que franquear: ella busca un escape emocional y una forma de justificar su actitud, encontrándola en el relato constante de los acontecimientos por los que atraviesa.

Como prólogo a las cartas, Daisy Caden Pettus antepone la biografía de su hermana, que si bien es parcial, resumimos a continuación como nota aclaratoria.

Hacia 1898 Rosalie Caden, hija de un hombre de negocios, miembro de la colonia inglesa en México, contrajo -- matrimonio con Harry Evans, cuyo padre fue bien conocido -- durante el régimen de Díaz (como constructor del primer -- ferrocarril de México a Veracruz, dueño de vías férreas, accionista en minas e industrias y propietario de tierras). Harry Evans, aunque educado en Inglaterra, pasó la mayor -- parte de su vida en México, al que estaba bastante ligado. Por aquel entonces era gerente del Banco de Londres de -- Puebla y México; pero en 1904 renunció a su puesto, comprando la hacienda San Pedro Coxtocan en el estado de Pue--

bla. Según informa Daisy Caden, ésta era una antigua finca en ruinas del siglo XVI. Sin embargo, su propietario poco a poco incrementó su valor al adaptarle un sistema de riego que se traducía en ascendiente productividad. Allí habitaron hasta 1910, fecha en que se vieron obligados a abandonarla por la lucha civil. Posteriormente, la propiedad fue saqueada y parcialmente destruida. Entretanto, el matrimonio Evans vivía en la ciudad de México, hasta que, justamente después del asesinato de Madero, Harry Evans cayó enfermo, y cuando los diplomáticos norteamericanos se fueron del país, Rosalie y él también se marcharon. De 1913 a 1917 viajaron por Europa y Estados Unidos. Durante este período, la salud del señor Evans siguió estando afectada; no obstante continuó trabajando. Así, en marzo de 1917, regresa a México con el fin de conseguir algún empleo que le permita vigilar su hacienda. ✓

En los últimos días de 1917, Rosalie Evans era informada de la muerte de su esposo; con tal motivo, se hospedó en la casa de su hermana Daisy en Charleston, Carolina. Allí permaneció hasta enero de 1918, fecha en que decide volver a San Pedro Coxtocan.

Para el segundo decenio del siglo XX el valle de Puebla producía abundante trigo, principalmente para exportación. Entre los pueblos San Martín Texmelucan y Huejotzingo, estaba situada la hacienda San Pedro Coxtocan, una de las propiedades heredadas a la señora Evans, que después de ocho años de haber sido abandonada, debía ponerse nuevamente a funcionar. A pesar de que su esposo seguía siendo dueño de acciones en minas y ferrocarriles y poseía otros dos fincas, (9) Rosalie Evans no había sido todavía conside

rada heredera legal, por lo que su situación económica era apurada. (10)

Para este momento, la Constitución de 1917 se ponía en vigor. Las comisiones agrarias nacionales y locales habían determinado, de acuerdo al artículo 27, expropiar la hacienda San Pedro Coxtocan y fincas aledañas. Para Daisy Caden, el movimiento agrario mexicano resultaba ser algo extraño y difícil de entender: las leyes mexicanas, recientemente establecidas, satisfacían los clamores de los elementos revolucionarios; en ellas se reflejaba su tendencia "socialista radical" y todos los habitantes de México, sin excepción, debían obedecerlas. (11) Para ello, la nueva legislación, lejos de beneficiar al peón poblano, empeoró su existencia primitiva y acrecentó su incapacidad de producir por sí mismo. De esta forma, el campesino, a pesar de vivir en "la tierra más rica del mundo, se encuentra en estado de inanición." (12) Además en México, las cortes son servidoras de la voluntad del Ejecutivo; las comisiones agrarias representan la parte más radical de la política y ejercitan un poder autocrático. (13)

El artículo 27 constitucional reconoce el derecho a la propiedad privada, aclarando que para desarrollar la pequeña propiedad y establecer nuevos centros de población, las grandes extensiones de tierras, así como aguas, pueden ser expropiadas, cuando sea necesario para la utilidad pública, bajo indemnización. (14) El Plan de Ayala había adquirido, para estos momentos, gran difusión entre el campesinado sureño; pero a costa de ello se simplificaba su contenido. El artículo 27, pues, institucionalizaba las demandas agraristas, para garantizar a los pueblos su conse-

cución.

Por tanto, algunos zapatistas unificaron sus fuerzas a las constitucionales o se independizaron. El propósito de la mayoría de estos amnistiados era ver plasmada en la práctica su petición, sin atender a la circunstancia de que para Zapata, separarse de su movimiento significaba traicionar a la causa. Este era el caso de Domingo Arenas, jefe del movimiento agrario en Tlaxcala y Puebla, quien se coligó al carrancismo, le brindó servicios militares y obtuvo la aprobación de dar posesión provisional de tierras a los que la solicitasen. (15)

Así, el 15 de diciembre de 1916, Zapata informaba a todos los miembros del Ejército Libertador que teniendo conocimiento de las entrevistas de Arenas con el enemigo carrancista, y "sabiendo, por otra parte, que en esas conferencias el General Arenas se ha comprometido a traicionar la Causa cuyos principios se sintetizan en el "Plan de Ayala", que ha protestado sostener y defender hasta su completo triunfo; obligándose asimismo a entregar de la manera más inicua y cobarde a todos los revolucionarios que dependen de él, creyendo éstos de buena fe que cuentan con un amigo y correligionario de principios, ignorando que el hombre a quien le han depositado su confianza trata de venderlos por los treinta dineros de Judas, para que enseguida el enemigo los haga desaparecer como lo acostumbra, usando el asesinato en cualquier forma". (16) Tomando en cuenta lo anterior, Zapata lo da de baja del Ejército Libertador y ordena que quien no se separe de él será considerado tan traidor como el mismo Arenas. (17)

En respuesta a la resolución del jefe sureño, Arenas.

trató de convencerlo de que su alejamiento era relativo, - pues sus procedimientos sólo obedecían al fin estratégico de restarle elementos al carrancismo. Del mismo modo, trató de envolver a Zapata para que éste justificase su reciente actuación. "Un hombre como yo [Te expresaba Arenas] [Que] ha luchado por la redención de todo un pueblo oprimido, no se rinde jamás cuando claramente comprende que su rendición sería la perdición de ese Pueblo y la inutilidad de tanta sangre derramada. ¡No se rinde jamás!, porque sabe claramente que "Ellos" nunca serán los amigos y protectores de la clase proletaria".(18)

Ahora bien, desde 1913, la hacienda San Pedro Coxtocan había sido ocupada por fuerzas zapatistas. (19) Años después, el 16 de junio de 1916, Arenas dotó de tierras al pueblo de San Jerónimo Tianguismanalco, afectando con ello la propiedad de los hacendados que lo circundaban; entre éstos, a la señora Evans. (20) Posteriormente, Tianguismanalco solicitó, ya no dotación provisional, sino efectiva de las tierras.

En abril de 1917, el Gobierno de Puebla y la Comisión Local Agraria ordenaron a los representantes del pueblo -- que demostraran su necesidad de tierras.(21) "Los vecinos de este pueblo no pudieron comprobar que hubieran sido despojados de tierras que nunca han poseído y la dotación de ejidos solicitada por ellos es improcedente, ya que... -- poseen terrenos bastantes para las necesidades del pueblo".(22)

Con anterioridad, el 2 de abril de 1917, el Presidente del Comité Agrario, Felipe Monge, le había dirigido una petición al Gobierno de Puebla en la que argumentaba: "Que

necesitando obtener la restitución de los Ejidos de este pueblo, según títulos que obran en nuestro poder y los cuales presentaremos oportunamente, así como que no obstante dicha restitución no podemos quedar satisfechos en nuestras necesidades, solicitamos con toda atención se nos dote de la cantidad necesaria de tierras que basten a las necesidades del pueblo".(23)

Al regresar Rosalie Evans al país, el problema que tendría que afrontar era, a primera instancia, legal. Si consideramos que la extensión de su hacienda la constituían 1085 hectáreas, en su mayoría ricas, fértiles, y que por precepto legal, todas las tierras de esta clase, que no excediesen cien hectáreas, podían ser afectadas por causa de utilidad pública, (24) no existía apelación posible por parte de su dueña, quien sólo podía defender la llamada zona de protección. Sin embargo, el Memorándum de mayo de 1918 determinaba que dichas tierras no eran precisas para el pueblo. Por otra parte, el arraigado sentido de propiedad privada para una mentalidad anglosajona, hacía que la norteamericana no comprendiera por qué las disposiciones tenían un carácter retroactivo: aquella persona que en años atrás adquiriera determinados bienes, ahora se veía afectada en sus intereses. Por estas razones, Rosalie Evans inició su lucha, con los medios legales a su alcance.

En junio de 1918, se le ordenó entregar las tierras, sin previa indemnización, entre los indígenas del lugar, arguyendo que ésta era una disposición del Ejecutivo. La señora Evans respondió que resultaba imposible hacerlo, pues to que la Ley del 6 de enero de 1915, que a través de su

artículo 10. le concedía a los pueblos la facultad de solicitar a las comisiones agrarias locales entrega provisional de tierras, fue suspendida por el Decreto del 19 de septiembre de 1916, "... y aun cuando en el artículo transitorio de este decreto, se dice que cuando con el carácter de provisional se haya dado a un pueblo una posesión, será -- conservada por aquél entre tanto que el encargado del Ejecutivo pronuncie resolución definitiva, no es el caso de -- San Jerónimo Tianguismanalco, ya que sus vecinos comenzaron a gestionar la dotación de ejidos, por escrito dirigido al Gobierno al digno cargo de Ud. con fecha 2 de abril de 1917".(25)

Por otra parte, en 1904, México se había comprometido con Gran Bretaña a respetar los derechos de sus residentes, (26) y aceptaba no confiscar aquellas propiedades legalmente adquiridas.

Al parecer, no había documentos legales que hicieran constar que la Comisión Nacional Agraria diese posesión -- provisional al pueblo; de modo que el reparto efectuado -- por Domingo Arenas, carecía de autorización jurídica. No -- obstante, en el mes de junio de 1918, a la señora Evans se le ordenó repartir las tierras entre los indígenas del lugar. Su negativa se fundamentó en las razones antes expuestas. Como respuesta inmediata, los agraristas atacaron y -- tomaron posesión de algunas partes de su hacienda, no esperando el fallo judicial.(27)

La amalgama de circunstancias hacía cada vez más compleja la posición de la norteamericana ante las autoridades locales y el gobierno de Puebla. El gobernador Alfonso Cabrera Lobato, según explicara la autora de Letter from --

México en parte de su correspondencia, instaba a los pueblos a levantarse en armas en su contra y a presionarla de múltiples maneras. Daisy Caden explica esta actitud al considerar que su hermana estorbaba las maniobras del gobernador y otros funcionarios, quienes bajo la consigna de que la Revolución se había hecho para y por los campesinos despojados, pretendían dividirse con los "indios" las ganancias de la cosecha.(28)

Por este tiempo, la señora Evans es declarada heredera de los bienes de su marido. Esta seguridad económica redundaba en una momentánea conciliación de intereses con los hombres que debe tratar: el recaudador de impuestos, los militares y el propio gobernador poblano.(29)

Por otra parte, sus trabajadores no tenían ninguna intención de perjudicarla, pues preferían cultivar tierra -- preparada e irrigada, donde el dueño pagara los impuestos, que la suya propia.(30) En este sentido, su presencia les aseguraba cierto bienestar material, por la persistencia de su proteccionismo. "Después de que la señora Evans se hizo verdaderamente cargo de su propiedad y los indios comprendieron que ello significaba trabajo, sus relaciones fueron amistosas. Siempre lo entendieron, mientras no eran azuzados a ir en su contra.

"Ellos sabían que no había demanda legal alguna sobre la tierra o el abastecimiento de agua. Con la señora Evans en San Pedro, recibían la mitad de las utilidades; además -- de esto, ella les daba leña y les daba, no les vendía (cog tumbre de muchas haciendas), agua, cuando podía ser reservada para sus granjas. La mayoría de los indios poseían o-

rentaban un terreno, suficiente para sus necesidades. Los indios no son políticos, no están interesados en las revoluciones a no ser que los fueren a tomar parte. Se inclinan a obedecer ciegamente las órdenes de los jefes de distrito, que consideran provenientes del Supremo Gobierno. Prefieren ver una orden escrita y debidamente firmada. Son desconfiados y astutos. Si el gobierno no hubiese perjudicado a la señora Evans, ella hubiese podido encontrar la forma de sacar del lugar un gran provecho para sí y para los pueblos. Ella se hacía cargo de sus enfermedades y constituía una activa fuente de bondad entre ellos."(31)

Contrariamente, día a día su camino se veía más entorpecido. México aparece ante sus ojos como la Europa medieval; el atraso cultural de sus gobernantes, solapados por leyes engañosas e impracticables, los actos vandálicos de la gente, entre los que se cuentan a los zapatistas que rondan la región saqueando y matando; (32) en fin, la anárquica situación protectora de injusticias le producen una pesimista actitud, a través de la que imagina una sociedad desmoralizada. Pero sabía que si actuaba en defensa de sus ideales, debía comprender el momento histórico por el que México atravesaba. Sólo que en sus intentos se volvía a recordar la leyenda negra por tanto tiempo mantenida y plasmada en la historiografía extranjera, especialmente anglosajona, en torno a un pueblo que aún vive en la barbarie y el caos. (33)

Evidentemente, el país iniciaba una etapa de restructuración cuyos desequilibrios eran obvios; pero en la búsqueda de un contrapeso en la balanza, ella se hallaba en el centro: su actitud era firme, resuelta, no admitía --

concesiones. Su vida peligraba, de hecho intuyó su fatal destino, pero sobre su persona estaba su causa, la defensa de los derechos, de la inalienable ley, de la preservación de la propiedad que emana por naturaleza divina. Por esto, asume el papel del héroe, del mártir, del cruzado o de un quijote. Su caso es excepcional: sólo ella lucha por la subsistencia, únicamente ella es culta, nadie más es decente, solamente ella es honesta. Su honestidad deviene del conocimiento y salvaguarda del Derecho, Derecho Mexicano, Internacional; del derecho universal que le dio a su nación grandeza económica; facultad del poseedor, del privilegiado... pero, ella está sola, y sólo es una.

¿Qué función desempeñaba el Estado, las leyes? ¿No habían conciliado los intereses en beneficio de los dueños de los medios de producción y consumo durante más de treinta años? Entonces la ética y cultura de la sociedad mexicana sí era reconocida más allá de la frontera con Estados Unidos. Y ahora, ¿qué se pretendía? La burguesía aprovechaba la eclosión popular campesina para construir un sistema que consolidase su poderío. Mediante la alianza con el campesinado, liquidaba el dominio político de los latifundistas, construyendo un Estado que le concedía al trabajador de la tierra el compromiso que durante tanto tiempo reclamara: ser propietario privado.

En este sentido, tanto los representantes del campesinado (zapatistas y agraristas) como los de la burguesía (carrancistas y constitucionalistas) pretendían apoderarse de los latitundios. Las ruedas del cambio se habían echado a andar; por medios legales o no, San Pedro Coxtocan se desintegraría.

Ahora bien, el movimiento constitucionalista había

obligado al zapatismo a volver a la guerrilla. El artículo 27 de la Constitución los despojaba, en teoría, de su bandera agrarista y, para proseguir su lucha, debían encontrar nuevas justificantes. Debilitado ideológica y materialmente, el Ejército Libertador del Sur inicia su etapa de descomposición y pierde fuerza. Las leyes que iban dictando sus integrantes ya no repercuten como antes. A pesar de que los pueblos los siguen apoyando, muchos hombres tan sólo permanecen nominalmente en resistencia y otros se independizan para dedicarse al saqueo o delincuencia común, no obstante los intentos de Zapata por evitarlo.

El régimen de Carranza no tardaría en caer, Félix Díaz, uno de los más importantes jefes de la resistencia, le propuso a los zapatistas unificar la rebelión. El jefe sureño se negó, aunque ambos llevaran operaciones militares conjuntas, sobre todo, en el oeste y sur de Puebla. Para el zapatismo, el Plan de Ayala no se había puesto en práctica, y tan falsamente revolucionario era el gobierno de Carranza como la oposición de Félix Díaz. (34)

El descontento es general, como señala la señora Evans, los mexicanos están amargamente decepcionados, el gobierno carrancista ha sacado del mercado toda su moneda chica. Los indios no aceptan otro pago que no sea en plata y es imposible conseguirla. (35) Además, la autoridad de Carranza es muy pobre fuera de la capital; especialmente en el Centro-Sur de México, la rebelión zapatista, que aún conquista las primeras planas de los periódicos, dificulta sus operaciones. (36)

Hacia 1917, antes de que Obregón se retirara del gabinete como Ministro de Guerra, sus relaciones con el Presi-

dente eran ya bastante frías. Sus campañas militares habían colocado a Carranza en la silla, pero como durante su gobierno éste inclinará su favoritismo hacia su joven jefe de Estado (Juan Barragán), Obregón, hombre de gran capacidad intelectual, irónico y ambicioso, se alejaba del Primer Jefe para repensar la situación política del país.

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo había dejado un mal precedente, al declararse neutral durante la Primera Guerra Mundial. Muchos interpretaban esta inclinación como progermánica, entre ellos, Rosalie Evans arguía que su nacionalidad estaba en contra, pues esa pretendida neutralidad era del todo falsa. (37) En realidad, Carranza se había inclinado a proteger los intereses del imperialismo alemán, ofendiendo al capital francés, británico y norteamericano.

La Constitución no era acatada ni siquiera por el Presidente, quien a partir de su promulgación, empezó a cambiarla. El principio democrático supremo: la elección del pueblo y para el pueblo, se violaba. Así, para 1918, su prestigio se extendía por todo el país: numerosos políticos y jefes militares hacían sentir un ambiente de protesta y rebeldía.

La inestabilidad en las estructuras de dominio y el choque de intereses se reflejaba, plausiblemente, en Puebla. Cesáreo Castro, uno de los generales más fieles a Carranza, fue designado, en 1916, comandante de las tropas de la región, con el fin de derrotar a los zapatistas. Para ello, como indicara Rosalie Evans, hacía uso de métodos bastante salvajes; incendiaba, robaba o ponía un cerco a los pueblos acusados de rebeldía. (38)

En el curso de la contienda, asomaron las contradiccio

nes propias del enfrentamiento agrario popular encabezado por los zapatistas, con el movimiento oligárquico carrancista. No obstante, el latifundismo persistía en su afán de conservación. No se podría pensar que, en unos cuantos años, las nuevas formas de propiedad se consolidasen; por el contrario heredarían antiguos elementos esenciales. Evidentemente, este resquicio no iba acorde con la Constitución y el nuevo Estado mexicano, y menos con la turbulencia revolucionaria que desataba injusticias y abusos contra la libertad e individualidad, como bien señalara nuestra autora. "Supe - dice Rosalie Evans - que secretamente, a los propietarios mexicanos se les devuelven sus tierras; en cambio, las fincas cuyos dueños son americanos y españoles están siendo tratadas al igual que la mfa".(39) Y la exasperaba escuchar cómo los "indios" y el gobierno dividían propiedades sin que sus dueños recibiesen un centavo. "Si los otros hacendados agrega su hermana - se hubieran unido a la señora Evans y resistido la confiscación ilegal de tierras, México no estaría en la situación presente " (40).

Rosalie Evans se veía obligada a aplicar su amplia cultura y educación en la lucha diaria. Siguiendo a Marco Aurelio y guiada por el protestantismo, pensaba que sólo sintiendo y mostrando superioridad, lograría sus fines. Así ponía en práctica sus conocimientos. Todavía aquellos campesinos que la conocieran, recuerdan su férrea voluntad y valentía.(41) Ello explica su supervivencia. Los triunfos momentáneos obtenidos provenían de su constante actividad y perseverancia. Algunos de los residentes en la región habían sido muy amigos de su esposo y, ahora, tenían contac-

tos con las autoridades. Por esto, pudo obtener del gobierno de Carranza una sensible ayuda, que si bien no la exentaba de conflictos, por lo menos la mantenía como propietaria.

Hay un suceso que esclarece el nivel al que se desarrollaba la disputa con los representantes agrarios. Ante las constantes presiones del campesinado por adquirir San Pedro, la señora Evans resuelve convocar a un "meeting" de presidentes municipales de los pueblos circunvecinos. Antes de que éste se realice, los líderes agraristas le advierten que si se lleva a cabo, perderá su cosecha. La norteamericana trata de llegar a un acuerdo con Juan Peña, el representante de los trabajadores de San Pedro Coxtocan, para que se firmen los contratos anuales.(42) Donde se especifica que como la finca es suya, pero los aparceros han plantado el maíz, les dará la mitad de las ganancias de la recolección. Peña se niega, aceptando únicamente que la señora Evans obtenga una quinta parte. La propietaria rechaza la negociación y el líder no aprueba sus condiciones, a menos que Carranza y el gobernador de Puebla lo ordenen. Días después, la resolución de las autoridades favorecen a la señora Evans: Tianquismanalco no tiene derechos sobre su finca. Carranza la corrobora como propietaria legal.

Sin embargo, a pesar de las disposiciones del Primer Jefe, los campesinos no firman los contratos, sin los cuales la dueña no puede reclamar las cosechas. El conflicto prosigue, hasta que, finalmente, la norteamericana gana el pleito. Los campesinos han sido momentáneamente derrotados.(43) A corto plazo ella recibirá una buena suma de dinero, pero tal vez, a la larga, ha perdido más de lo que

simplemente se puede cuantificar.

Hasta estos momentos, Carranza ha actuado con caute-
la. Temeroso de que el caso Evans repercuta en las relacio-
nes con Estados Unidos, protege San Pedro Coxtocán y procu-
ra tranquilizar a su propietaria. De hecho, la reconoce co-
mo dueña y le notifica que el Ministro de Gobernación, ha-
 biéndose convencido de sus derechos, pronto ratificará el
 acta de propiedad legal. No obstante que el gobierno se hu-
 biese pronunciado pro-germánico y actuara en contra de su
 nacionalidad, la señora Evans, le manifestaba cierta con-
 fianza; al menos, pensaba que el tiempo que estuviera Ca-
 rranza en el poder, ella conservaría su finca, (44) pues -
 ya le había enviado cuidados y soporte militar.

En estas condiciones, durante los primeros meses de -
 1919, la productividad de San Pedro Coxtocán es normal. .
 Los negocios reditúan suficiente dinero para que su propie-
taria "subsista" y realice algunas inversiones para el me-
 joramiento material de la hacienda.

Fuera de San Pedro, las pugnas entre las tropas fede-
 rales y rebeldes seguían siendo violentas. El coronel Vi-
 llarreal se encargaba de la zona, por órdenes de Carranza.
 Su misión era resguardar a la señora Evans y combatir a --
 los zapatistas, asentados en las faldas del Ixtaccíhuatl.

En Veracruz, los grupos rebeldes que encabezara Fé-
 lix Díaz, recrudecían la oposición. Aunque la norteamerica-
 ña cuidara celosamente su hacienda en Puebla, ello no im-
 plicaba que desatendiese la de Veracruz. Frecuentemente --
 inspeccionaba Perote, máxime en estos momentos en que: "la
 entera revolución parece tomar un nuevo inicio, pues mil -
 hombres han bajado desde Veracruz diciendo haber recibido .

dinero de Estados Unidos para pelear contra la gente de --
aquí, [de Puebla]".(45)

Esta era una época en que la impaciencia reinaba por-
todo el país. A pesar de que Carranza la había considerado
prematura, la campaña presidencial se iniciaba. Meses an-
tes, Zapata instó a Obregón a unificar los descontentos de
la nación en una revuelta que tuviese como objetivos lle-
var a la Revolución por el camino planteado en sus oríge-
nes, y derribar, consecuentemente, al dictador. Carranza --
ya había avisado la peligrosidad de la perseverante pre-
sencia de Zapata y sus demandas. Si ahora se vinculaban --
las protestas, su porvenir se obscurecería. Obregón no con-
testó al llamado zapatista; sin embargo, el gobierno con-
centró todos sus recursos militares en el Sur, para que a
principios de abril de 1919, lograra exterminar al Atila.
"Habrás sabido por los periódicos -- le comunicaba la seño-
ra Evans a su hermana -- que Carranza ha tenido gran éxito
y matado no a pocos. Mi amigo Zapata entre ellos".(46)

Equivocadamente se piensa que la muerte de Zapata sig-
nifica el fin de las pretensiones agrarias de Morelos y --
estados colindantes; o por lo menos, que elimina la inge-
rencia del movimiento campesino en los asuntos político-
administrativos. La demostración de la capacidad presiden-
cial de ordenamiento resulta extemporánea. Al parecer, el líder
agrario era inmortal, no sólo había dejado escuela, tam-
bién se había erigido como el símbolo emancipador y reinvi-
dicador, auténtico y mítico, entre el campesinado sin tie-
rra. El fin de su vida no implicaba el término de su movi-
miento; Gildardo Magaña y Manuel Palafox se encargarían de
darle nuevos bríos, aunque la larga lucha por el cumpli-

miento del Plan de Ayala, empezaba a cansar a sus seguidores.

No sólo el documento de Rosalie Evans testimonia el incumplimiento del reparto de tierras y su traspaso a manos de la nueva burguesía; asimismo, lo dejan ver las posteriores medidas tomadas por Obregón, al triplicar el número de beneficiarios de tierras y octuplicar la superficie dotada en hectáreas. (47)

Por otra parte, el gobierno de Carranza, comúnmente aparecía en el extranjero como frágil e incapaz de ponerle alto a la avalancha "bolchevique" de las fuerzas nacionales. En parte, esto se debe a que eliminaba considerablemente la protección que gobiernos, anteriores al constitucionalista, les brindaron a los intereses extranjeros. -- Ahora, a los norteamericanos sólo les quedaba una posible -- intervención militar; o, como bien lo resumía la señora -- Evans, que el futuro de México tomase una orientación "más prometedora". "Mi esperanza ha sido que el resultado final de la lucha sea el establecimiento de una administración -- moral en México."(48) En su contexto, la moralidad equivalía al respeto de la propiedad privada, pero también aludía al común problema de la corrupción. En múltiples ocasiones, a lo largo de sus cartas, Rosalie Evans censura la actuación de los funcionarios públicos. Cabrera Lobato instigó a los pueblos a rebelarse y siempre presionó a la haciendada con el fin de obtener beneficios cuando se confiscaran sus tierras.(49) De igual manera, otros funcionarios pretendían quedarse con una parte sustanciosa de las mismas, en detrimento del campesino. En este sentido, la lucha de la norteamericana cobra cierta validez: ella no so-

lamente se aferraba a la defensa y conservación de sus bienes, sino también a no permitir que bajo la bandera agraria, estos cambiaran simplemente de dueño.

La burguesía en ascenso sigue representando a una minoría en el poder y utiliza sus nexos con la estructura política, pues ambiciona convertirse en el nuevo propietario de los medios de producción y consumo. De esta manera, el pretendido cambio de tenencia de la tierra carece de objetivos revolucionarios. Siendo consciente de esta situación, la señora Evans asume una postura oportunista. Jamás buscó los medios para que la clase desposeída realmente se convirtiera en usufructuaria de la tierra. Sencillamente, jugaba el papel de juez y verdugo, al rechazar cualquier posibilidad que evitase la corrupción. Por lo tanto, sus pretensiones son injustificables, pues tal vez, no hubiese sido contrariada si personalmente asegura que las tierras sean divididas entre el pueblo. Así, nacieron nuevos pretextos: San Pedro fue comprada legalmente bajo otra jurisdicción; el Estado mexicano confisca sin indemnizar; México se comprometió a proteger los intereses extranjeros; el derecho a la propiedad privada es sagrado; el campesinado no necesita las tierras de la finca; etcétera, etcétera. Ella, quien tanto se escudara en la legislación, no se dio cuenta de aquello que claramente asentó Carranza: "Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía

del país en que se encuentran... "(50)

Carranza la había reconocido, verbalmente, como propietaria de los terrenos que aún conservaba, pero no definía su resolución. Por eso, en junio de 1919, le pedía que probase sus derechos sobre San Pedro Coxtocan y explicara las razones por las cuales esas tierras no debían pasar a manos de los campesinos. (51)

Mientras la señora Evans descansaba en su país de origen, la pugna por el poder se agudizaba en México. Amparado en el Partido Liberal Constitucionalista y el Cooperativista, Obregón, esgrimiendo la vieja bandera del antirreeleccionismo, era designado candidato a la Presidencia. Carranza apoyaba entonces al Embajador de México en Estados Unidos, Ignacio Bonillas, pretextando que el país necesitaba un civil intelectual que acabara con el militarismo. Esta elección se interpretó como una argucia del Primer Jefe para seguir gobernando tras bambalinas; por lo cual no sólo Obregón, sino también Pablo González (Jefe de Operaciones Militares en Puebla, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca y Veracruz) se opusieron a los deseos del Presidente. A ello, se aunaba la hostilidad de Adolfo de la Huerta, Gobernador de Sonora, quien con la ayuda de Calles, (cabeza de las operaciones militares de su Estado), simpatizaba cada vez más con la idea de formar un triángulo o pacto sonorense, que garantizara la eliminación de Carranza.

Respondiendo a la destitución de De la Huerta como Gobernador y a la persecución hecha a Obregón, el Plan de Agua Prieta asestaba un fuerte golpe en la cabeza del Ejecutivo. Con este documento se iniciaba una nueva revuelta, que terminará consolidando la hegemonía política de los -

generales del noroeste y su poder revolucionario. En esencia, el movimiento de Agua Prieta, a través de su Plan, -- desconocía a Carranza como Presidente de la República por haber violado la Carta Magna en lo referente al voto popular; y nombraba a Adolfo de la Huerta Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, con facultades para organizar, política y administrativamente, una labor que tuviera por objeto devolverle la soberanía al pueblo. Una vez que la Ciudad de México hubiese sido ocupada por las fuerzas liberales constitucionalistas, se elegiría un Presidente Provisional, el cual convocaría a las próximas elecciones de Jefe Supremo y gobernadores de Estado.

Carranza inició la unificación de la vieja burguesía financiera y la liberal naciente, llevando a cabo una constante política de balanceo entre la antigua oligarquía y la izquierda revolucionaria. También se abocó a actuar caudelosamente frente al peligro del capital extranjero y del ejército revolucionario formando un Estado nacionalista -- que diera cabida a aquellos intereses que por fuerza pudiesen desequilibrar la balanza. Al mismo tiempo, con carácter provisional, satisfacía las más urgentes demandas de reivindicación popular, como yo de los caminos tomados para pacificar al país. El caso Evans constituía, entonces, una fehaciente demostración de este fenómeno.

Una vez que el gobierno carrancista limpió el terreno de tendencias ideológicas e inició la marcha ascendente de la revolución democrático-burguesa, debía consolidarse la hegemonía de la nueva clase que, buscando una recompensa por sus esfuerzos, como guía y directriz del movimiento ar mado, ambicionaba el poder. Los más distinguidos caudillos

revolucionarios asumían este papel. Primero con De la Huerta y más tarde con Obregón, las demandas obreras y campesinas se canalizaban hacia una toma de decisiones centralizada, en su lucha por conservar la nueva formación social.

Cuando Rosalie Evans regresó a México, el panorama -- era bastante desolador. La rebelión de Agua Prieta pasaba por Puebla y se acercaba cada vez más a la capital. Entre tanto, Carranza se veía precisado a huir de la ciudad, con la idea de establecer su gobierno, una vez más, en Veracruz. El 7 de mayo de 1920, la norteamericana le informa a su hermana: "Anoche, Carranza, mi enemigo Cabrera (Gobernador de Puebla), y todos sus secuaces, huyeron con barras de plata y un botín de las iglesias. Dicen que los diplomáticos los sacaron, explicándole al grupo victorioso, encabezado por González, que sólo así conseguirían el virtuoso reconocimiento de Wilson. Difícilmente parece honesto dejarlos escapar sin castigo, después de cuatro años de robo y asesinato".(52)

Mientras se hacían los preparativos para elegir al -- Presidente interino del que el Plan de Agua Prieta hacía -- mención, y en tanto se procedía a reorganizar los poderes, el caudillo revolucionario constitucionalista muere asesinado en Tlaxcalaltongo, probablemente como Daisy Caden asegura, por órdenes de Obregón.

De acuerdo con el Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta ocupó interinamente la Presidencia y con él se inauguró un período, que en base a la pacificación del país, -- organizaría un régimen populista. El populismo trataba de conducir los intereses de clase, a través de un poderoso -- Estado impulsor de la economía capitalista y depositario --

de las reformas sociales indicadas en la Carta Magna.

La persistente lucha de Rosalie Evans se veía, ahora, seriamente amenazada. Perdía aquella protección con la que pudo conservar su propiedad, a pesar de la turbulencia revolucionaria. Pero, no dándose por vencida, utiliza nuevamente todas sus armas, con tal de mantener su posición. Primeramente, acude al Encargado de Asuntos Británicos en México H. A. Cunard Cummins, para pedirle una carta que la presente a las nuevas autoridades. Luego, consigue una orden de ayuda por parte del General Pablo González. Sin embargo, contrariamente, el nuevo gobernador militar de Puebla, José María Sánchez Rojas, se resiste a otorgar garantías o cuidados a los hacendados, pues siendo partidario del agrarismo, apoya las demandas de los pueblos. (53)

Después de la muerte de Carranza, los agraristas consistentemente intentaron apoderarse de la hacienda de la norteamericana. Se abría un nuevo proceso en el cual aquellos antiguos terratenientes que todavía conservaban o habían logrado recuperar sus propiedades, eran otra vez invitados a someterse a la ley. El estado de alarma renacía para los hacendados sobrevivientes. Ello justificaba la extrañeza de la dueña de San Pedro Coxtocan ante los intentos por dividir su finca. "Pensé —decía— que los indios ya habían renunciado a perjudicarme, estaban tan sumisos; y encontré, en la oficina de Lozano [abogado de la señora Evans], que ha sido ideado un nuevo proyecto para dividir la hacienda, al cual tendremos que combatir. Por supuesto, los indios son instigadores por oficiales del gobierno". (54) Cuanto más tiempo se vive en México, menos se le comprende" (55).

El movimiento agrario mexicano tomaba otros cauces. El zapatismo, que durante tanto tiempo prevaleciera en el Sur, como la tenaz lucha por reconquistar las tierras, parecía encontrar ahora la fórmula de incorporarse al poder político. Si Obregón realmente deseaba solucionar el conflicto, debía activar los procedimientos reformistas. Los sureños esperaban un arreglo honesto; la posición de su jefe, Zapata, no había dejado margen para que se dudara de la autenticidad de su lucha. Por su parte, Obregón debía alzarse como el caudillo popular por excelencia y para tal efecto, era necesario acabar con cualquier rastro de sublevación, que pudiera recordar la primera etapa revolucionaria; aunque para ello se manipulara a las masas populares. Su éxito o fracaso dependía, pues, de saber contrarrestar demandas y derechos, ideologías e instituciones, pugnas y estabilidad.

De hecho, durante el gobierno de De la Huerta se establecían transacciones con Villa y sus guerrilleros: a través del Tratado de Sabinas (56) se finalizaba la rebelión que, tiempo atrás, atrajera a una gran parte de la población norteña.

En el Centro-Sur mexicano, a los agraristas se les concedían atribuciones para llevar a cabo la reforma agraria: por medio de comisiones especiales se estudiaba cada caso, determinando la dotación de tierras pertinente.

Lo anterior repercutía, en forma amenazante, sobre la dueña de San Pedro Coxtocan. En mayo de 1920, mediante una circular, se le hizo saber que injustamente había sido reconocida por el gobierno de Carranza como propietaria: sólo la cobardía de la gente permitió tal acción; pero en --

adelante, los campesinos serían incitados a tomar la tierra por la fuerza.(57) Meses después, la señora Evans se enfrentó al líder agrario de Tianguismanalco, Francisco -- Rosas, quien en varias ocasiones intentara dividir San Pedro, sin tener una orden legal para hacerlo. En cambio, -- explicaba la norteamericana, todo el pueblo sabía que la -- tierra le pertenecía, que no necesitaba demostrarlo; y haciendo una labor de convencimiento, solucionó los problemas con los solicitantes.(58)

Domingo Arenas, quien con anterioridad se pusiera al servicio del gobierno carrancista, había recibido órdenes de combatir al zapatismo, e incluso estaba dispuesto a acabar con este movimiento en Morelos, si se le ayudaba con -- material bélico. Sin embargo, cuando creía haber conseguido la rendición de otros jefes zapatistas, fue asesinado -- por Gildardo Magaña, después de ser acusado por Zapata como traidor a la causa. Con el fin de continuar el movimiento de Arenas, a principios de 1920, hacía su aparición Manuel P. Montes. Al igual que Arenas, Montes ofrecía reivindicar las propiedades usurpadas, repartir las tierras y, sobre todo, no permitir que los hacendados fraccionaran -- los terrenos para negociar con ellos mediante compra-venta. (59)

El papel que el nuevo jefe agrarista desempeñaría -- afectaba seriamente la posición como propietario-latifundista de la señora Evans. Bien pronto, Montes fue elegido por los pueblos como defensor de sus derechos; pero abusando de esta situación -- explica la norteamericana -- mataba a los administradores de las fincas y haciendo uso de su -- personalidad de líder, arengaba a los trabajadores de San .

Pedro para pronunciarse en contra de su dueña. No obstante, -continúa- estos no se le unieron y como en varias ocasiones lo hicieran, expulsaron al agitador. (60)

"El nuevo gobierno estuvo ocupado en dividirse el erario nacional y no contó con tiempo suficiente para dedicarse a San Pedro. A pesar de ello, la señora Evans -dice su hermana- ya estaba señalada. Su decidida movilización por obtener el reconocimiento de sus derechos, por parte de Carranza, había llamado la atención del nuevo gobierno. Sus enemigos tanteaban el momento". (61)

El 10. de diciembre de 1920, Alvaro Obregón era electo Presidente por mayoría de voto popular. Las reformas que proponía para su cuatrienio lo enfrentaban a serios problemas. Entre dichas reformas, la más importante y urgente era la relacionada con la propiedad agraria. Con el fin de solucionar este conflicto, pensaba reajustar la forma de tenencia de la tierra, sin que esto lesionase el sagrado precepto de propiedad privada. Para realizar con mayor efectividad y radicalidad sus reformas, institucionalizaría el proceso. Se trataba de llevar a la práctica la creación de la pequeña propiedad, dejando encubierta cualquier diferencia de clases.

En conferencia dictada en Guadalajara, el 18 de noviembre de 1919, al referirse a la cuestión agraria, Obregón expresaba: "En nuestro país la agricultura adolece de grandísimos defectos que es necesario de todo punto corregir. La gran mayoría de los terratenientes viven completamente alejados de sus propiedades y de sus negocios, encomendándolos a manos extrañas, y muchos de ellos ni siquiera las conocen. Ese, en mi concepto, es uno de los principales factores que han retenido el fomento de la agricultura

ra en nuestro país". (62)

Si se quería impulsar a México por el camino del capitalismo, era necesario el mejoramiento material de la producción; hacía falta incorporar la nueva tecnología al campo y explotar suficientemente cada una de las regiones. La inactividad de los latifundios detenía el progreso nacional, y para participar en el mercado exterior, era -- del todo elemental aumentar la productividad, comercializando las materias primas. "Yo soy partidario -- anunciaba -- de que la pequeña agricultura se desarrolle, porque soy -- partidario de que se le dé ayuda a todo aquél que haga esfuerzos por salir de su medio estrecho y mezquino, y a todo aquel que tenga empeño por lograr su mejoramiento se le tienda la mano; pero no creo de ninguna manera que se deba recurrir al fraccionamiento de propiedades para dotar de -- ellas a los pequeños agricultores, antes de que se haya lo grado el desarrollo evolutivo de la pequeña agricultura. No opino tampoco que para el desarrollo de esa pequeña agricultura se use de la violencia y del despojo. Yo creo que la manera de fomentarla no consiste en desmembrar una gran propiedad y dividirla en fracciones, de las cuales corresponderían terrenos a un individuo, el manantial de la hacienda, si lo tiene, a otro, las casas al de más allá, -- etc.

"En esta forma se destruye sin obtener provecho ninguno. Yo creo que la pequeña agricultura debe desarrollarse, fomentarse y contar con el apoyo del gobierno, y de esa -- manera México sería uno de los países más productores de -- la tierra, y entonces podríamos lograr nuestra independencia económica sin que gravitaran enormes impuestos sobre -- un reducido número de contribuyentes". (63)

Obregón comprendía que la solución teórica del problema no implicaba que, de un día para otro, se cosecharían frutos. Si bien la necesidad de tierra había generado una revolución violenta, la etapa en que ingresaba México, la consolidación de un sistema democrático-burgués, daría margen a que las medidas no se tomaran en forma radical; el nuevo Estado se consagraría a disimular las contradicciones entre el capital y el trabajo. Había que actuar, sí, pero por partes, lenta e inteligentemente. En este sentido, Obregón se abocaba, como lo formuló frente a la Cámara de Diputados, a extinguir todos aquellos latifundios que continuaran utilizando métodos rudimentarios; porque con ellos no se mejorarían jamás las condiciones materiales de vida del jornalero. Pero, en cambio, aquellos terratenientes progresistas, que ya hubiesen incorporado la nueva tecnología al campo, se ganarían la consideración del gobierno para estimular el desarrollo agrícola. "Si se da una ley declarando que nadie puede poseer más que cincuenta hectáreas, queda automáticamente destruida la propiedad. Con la destrucción de la propiedad viene la destrucción absoluta del crédito agrícola..." (64)

Desgraciadamente, el testimonio de la señora Evans no hace mención a los métodos y técnicas utilizados en su finca para la producción; tampoco queda clara la función de las ganancias que de ella obtenía. Tan sólo sabemos que contaba con 1,650 metros de excavación subterránea para captar agua de riego, perforaciones, pozos, una presa de almacenamiento, y que estaba comunicada con todos los poblados y haciendas vecinales. (65) Obregón prometía

mantener inamovibles aquellas propiedades que laboraran bajo condiciones prósperas y tecnológicamente avanzadas, pues ello significaba que la producción se orientara hacia relaciones capitalistas que debían suprimir el peonaje o el trabajo espo rádico, para implantar el trabajo asalariado. Si consideramos que la reducida población campesina de Tianquismanalco no ha bía sido absorbida por la hacienda de San Pedro, es muy proba ble que las condiciones de trabajo no resultaran ser lo avanza das que Obregón demandaba.

Con el fin de desviar la política nacionalista conte nida en la Constitución de 1917, y hacer favorable a sus intereses la deuda exterior y los daños ocasionados a pro piedades extranjeras, el gobierno de Estados Unidos no re conoció al de Obregón. México enfrentaba agudas presiones exteriores, sobre todo, la norteamericana. No pudiendo re sistir el aislamiento, el país otorgó ciertas concesiones que evitaran cualquier dificultad con su vecina nación del Norte. A través del Convenio De la Huerta-Lamont, firmado en junio de 1922, se reconocía una gran deuda exterior y se establecía su forma de pago.

El caso Evans podría llegar a implicar un conflicto internacional o, simplemente, irritar más al Coloso del Norte. Por ello, el gobierno obregonista reconsideró en va rias ocasiones el asunto; aunque su resolución definitiva no podría dilatar mucho tiempo. Los pueblos solicitaban, cada vez con mayor urgencia, un fallo a su favor.

Para agosto de 1922, la Confederación Social Campesi na "Domingo Arenas", radicada en los linderos de Coxtocan, finalizaba las reuniones de su Primer Congreso Campesino y determinaba sus propias metas; como: "V. Promover la dota ción de ejidos en los pueblos donde por cualquiera circun g tancia no haya sido promovida, si así lo desean esos pue blos.

VI. Pedir por el conducto debido, la inmediata resolución de los expedientes de dotación, pendientes hasta ahora.

VII. Pedir a quien corresponda, la inmediata ejecución de las posesiones definitivas en los pueblos que por resolución presidencial ha sido dada. Así mismo en lo que respecta a las posesiones provisionales determinadas por el gobierno" (66)

Lo que los social-agraristas pedían era, simplemente, el cumplimiento del artículo 27 Constitucional, de la Ley del 6 de enero de 1915 y de los recientes decretos dados por Obregón, en relación a la pequeña propiedad privada. Este movimiento no iba más allá de las tradicionales demandas concentradas en la legislación del nuevo Estado y su institucionalización; en consecuencia, se mostraba bastante conformista. No obstante, contenía un valor en sí: lograba organizar al campesinado, vinculaba sus necesidades a las obreras, atribuía a la educación una importancia fundamental para emancipar al trabajador, y presionaba a las autoridades a poner en práctica sus designios. Tan sólo la comunicación campesina y sus relaciones con los obreros, eran suficientes amenazas contra el gobierno...

Después de un largo viaje por Europa, a su regreso Rosa lie Evans se enteraba de la respuesta: una insolente y definitiva orden, firmada por Obregón, daba posesión inmediata de su finca a los pueblos. (67) De acuerdo con esta resolución San Pedro Coxtocan era afectado por Moyotzingo y San Jerónimo Tianguismanalco. Al primer pueblo se le dotó de 767 hectáreas y al segundo de 261; más 237 con sus accesorios, tomadas como expropiación, de acuerdo con la --

Ley del 6 de enero de 1915, de las haciendas San Pedro -- Coxtocan, San Jerónimo Tepoxtla, San Francisco Coxtocan y Mendocinas. Esta disposición se expide, considerando que -- los jefes de familia de los pueblos trabajan como medieros, arrendatarios o aparceros en dichas fincas; y que se indemnizará a los antiguos propietarios que así lo soliciten. (68)

Pasados cinco días de haberse iniciado el año de 1923, a las puertas de la hacienda de Rosalie Evans, los socialagrarristas demandaban el cumplimiento de las órdenes de -- Obregón. Al igual que los demás terratenientes, ella debía perder sus tierras. Sin embargo, antes de que esto ocurriese, la norteamericana agotaría todas las posibilidades de salvación. Como era su costumbre, se amparaba después -- de cada decreto legal (69) y siempre los fallos le favorecían. Ahora también lo había hecho así: mientras le era -- concedida una audiencia con el Presidente, su posesión estaba asegurada por algunas semanas.

Finalmente, la entrevista se llevó a cabo. Dos años -- antes, al triunfo de la rebelión de Agua Prieta, la propietaria de San Pedro fue acogida en medio del lujo, ostentación y afrancesamiento de los Obregón. (70) Aquella vez, el jefe del Ejecutivo le prometió protegerla; pero para este momento, las cosas habían cambiado. El asunto no está en manos del Presidente, se enviará un inspector que analice el caso. (71)

El Primer Mandatario había vacilado ante el problema; sin embargo, pronto respondía tajantemente: "Después de estudiar su caso cuidadosamente, he llegado a la conclusión de que no modificaré la decisión con respecto a su asunto.

La resolución es terminante. Le escribiré a su debido tiempo y le explicaré por qué he decidido no enviar ningún inspector o suspender la acción. Alvaro Obregón". (72) Para la señora Evans esto significó, irremediablemente, la confiscación y división de su hacienda.

Por otra parte, ella afirmaba que el pueblo la había reconocido como propietaria, e incluso había hecho demostraciones a su favor. Tan sólo un grupo minoritario de agraristas, apoyado por el gobierno, era el que se oponía (73). Si bien para el campesino la promesa de tierras se había alargado demasiado en su ejecución, seguía viviendo esperanzado en que, tarde o temprano, se le hiciera justicia. Por su parte, Rosalie Evans también mantenía una esperanza: la de conservar su status económico-social; aunque ya para entonces, su abogado se hubiera dado por vencido, y ahora el Gobierno Británico se hiciera responsable del caso. Así lo podemos apreciar en el interesante juicio que emite con respecto a la ideología política mexicana. En él se destaca la oposición de criterios y desesperación de la norteamericana: "De la Huerta, Obregón y Calles se han declarado abiertamente bolcheviques y se sienten suficientemente fuertes para desafiar al mundo ... se desplomarán aunque cambien. Pero lo que hizo sentirme tan desdichada, es que no veo forma de prevenir mi caída primero, ya que nadie ha querido o podido ayudarme.

Este caos no puede continuar indefinidamente, y Estados Unidos encontrará imposible tener un país bolchevique, abiertamente hostil, a su puerta" (74).

En realidad, la señora Evans no sabía el contenido de la palabra bolchevique. Confusamente pensaba que toda --

acción social violenta, encaminada hacia el mejoramiento material del campesinado, se identificaba con la Revolución Soviética de 1917. Por el contrario, en México, el futuro del movimiento obrero desembocaría en la corrupción de sus líderes y la distorsión de sus intereses de clase; y el campesino, después de la lucha armada, se mostraría inesperadamente conformista; lo que no impedía que ambas clases inauguraran cierta tradición de demanda y organización.

A pesar de que la orden obregonista parecía ser definitiva, antes de que ésta sea publicada en el Diario Oficial, Rosalie Evans hace todo lo posible por suspenderla.

A principios de 1923, el asunto se complica: el gobierno británico ha tenido serios conflictos con el mexicano, por causa de las constantes persecuciones a sus residentes. El Encargado de Asuntos Británicos en México, Cunnard Cummins, se había negado a que los miembros ingleses entregaran material de ayuda al gobierno, aclarando que a través del tratado de 1888, dichas personas eran consideradas ajenas a cualquier tipo de confiscación. Por estas razones, el señor Cummins fue declarado persona non grata (75). El inglés siempre estuvo interesado en proteger a la señora Evans; incluso se puede decir que fue su incondicional defensor, pero para interceder ante el gobierno mexicano, no era conveniente que él figurara. Por tal motivo, la norteamericana se ve obligada a entablar relaciones con el Presidente de la Comisión Nacional Agraria, Ramón De Negri y el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani. Ambos se inclinaban a prestarle la ayuda necesaria, en tanto Obregón decidía el caso. Pani analizó el asunto,

tomando en cuenta los trastornos internacionales que éste podría precipitar; una de las soluciones era que la señora Evans vendiera la tierra. Ella estaba dispuesta a hacerlo, siempre y cuando "realmente" la gente la necesitara; y se le pagase el valor real de la finca y no el fiscal, que - tan sólo ascendía a noventa y siete mil pesos mexicanos. - (76)

Los "social-agrarios" proseguían hostilizando y amenazando a la dueña de San Pedro y sus trabajadores; a pesar de la suspensión de cualquier acto confiscatorio, ordenado por José María Sánchez, gobernador de Puebla, y el mismo - Obregón. Hasta que una comisión norteamericana y concretamente su representante, el señor Warren, abandonaran el caso, los pueblos podrían tomar las tierras. (77)

El plan de Obregón era esperar a que Estados Unidos - reconociera su régimen, para después asestar el golpe. Rosalie Evans percibía la audacia del Presidente: no en vano había vivido a la defensiva durante largo tiempo. "Obregón me ha tratado ultrajantemente. Algunos de nuestros compatriotas en realidad actúan en forma vergonzosa, opuesta a la verdadera honestidad y decencia; la opinión de la Embajada de Estados Unidos, así como la de la Legación Británica, es que el reconocimiento sin garantía a la vida y la propiedad es el fundamento del desamparo de sus propios compatriotas". (78)

Los pueblos habían aprendido a no esperar los designios oficiales y cruzarse de brazos. Tampoco el tiempo - transcurría en vano para ellos. Ahora ya no podían atacar violentamente, pero su actitud seguía siendo enérgicamente ofensiva. Manuel P. Montes, encabezando una comisión com-

puesta de treinta y cinco individuos representantes de - otros tantos lugares del Estado de Puebla, se presentaba, el 12 de febrero de 1923, ante la Secretaría General de la Comisión Nacional Agraria: "Suplicando al Secretario General que ponga en conocimiento de la misma comisión o de su Presidente, la inconformidad de dichos pueblos por la suspensión que saben se dictó respecto de la finca de San Pedro Coxtocan, de la propiedad de la señora Evans, afectada con la dotación de tierras a los pueblos de San Francisco Tepeyecac y San Gerónimo Tianguismanalco, haciendo presente que debe cumplirse la resolución Presidencial que se ha dictado en beneficio de los vecinos y que resultaría muy - perjudicial para ellos el que se exceptuara a dicha señora de contribuir con sus tierras en beneficio de los trabajadores de los pueblos indicados, y no hay ninguna razón para que se haga tal excepción que juzgan de mucha trascendencia para los pueblos citados, que creen debe cumplirse con la resolución Presidencial." (79)

Al recibir este mensaje, Obregón activó los trámites: no se permitiría que los extranjeros triunfaran, contravieniendo los designios de la Revolución, con la ayuda de la legislatura local. Los únicos terrenos pendientes eran los de la norteamericana; (80) por ello, los pueblos denunciaban la excepción. No contamos con fuentes suficientes para afirmar que Rosalie Evans, según destacara uno de nuestros informantes (81), hubiese sobornado a varios de los funcionarios públicos de Puebla. Sin embargo, resulta significativo que el Presidente se refiriera a una ayuda local concedida a la propietaria de San Pedro; y que a los pocos días, José María Sánchez fuera destituido de su cargo como

gobernador, para que Froylán Manjarrez asumiera su puesto como interino. (82)

La solución pertinente al caso ya la había dado Pani: si se indemnizaba a la propietaria de San Pedro Coxtocan, se evitarían conflictos con el extranjero y la norteamericana no hallaría motivo de queja. En efecto, en mayo de 1923, la propiedad era evaluada. Y en el mismo mes, la señora Evans notificaba al Presidente que su finca no estaba en venta; no aceptaría la indemnización pues el valor fiscal sólo correspondía a una tercera parte del valor real de la hacienda; mucho menos dejaría que ésta se repartiera y arruinase. (83)

No obstante, Obregón procedió. El 15 de julio de 1923, el decreto de expropiación de la hacienda San Pedro Coxtocan era firmado por causa de utilidad pública, apareciendo el anuncio respectivo en el Diario Oficial. (84) La expropiación incluía todos los bienes de la finca, conteniendo los edificios y zona de protección; en ella se pretendía fundar una colonia. (85) La norteamericana argumentaba que se trataba de un procedimiento confiscatorio; en realidad no era así, pues el gobierno se comprometía a pagar lo que correspondiera. Siempre pensó que una vez que abandonara la propiedad y los pueblos la ocuparan, era casi imposible que obtuviera pago alguno. En este sentido, el Estado siempre había procurado evitar un desembolso de dinero, por lo que el razonamiento de la señora Evans era bastante correcto. Así, continúa buscando posibilidades de defensa. Ahora, tan sólo quedaban las legaciones extranjeras. Los demás hacendados habían renunciado a la lucha, pero ella no cejaría.

Charles B. Warren intervenía en el caso. Para este -- propósito, se entrevista con Manjarrez, el gobernador de - Puebla, quien declara que no está interesado en la finca, pues posee más tierra de la necesaria. Para Rosalie Evans y Warren, las pretensiones del gobierno no eran claras. Re pasando los argumentos de ambas partes, la mente juriscon sulta del representante estadounidense llegaba a la conclus ión de que algún enemigo de la propietaria, tal vez Cal les, forzaba a Obregón; pero si se medía la peligrosidad de sus proyectos, la única salida era aceptar un precio raz onable por la hacienda y dimitir antes de que asesinaran a su propietaria. (86)

Tal vez por omisión de cartas o porque fuese un acontecimiento muy conocido para Daisy Caden, los escritos de la señora Evans no toman en cuenta las conferencias de Bucareli de marzo y agosto de 1923, para defender su propiedad. A través de éstas, Obregón hacía importantes concesiones al gobierno de Estados Unidos, en el sentido de anular la retroactividad de las disposiciones del artículo 27 - Constitucional y eliminar el carácter confiscatorio del - mismo. Además de otorgarles serios privilegios a los capitalistas norteamericanos y frenar la política de nacionalización agraria, México se comprometía a pagar, en efectivo y de inmediato, el valor real de las propiedades, en caso de que fuesen expropiadas.

Posteriormente, los favores dados por parte del gobierno de Obregón al Coloso del Norte, redundaban en el dese adado reconocimiento. Entonces, Warren dejaba el caso -- Evans en manos del inglés Cummins, pero advirtiéndole que si la propietaria de San Pedro Coxtocan o sus tierras, eran -

afectadas, el asunto se publicaría en los diarios. De hecho, el conflicto se ha recrudecido: un periodista del Chicago Tribune, adelantándose al Embajador de Estados Unidos en México; esto es; al propio Warren, se disponía a -- publicar los sucesos. Sin embargo, la norteamericana no -- aceptaba por considerar que ello empeoraría su situación. Su nacionalidad seguía estando en contra, las condiciones en que se planteaba la lucha eran desiguales y el último reducto de protección era encomendarse a los gobiernos anglosajones, aunque no toda su confianza estuviera puesta en ellos. "Todo parece ser una bofetada a la civilización. Siento que Warren esté en ello, pero lo temí -- ahora pienso que sería mejor que el Estado Americano no definiera su política ni nobles propósitos; hace tiempo, aparentemente, abandonó todo y obró sin más motivos que la pública aprobación. En cada incidente con México, su diplomacia ha sido golpeada por los mexicanos y siempre nos han instalado en una peor situación... Pero pienso que los que vivimos -- aquí, conocemos mejor a los mexicanos: no negociarán, ;tan sólo se alegrarán de triunfar, una vez más, sobre los -- gringos!" (87)

La oposición de la señora Evans iba adquiriendo un -- carácter internacional, máxime cuando trataba de intervenir en las relaciones mexicano-estadounidenses. "Creo en -- la justicia de América y Gran Bretaña; verdaderamente quiero hacer un llamado a la justicia del mundo civilizado -- antes de que el Senado ratifique un acuerdo con esta clase de gobierno [el de México], que pase sobre mí y a pesar de mi ruina, deseo que se censure." (88)

Ella personifica al capitalista norteamericano, al --

burgués propietario que ha venido del mundo civilizado para poner el ejemplo. Viendo la imposibilidad de hacer entrar en razón a un pueblo subdesarrollado, la única forma de pasar a la historia de la "justicia" era dando a conocer su persistente lucha al público; sobre todo al civilizado anglosajón, que persiguiendo la sagrada "libertad y propiedad", podía comprender su misión mejor que ninguno. Así, a fines de 1923 decide publicar los acontecimientos, aunque al hacerlo peligrase su vida y propiedad. Inevitablemente, su actitud nos recuerda a un caballero andante, quien no pudiendo aguardar más tiempo inicia su contienda: deshacer agravios, enmendar sinrazones, mejorar abusos y satisfacer deudas.

Bien le advertía el periodista que los relatos significaban una acusación contra el gobierno mexicano, y una vez que fueran publicados, éste utilizaría todas las armas a su alcance para desacreditarla y ridiculizarla; pero ella sostenía ser suficientemente fuerte y poder enfrentarse a cualquier embate. (89)

Al mismo tiempo que hacía del conocimiento del mundo las injustas agresiones por las que pasara, combatía con igual valor a los agraristas usurpadores de sus tierras -- (90).

Mientras tanto, el país se veía envuelto en una nueva lucha interna; ésta era encabezada por el Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, quien para ocupar la próxima silla Presidencial, se unía a una gran parte del ejército y a algunos dirigentes del Partido Nacional Cooperatista. Para sofocar esta rebelión, el gobierno tuvo que erogar -- una importante suma de dinero. Otra vez, el país se saca-

día manifestando cierta inestabilidad política y económica; pero con la ayuda norteamericana, Obregón libraba bien los obstáculos.

Una serie de sucesos también agitaban San Pedro Coxtocan. Manuel P. Montes y sus agraristas incendian la finca; su administrador y tres sirvientes desaparecen; constantemente se atenta contra su libertad y derechos individuales. (91)

Por estos momentos, una enconada lucha se evidencia -- entre los ambiciosos del poder. Plutarco Elías Calles renunciaba a la Secretaría de Gobernación, iniciando una campaña militar que contrariaba las intenciones de Obregón -- por continuar modelando la política nacional. La señora -- Evans, siempre interesada en la situación política mexicana, le comunica a su hermana: "Si ahora pierde Obregón, -- después de haber armado a los agraristas y saqueado las -- haciendas, se retirará a sus miles de acres y Calles será presidente. Sí, Calles, el que continuamente amenaza con -- matar a los hacendados." (92) Para la norteamericana, el -- ex-Secretario de Gobernación era más bolchevique que el -- presidente; el peligro de que en las fronteras con Estados Unidos se estableciera una Unión Soviética se temía cada -- vez más; (93) y no era sólo eso, sino que el "comunismo" -- daba gigantescos pasos: De Negri acababa de expedir una -- ley que concedía derechos a los campesinos para acusar y -- exterminar, en veinticuatro horas, cualquier anomalía.

Los temores de nuestra autora no eran infundados; Calles había contravenido, a lo largo de su trayectoria revolucionaria, los intereses monopolistas estadounidenses; sobre todo, por sus decisiones agrario-nacionalistas. No --

era del todo extraño que él fuese quien estuviera presionando a otros funcionarios, para que dictasen medidas expropiatorias definitivas. No obstante, las autoridades seguían protegiendo a la señora Evans; un destacamento militar especial cuidaba de su propiedad, impidiendo que las disposiciones se pusieran en práctica.

A principios de 1924, Manuel P. Montes vuelve a tomar fuerza. Después de expandir su movimiento por parte considerable de la zona sur del país, llegando inclusive hasta Veracruz, reinicia su lucha en Puebla. Pronto, Rosalie Evans recibe otra misiva del presidente local de los agraristas para que detengan inmediatamente sus cosechas y concedan más tierras a los campesinos; en caso contrario, se tomarían medidas enérgicas en su contra. (94) Para la propiedadaria de San Pedro Coxtocan, el responsable directo de estos actos seguía siendo Obregón. No concebía que, efectivamente, fueran los pueblos quienes se unificarán al movimiento montista; y por la trascendencia del mismo, el Presidente se viera obligado a apoyarlos. "Estoy segura, -expresaba la señora Evans - que a pesar de lo insignificante y débil que es el régimen de Obregón (con los dólares en sus bolsillos y las armas americanas en sus manos), ¡no se puede predecir qué hará! Más bien pienso que su consigna es: ¡lancen a los agraristas sobre ella!". (95) Pero éste no había sido siempre el designio de Obregón: al tiempo que la atacaba, la protegía; cada resolución iba acompañada de una suspensión; cuando el gobierno lograba establecer la paz, los agraristas iniciaban una nueva acometida. Esta contradictoria situación respondía a la política obregonista; el Estado, como mediador, procuraba no comprometerse

ni con Washington, ni con el agrarismo. La única solución real para conseguir las tierras era que la señora Evans aceptara la indemnización fijada. Como representante del gobierno estadounidense, Warren había intentado disuadir a su compatriota, sin lograrlo. A ambas naciones les convenía resolver el asunto pacíficamente. El gobierno mexicano empezaba a irritarse: contraviniendo las leyes, la norteamericana conservaba su finca, después de catorce años de haberse iniciado la revolución.

Por su parte, Cummins le recordaba a Aarón Saenz, (96) que tanto los británicos en territorio mexicano como los mexicanos en territorio británico, estaban exentos, de acuerdo con el tratado de 1888, de cualquier demanda expropiatoria; y por lo tanto, le pedía que ratificara el convenio. Aarón Saenz, exasperado, no reconoce el carácter diplomático de Cummins, por lo que no desea acordar sobre el asunto (97). Paulatinamente, los reductos de salvación se le iban agotando a la señora Evans. La intervención de la Legación Británica era inoperante. Warren tan sólo la apoyaba moralmente, en tanto hacía lo imposible porque Gran Bretaña también reconociese a México. Únicamente en Washington, algunos de sus amigos gestionaban con el propósito de ayudarla. La propaganda era la única posibilidad de obstaculizar el trámite... (98)

Sin embargo, ya nada podría detener ese proceso. En estos momentos, la presencia de grandes extensiones de tierras en poder de un dueño era identificada por el campesino con la situación hacendaria porfirista; debido a su larga espera y experiencia, ceder ante una promesa era sinónimo de no poseer jamás su propia parcela, de alquilar su

fuerza de trabajo como peón, mediero o aparcerero; y en su concepto, esto representaba no alcanzar la libertad por la que un día sus familiares perdieran su sangre. (99)

El general Benigno Serrato, luego de indicar que la orden de confiscación había sido dada siempre por Obregón, declaró ante la Delegación Nacional Agraria de Puebla que: "A fin de que los pueblos de San Jerónimo Tianguismanalco y San Francisco Tepeyecac, del municipio de Huejotzingo de este estado, entren en posesión definitiva de las tierras que legalmente les pertenecen, esta oficina ha dictado enérgicas órdenes para que dichas tierras sean respetadas por la propietaria de la hacienda San P. Coxtocan, y con el fin de que los habitantes de ambos pueblos, con la intervención de las autoridades judiciales y municipales de cada localidad, tomen medidas para cosechar trigo, en las tierras ejidales que les son destinadas, entregándolas su propietaria a cambio del pago de gastos contraído, procedimiento que ha sido tomado de acuerdo con el decidido rechozo de su propietaria, a obedecer la disposición antes mencionada." (100) De acuerdo con esta misiva, los pueblos son legalmente poseedores de las tierras, aunque a la señora Evans se le siga llamando propietaria; no obstante esta irónica confusión, lo esencial es que en lo sucesivo, los campesinos pueden invadir y trabajar el suelo de la norteamericana.

Así, el 2 de mayo de 1924, a pesar de la indecisa actitud del Presidente de la República (101), los pueblos entran en posesión definitiva de San Pedro Coxtocan. (102) Por esta misma fecha, numerosos telegramas llegan a manos de Daisy Caden, previniéndole que los campesinos armados -

que rodean la hacienda, ponen en peligro tanto la vida como la propiedad de su hermana. La señora Caden, quien siempre compartiera la ideología legalista y defensiva de Rosalie, se doblega ahora ante el peligro y temor de perder a su hermana; e intenta hacerle ver que, en última instancia, la vida es más importante que perder San Pedro. Probablemente, Daisy Caden no comprendía lo que la finca representaba para su propietaria. Nadie dependía de la señora Evans, su única obligación era no dejar que se cometiera una "injusticia", un "robo", y que el bello Coxtocan se arruinase. (103)

El Gobierno Mexicano controla las comisiones agrarias. La norteamericana piensa que las autoridades (Obregón, De Negri, Calles y Sáenz) han dado órdenes a los agraristas - de matarla; pero no las ejecutan por miedo. Sin embargo, - como Warren se lo explicara en una ocasión, la única intención de los hombres en el poder es lograr un trato. (104)

La persona más interesada en el caso y quien mejor -- ayuda y protección brindó a la señora Evans fue, indiscutiblemente, Cummins. De acuerdo con ello, enfáticamente señalaba que, "... las autoridades han dejado de actuar de acuerdo con la Ley Agraria, con el artículo 27 de la Constitución de 1917 de la República, y las disposiciones agrarias emanadas de la misma, que declaran que el propietario será indemnizado; y ninguna indemnización ha sido pagada. De cualquier modo, la Constitución y la ley aseguran que - el propietario recibirá el valor fiscal de su propiedad en bonos agrarios. Pero el valor fiscal no es el valor real, y el crédito del Gobierno Mexicano es tal que dichos bonos serían casi nulos, de modo que aunque la ley fuera respetada, el propietario sería injustamente tratado". (105)

En efecto, las autoridades mexicanas no eran capaces de respetar las leyes. Su posición con respecto al caso -- Evans contravenía la seguridad y respeto a la propiedad. En este sentido, Cummins tenía razón; pero la protesta no correspondía al caso, pues la señora Evans era norteamericana y no inglesa.

En respuesta a la acusación, Aarón Saéñz toma una actitud radical; considerando que Cummins constituye un estorbo para llevar adecuadamente las relaciones entre México e Inglaterra, pues provoca enemistades con los agraristas y obstruye la ejecución de las leyes agrarias, lo expulsa -- del país el 16 de junio de 1924. Además, se le acusa de -- instigar a Rosalie Evans a la rebelión, intentando provocar una guerra. Al salir Cummins del país, la norteamericana queda sola.

Presintiendo que todo estaba perdido, visualiza el momento de dar una respuesta a las preocupaciones de su hermana. "La vida en esta tierra -- anotaba con profundo pesimismo -- no lo es todo, en realidad, sólo tiene valor si se es fiel a los principios. Por favor siente -- le pedía a -- Daisy Caden -- que al ayudarme te has comportado valientemente contra el perverso sofisma que traiciona a la civilización y sostiene a esta gente en el poder en México".(106)

Poco habría de conocer la señora Evans al sucesor del poder mexicano. Plutarco Elías Calles era electo presidente en 1924. Conociendo su política nacionalista, ella se -- preguntaba: "¿ Qué pretenden los americanos al permitir -- que Calles sea electo?" (107) En realidad, por lo menos en lo referente al público conocimiento, hacía mucho que México se había tratado de independizar políticamente. Con mayor razón, la pregunta debía ser: ¿A dónde van los mexica-

nos permitiendo que Estados Unidos intervenga en sus asuntos? A pesar de las desagradables experiencias por las que atravesara la señora Evans, sus convicciones no habian sido transformadas. Durante muchos años vivi6 en un mundo -- extraño, sin comprenderlo. Su tradicional mentalidad, defensora de la propiedad privada, desencaden6 la violencia -- que de cierta manera ella habia engendrado.

El 3 de agosto de 1924, Rosalie Evans era asesinada -- por un grupo de individuos. (108) Para Daisy Caden el homicidio era político y agrario; Manuel Montes figuraba como el responsable directo.

Los agraristas habian tenido una junta y decidieron -- que no habia otra soluci6n. Para ello argufan: "El Gobierno nos protege, Estados Unidos es amigo nuestro e Inglaterra est muy lejos para poder hacer algo." (109) Es, pues, probable que Montes comisionara a dos delincuentes del orden comn para asesinarla; siendo as, el gobierno mexicano no contrafa ninguna responsabilidad y a las autoridades correspondientes competia penar a los culpables. (110)

Al poco tiempo, Daisy Caden public6 las cartas de su hermana. Su intenci6n era justificar la lucha de Rosalie -- Evans y dar a conocer, al pueblo anglosaj6n, el trato que Mxico daba a los extranjeros. Para ella, ciertamente, la poltica agraria mexicana habia sido arbitraria. De este -- modo, la seora Caden llegaba a interesantes conclusiones: "La poltica agraria practicada en Mxico, consiste en apoderarse de la propiedad perteneciente a los extranjeros, o muy a menudo de los mexicanos carentes de posici6n poltica. La mayora de las haciendas del Valle de Puebla han sido confiscadas; pero en ninguno de los singulares casos

de americanos, los dueños han recibido un centavo de compensación - y hasta donde sé, del mismo modo los mexicanos han sido despojados. No obstante, existen enormes propiedades pertenecientes a los funcionarios del gobierno o al gabinete; al expresidente Obregón y otros. Por ejemplo, la hacienda de San Lorenzo, muy cerca de San Pedro, pertenece a un pariente del Secretario Alberto Pani; abarca miles de acres, pero no se ha hablado de dividirla entre los indios" (111).

Con el gobierno de Calles, la situación agraria mexicana no había sido modificada: se seguía expropiando sin seguridad o compensación alguna para los propietarios - (112).

A pesar de la muerte de la señora Evans, el caso no había sido cerrado. Su hermana siguió luchando en su propósito de hacerle ver a Estados Unidos qué clase de país tenía a sus puertas. "Una gran mayoría de la opinión pública de Estados Unidos, expresada a través de su gobierno, podría solucionar el asunto inmediatamente, pero esa opinión pública debe estar fundamentada con información comprensiva. La ignorancia del público americano acerca de México y las condiciones mexicanas, que descansan en su misma puerta, son aterradoras. Lo que hay que hacer no es solamente proteger a los americanos o sus inversiones en México, sino hacer que Estados Unidos asuma la responsabilidad de proteger también a sus vecinos. Actualmente, los extranjeros perjudicados son comparativamente pocos. Es el mismo pueblo mexicano el que está siendo exprimido por las condiciones existentes. Estados Unidos está muy cerca de México como para cerrar sus ojos ante esta situación" (113).

El caso Evans ejemplifica de manera muy objetiva la ideología del norteamericano imbuido de principios anglosajones, defiende el derecho a disfrutar de la propiedad privada y su garantía legal; considerando que es deber de cada hombre defender lo suyo. Rosalie Evans nunca afirmó que el gobierno mexicano no pudiera expropiar sus tierras; a lo que se oponía era a que los títulos de su propiedad fueran invalidados, bajo la bandera de las nuevas leyes agrarias. (114) Pudo haber salvado su vida en cualquier momento si hubiera abandonado la causa; pero sus principios iban más allá de la supervivencia, y su sentido de honor y justicia jamás pecó de cobardía. Ella representaba al extranjero privilegiado: aquel que en las cercanías de Puebla, en la fábrica de Hilados y Tejidos Río Blanco, encarnara explotación, represión, violencia, aquel contra el que un día los obreros se rebelaran reclamando sus derechos, porque ellos también los tenían. También era imagen del hacendado: aquel que en los alrededores poblados en el estado de Morelos, significara servidumbre, despojo, violación; aquel contra el que un día los campesinos se levantarán en armas exigiendo sus tierras, porque ellos también las habían poseído. Simbolizaba a la democracia, al tiempo que se oponía a su establecimiento. Luchaba por el progreso de la burguesía, pero no aceptaba su consolidación. Apoyando el capitalismo, entorpecía su desarrollo.

Rosalie Evans ejemplificó al país modelo que agobia a sus deudores, oprime a sus vecinos, confisca fuerza de trabajo, no paga el valor real de las materias primas; quien siempre viola las leyes naturales humanas. Su lucha se identificó con la libertad, justicia y progreso; pero a la vez vedó toda libertad, toda justicia, todo progreso.

NOTAS

- (1) Véase Harold Laski. El liberalismo europeo. Un ensayo de interpretación. México, Fondo de Cultura Económica, 1939.
- (2) Juan A. Ortega y Medina. Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (SEP/Setentas # 49).-- p. 23.
- (3) Ibidem; p. 83.
- (4) Ibidem; p. 129.
- (5) A. Córdova; op. cit., p. 243.
- (6) Ibidem; p. 255.
- (7) Véase E. Meyer; op. cit. "La Revolución de Entonces - (y la de ahora). pp. 155-202.
- (8) Rosalie Evans. The Rosalie Evans letters from México. Arranged With comment by Daisy Caden Pettus Indiana - polis, The Bobbs-Merrill Company, 1926. (Las citas de esta obra han sido traducidas por la autora de este - trabajo).
- (9) Santa María Coxtocán, anexa a San Pedro Coxtocán, y - Perote, en el Monte Orizaba, Veracruz.
- (10) R. Evans; op. cit., pp. 14-17.
- (11) Ibidem; p. 17.
- (12) Ibidem; p. 18.
- (13) Ibidem.
- (14) Véase, Constitución Política...; op. cit., art. 27o.
- (15) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco, Ejidal, 23: 3579. "Ejididos, restituciones y dotaciones.", 724.8. f.26-52.
- (16) "Orden general para el Ejército Libertador", Morelos- 15 dic. 1916. correspondencia particular de Pedro L.- Romero.

- (17) Ibidem.
- (18) Carta de 12 dic. 1916 a Emiliano Zapata, de Domingo Arenas. Correspondencia particular de Pedro L. -- Romero.
- (19) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco. Leg. cit. h.53.
- (20) Ibidem; h. 40. "En el pueblo de San Gerónimo Tianguismanalco, de la Municipalidad de Texmelucan, Distrito -- de Huejotzingo, Estado de Puebla, a las once de la mañana del día diez y seis de junio de mil novecientos diez y seis, reunidos por una parte el C. General Domingo Arenas y Jefe de la División de Oriente del Ejército Convencionalista, y por la otra todos los vecinos del pueblo, previo aviso de dicho jefe, quien tomó la palabra y dijo: que tratando de llevar a la efectividad los supremos ideales que entraña la Revolución, viene hoy a cumplir las promesas hechas al pueblo Mexicano en lo que respecta al problema agrario y por cuyo motivo restituye a este pueblo de sus ejidos que reconoce del Rancho de San Francisco Coxtocán y una parte de las haciendas de San Gerónimo Tepoxtla y San Pedro Coxtocán y los dota al mismo tiempo de más tierras que se toman de las dos últimas fincas ya citadas, para que puedan disfrutar de los beneficios de la Revolución; por lo que con esta fecha pone en posesión al referido pueblo de las tierras ya mencionadas, en la inteligencia de que se nombrara por el mismo pueblo una Comisión Agraria para que ésta se encargue de gestionar ante las autoridades correspondientes la ratificación de la presente acta que se firma para constancia".
- (21) Ibidem; h. 52-53.
- (22) Ibidem; h. 52.
- (23) Véase. Constitución política...; op. cit., art. 27o.
- (25) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit. f.57.
- (26) Cf. Berta Ulloa Ortiz. La revolución intervenida. -- Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México, El Colegio de México, 1971. (Centro de estudios históricos. Nueva serie # 12).--

A pesar de que la señora Evans era de nacionalidad-estadounidense, se consideraba súbdito inglés por la ascendencia de su marido.

- (27) R. Evans; op. cit. p. 34. Rosalie Evans recurrió al cónsul Británico en Puebla, el señor Hardacker, para que él apelara al supremo gobierno mexicano. -- Sin embargo al parecer, el cónsul no quiso comprometerse, de modo que ella tuvo que atender el asunto personalmente.
- (28) Ibidem; pp. 39-66. Es muy probable que Cabrera Loba to hostigara a esta propietaria, pues siendo hermano de Luis Cabrera, el teórico del carrancismo y exministro de Hacienda por lo que seguramente obtenía todo el apoyo gubernamental que solicitara.
- (29) Ibidem; pp. 39-69.
- (30) Ibidem; p. 41.
- (31) Ibidem; p. 77.
- (32) Ibidem; p. 63.
- (33) Cfr. Juan A. Ortega y Medina. México en la conciencia anglosajona. México, Ed. Porrúa, 1953, 2 vols.-(México y lo mexicano).
- (34) Womack; op. cit.; p. 281.
- (35) R. Evans; op. cit.; pp. 99-101
- (36) Ibidem; p. 83.
- (37) R. Evans; op. cit., p. 51.
- (38) Ibidem; p. 78.
- (39) Ibidem; p. 61.
- (40) Ibidem; p. 71.

- (41) Véase "Bonifacio Reyes Sebastián. Entrevista realizada por María Alba Pastor". Programa de Historia Oral, DEAS, INAH. (PHO/1/138) San Jerónimo Tianguismanalco, Puebla. junio 8 de 1974.
- (42) Cfr. Constitución Política...; op. cit., art. 33o. De acuerdo con la Ley, los trabajadores agrícolas deben firmar un contrato anual con los propietarios de las tierras, en el cuál se especifique la jornada de trabajo que dedicarán a la cosecha y el porcentaje de utilidades que obtendrán de la misma.
- (43) R. Evans; op. cit. pp. 78-86
- (44) Ibidem; p. 96.
- (45) Ibidem; p. 108.
- (46) Ibidem; p. 115.
- (47) Pablo González Casanova. La democracia en México. México, Ed. Era, 1965. (El hombre y su tiempo). Cuadro XLII. p.228
- (48) R. Evans; op. cit., p. 203.
- (49) Ibidem; pp. 38 y 84
- (50) A. Córdova; op. cit., p. 258.
- (51) Se desconoce la respuesta dada por la norteamericana, probablemente no hubo tal pues en ese mismo mes viajó a Estados Unidos de Norteamérica, y permaneció en casa de su hermana hasta agosto de 1920. Durante su ausencia, el administrador, español Iago Menocal, permaneció a cargo de la finca.
- (52) R. Evans; op. cit., p. 125.
- (53) "Pedro L. Romero, Entrevista realizada por María Alba Pastor". Programa de Historia Oral, DEAS, INAH. (PHO/1/139). San Martín Texmelucan, Puebla, junio 8 de 1974.
- (54) R. Evans; op. cit., p. 135.

- (55) Ibidem; p. 133.
- (56) Cfr. Federico Cervantes. Francisco Villa y la Revolución. México, Ediciones Alonso, 1960. Cap. XVII, p.p. 613-652.
- (57) R. Evans; op. cit., p. 147. Las cartas que van de junio 30 a septiembre 25 de 1920, se extraviaron. Daisy Caden nos indica que, durante estos meses, Rosalie -- enfrentó graves dificultades por conservar su posición.
- (58) Ibidem; p. 136.
- (59) Porfirio del Castillo. Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución. México, Imprenta Zavala, 1953. p. -- 158 y Resoluciones del Primer Congreso Campesino -- "Domingo Arenas", El Moral, Texmelucan, Puebla, agosto de 1922. Cap. IV. Agricultura y Fomento, pp.13-16.
- (60) R. Evans; op. cit., p. 149. Las cartas de la señora -- Evans, que van del verano de 1921 al invierno de 1922, no se conservaron, pues su hermana viajaba por Europa. En noviembre de 1922, Rosalie se reunió con ella en España.
- (61) R. Evans; op. cit., p. 157.
- (62) Narciso Batalla Bassols. El Pensamiento político de -- Alvaro Obregón. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1967. -- (Pensamiento político de México) p. 133.
- (63) Ibidem; p. 136.
- (64) M. López Gallo; op. cit., p. 387
- (65) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco, leg.cit., h.36-37.
- (66) Resoluciones del ..., op. cit., p. 14
- (67) R. Evans; op. cit., p. 159.
- (68) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco, leg.cit.; h.177, -- h. 182-184.
- (69) Resoluciones del...; op. cit.; cap. IV, Art. 30, Fracc. X.

- (70) R. Evans; op. cit., p. 131.
- (71) Ibidem; p. 169.
- (72) Ibidem; p. 171.
- (73) Ibidem; pp. 172-173.
- (74) Ibidem.
- (75) John Warson Foster Dulles. Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936. Austin, the University of Texas Press, 1967. p. 265.
- (76) R. Evans; op. cit., pp. 187-196.
- (77) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit., h. 59.
- (78) R. Evans; op. cit., p. 219.
- (79) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit., h. 66.
- (80) Ibidem; f. 87.
- (81) Véase "Romero, Pedro L...", entrv.cit.
- (82) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit., f. 85
- (83) Ibidem; h. 158.
- (84) Diario Oficial, 15 de julio de 1923.
- (85) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit; f. 151. y R. Evans; op. cit., p. 227.
- (86) R. Evans; op. cit., p. 232.
- (87) Ibidem; p. 240
- (88) Ibidem; p. 259
- (89) Ibidem; p. 294.
- (90) Ibidem; pp. 240-244.

- (91) Ibidem; pp. 250-277.
- (92) Ibidem; p. 282.
- (93) Ibidem.
- (94) Ibidem; pp. 305-309.
- (95) Ibidem; p. 313.
- (96) Aarón Sáenz era en aquellos momentos Subsecretario de Relaciones Exteriores.
- (97) R. Evans; op. cit., pp. 428-431.
- (98) Ibidem; pp. 307-310.
- (99) Véase "Bonifacio Reyes Sebastián...", entr. cit.; "Pedro L. Romero..." entrv. cit. Y "Máximo Flores. Entrevista realizada por María Alba Pastor". Programa de Historia Oral. DEAS, INAH. (PHO/1/140) San Martín Texmelucan, Puebla, junio 14 de 1974.
- (100) R. Evans; op. cit., p. 445.
- (101) DAAC. San Jerónimo Tianguismanalco; leg. cit., h. 222-228.
- (102) Ibidem; h. 244.
- (103) R. Evans; op. cit., pp. 336-362.
- (104) Ibidem; p. 391.
- (105) Ibidem; p. 435.
- (106) Ibidem; p. 350.
- (107) Ibidem; p. 398.
- (108) Ibidem; p. 405.
- (109) Ibidem.

(110) Ibidem; p. 409. Y El Universal; 13 de noviembre de 1924. Las personas envueltas en el asesinato fueron: "Natalio Flores, Presidente del Sindicato del pueblo de Mo yotzingo; Bonifacio Reyes, de Tianguismanalco; Santiago García, primer presidente de los agraristas en Tianguismanalco; Juan Morelos, Francisco Pérez, Rito Monge, Francisco Ruis y Alejo García". De acuerdo con El Universal: los ejecutantes fueron los delincuentes del Orden común: Francisco Ruiz y Francisco Pérez. De acuerdo con los datos recabados en entrevistas con agraristas de la región se les pagó por cometer el crimen; por su juventud no eran responsables de sus actos y nunca habían participado en ningún movimiento agrario.

(111) R. Evans; p. cit., p. 248

(112) Ibidem; p. 421.

(113) Ibidem; p. 422.

(114) A la muerte de Rosalie Evans, la mayor parte de los terrenos fueron divididos como ejidos entre los habitantes de los pueblos de Moyotzingo y San Jerónimo Tianguismanalco. En la actualidad estas mismas poblaciones los poseen, exceptuando el caso de la hacienda de San Pedro Coxtocan y su zona de protección que abarca setenta hectáreas aproximadamente. Dicha propiedad ha pasado por las manos de varios dueños, al parecer políticos y militares beneficiados por la Revolución. Hoy en día la casa principal está reconstruida y, paradójicamente, los campos circundantes son dedicados por su propietario individual a la cría de caballos pura sangre. (Cfr. entrevista con el administrador de la propiedad y algunos campesinos de la región).

Los entrevistados manifestaron que sus condiciones de vida son precarias debido al acaparamiento de los escasos fertilizantes y semillas por los pequeños y grandes propietarios. Asimismo señalaron la falta de tecnología avanzada y el monopolio del comercio. Mostraron escepticismo acerca de los logros alcanzados por la revolución y sutilmente dejaron ver la posibilidad de que quizá una nueva lucha violenta resolviera verdaderamente su situación. No obstante, consideraron que comparativamente cuentan con mayores recursos que en la época porfiriana y el primer decenio del presente siglo.

CONCLUSIONES.

Durante el porfiriato se manifestó un nuevo proceso de desarrollo económico fundado principalmente en la dependencia al capital y la tecnología extranjera.

Las relaciones que México había establecido con naciones como Francia e Inglaterra por más de medio siglo, en parte imposibilitaba la creación de una mínima infraestructura y acumulación interna. Ello había situado al país en una evidente crisis económica, social y política, cuya superación sólo podía orientarse, como se hizo, hacia el ingreso definido al capitalismo por la vía de la dependencia. Este profundo cambio abrió la posibilidad de establecer una incipiente base de desarrollo industrial, lo que significó la afirmación económica y política de nuevas clases sociales - ligadas a los intereses de los inversionistas extranjeros y sustentadas en el poder estatal de la dictadura "científico-progresista".

Este proceso debe entenderse a partir de los cambios sufridos en su relación con las economías capitalistas de carácter monopolista, pues en ellas se presentó la necesidad

de incrementar los capitales a través de la apropiación de la plusvalía: la solidificación de mercados internos; la consolidación de la división social del trabajo; las relaciones comerciales de importación y exportación de productos; la alianza de la burguesía extranjera con la nacional, etcétera.

Así, la acentuación de las inversiones capitalistas, tanto nacionales como extranjeras, determinaron formas específicas de trabajo. De hecho, al afianzarse el capitalismo se agudizaban las contradicciones entre la vieja oligarquía terrateniente, la nueva burguesía agraria y el trabajador del campo.

En las postrimerías del siglo XIX y principios del XX se establecieron mayores perspectivas en la producción para el mercado interno y externo. El despojo de tierras a las comunidades indígenas, propiciada con las Leyes de Reforma, se incrementó. En esta descomposición de las viejas formas de tenencia de la tierra, un gran número de fuerza de trabajo era lanzada al mercado como peones, trabajadores agrícolas temporales o a destajo. Por ello, hacia 1910, una contradicción principal, -mas no decisiva (pues la burguesía y el proletariado como clases sociales no se definía aún), estaba representada por el enfrentamiento entre la oligarquía terrateniente, apoyada por el

gobierno, la burguesía agraria y los campesinos. El principal objetivo de lucha de estos últimos era la recuperación de la propiedad de la tierra. Mientras tanto, la nueva clase burguesa, al ir delimitando sus intereses, absorbía las demandas de los explotados para incorporarlas a su organizada lucha política.

En consecuencia, a raíz de la descomposición de las formas de producción y propiedad de la tierra, la oligarquía terrateniente tuvo que aliarse con la burguesía en ascenso, al tiempo que ésta reestructuraba sus relaciones con la burguesía monopolista extranjera, en ese afán de consolidar el capitalismo como modo de producción predominante.

Ahora bien, la incorporación del capitalismo-dependiente mexicano a la órbita imperialista conlleva la creación de formas sociales determinantes de una conciencia e ideología específicas; que tratan de conservar las condiciones materiales de existencia, o bien, procuran modificarlas, lo cual se vincula con la posición de clase de los individuos en el proceso productivo.

La agresividad del imperialismo para obtener y mantener sus mercados se manifiesta en todos los niveles de la estruc-

tura social, donde convergen el país afectado y el neocolonizador: en la penetración ideológica y política, que tiende a modelar el liberalismo burgués de los gobiernos cuyos intereses se dirigen al expansionismo; en su intervención armada; - en la constante llegada de extranjeros que ven en las naciones de bajo desarrollo económico un lugar excelente para generar más capital.

Comprendido de esta manera, las propietarias extranjeras, analizadas en nuestro trabajo, por el solo hecho de viajar a México o verse forzadas a hacerlo, sean conscientes o no, guardan inevitablemente la misma posición ideológica que caracteriza al país imperialista. Es importante indistir en que no existe burguesía, por más liberal que sea, que puede autonombrarse protectora del trabajador. Los intereses de unos y otros son diametralmente opuestos, aunque el burgués asegura - que "comprende" la situación del explotado.

Aludiendo a lo anteriormente señalado, cabe distinguir entre el inversionista extranjero y sus relaciones con un país mercantil-dependiente con uno capitalista. Es indudable que para conveniencia del imperialismo, resulta importante que los países neocolonizados mantengan un modo

de producción acorde con sus nuevas fórmulas de inversión, de acrecentamiento de capitales. En este sentido, era inminente reestructurar las formas de propiedad privada de trabajo, de producción, etc. Para asegurar la colocación útil de dichos capitales, ya no era necesario intervenir directamente en las naciones retrasadas: bastaba establecer esferas de influencia que, por medio de tratados, sostuvieran ciertos derechos y concesiones. De cualquier manera, las naciones dependientes tendrían que recurrir a los consorcios financieros, solicitando capitales a crédito, si es que necesitaban ferrocarriles, vías de comunicación, sistemas de electricidad, maquinaria, etcétera. De esta manera no había peligro para los grandes inversionistas de que, a causa de la revolución democrático-burguesa mexicana, se suspendiera la "ayuda recíproca". Por el contrario, la supervivencia de los pequeños inversionistas extranjeros sí quedaba tambaleante. Sus capitales no eran tan necesarios, puesto que la burguesía nacional podía sustituirlos. - Con los poderosos, los gobiernos de los países atrasados actuarían cautelosamente, e incluso adoptarían una actitud de sumisión. En cambio, hacia los débiles no medirían tanto su política, los acosarían y no les procurarían mayormente las consecuen

cias. Los primeros representaban un capital colectivo; pero éstos últimos, uno individual. La distancia que los separaba era muy grande. En parte, esto se manifiesta por medio de dos variantes, que quedan representadas a través de los casos King y Evans.

Rosa King figura como pequeño inversionista inglés, que halla en México la forma de vivir cómodamente; pero con dos problemas. El primero deviene de sus perspectiva desligada del tradicionalismo burgués anglosajón, que desemboca en una identificación, poco racional, con la naciente ideología liberal burguesa mexicana. De ella admira sus posiciones, mas des conoce su real actividad. Por otra parte, y dado el debilitamiento de su posición ideológica, se identifica afectivamente con el trabajador morelense, aunque ignora también su real ideología y objetivos de lucha. Lo anterior es parcialmente explicable si comprendemos a Rosa King como un sujeto que no ha encontrado lugar para su costumbrismo nativo y se ve obligada a adaptarse al ajeno. En su intento por integrarse a la cultura mexicana, la gesta revolucionaria interrumpe ese proceso de asimilación, pues le resulta insuficiente el tiempo que ha vivido en México, su compenetración e interrelación -

con la realidad del estado de Morelos. Si bien no se compromete con ninguna práctica política de lucha. Finalmente comprende el origen y curso del movimiento armado, al aceptar el nuevo Estado burgués y, por ende, a sus relaciones capitalistas de producción.

El porfiriato había dado cabida al capital extranjero, a su consolidación y al desarrollo capitalista de México. Sin duda, Rosalie Evans aprovechó su posición familiar, las ventajas económicas de que gozaba gracias a su marido, y la amplia inmunidad política que le concediera el régimen de Díaz. - Ella estaba sumamente imbuída y relacionada con la ideología burguesa norteamericana; en su liberalismo progresista plasmó su total identificación. La defensa de su propiedad gana un componente más al verse inmersa en un medio geográfico e histórico extraño. Partiendo de los intentos del pueblo y el gobierno por traspasar las barreras del derecho de propiedad, su posición, contraria a lo que le rodea, cobra un falso sentido: los campesinos no necesitan sus tierras. Desprenderla de su hacienda es cometer un crimen; es despojarla de su situación de clase: su rango social, su desahogada condición material de existencia.

La norteamericana no acepta los principios de una democracia burguesa en vías de consagrarse. Sólo entiende aquella de la que proviene, la que ya se ha consolidado; la de los países "civilizados", cuya larga experiencia asegura no perjudicar los intereses de las clases que su legislación se fiala. La formación del nuevo Estado mexicano y el inicio de su capitalismo dependiente encierra defectos que no se permiten si se compara al perfeccionismo de las grandes potencias. De esta manera, evocando la superioridad anglosajona, ella logra influir en los designios carrancistas y obregonistas, toma partido, actúa y lucha por el ideal protector del individuo, por el respeto a los derechos de la propiedad y libertad burgueses.

La acción del campesino parece estar guiada por un simple principio de justicia: retomar aquello de lo que ha sido despojado. El nada pone en juego porque carece de propiedad, lo que le ha significado explotación y miseria. Llegado el momento, prefiere arriesgar la vida ante la posibilidad de ganar mejores condiciones de existencia. El campesinado del Centro-Sur de México difiere radicalmente del ancestral. El proceso de producción fue transformado gracias a los ingenios azucareros y a la extracción, más o menos intensiva, de algu-

nas materias primas. Por eso hubo un desarrollo cualitativo de las fuerzas productivas, que convirtió la zona en lo que conservadoramente se ha llamado "foco de sublevación". Pero este término tiene algo de razón, porque es necesario distinguir entre la conciencia revolucionaria (con un previo y definido plan o programa de lucha) y el instinto de supervivencia (manifestado en la destrucción en los medios de producción). A causa del interés campesino por recuperar lo perdido, se ha considerado que en el trabajador agrícola es en quien se manifiestan las tendencias más entirrevolucionarias de los movimientos de masas. La destrucción de maquinaria agrícola, de haciendas, etcétera, son expresiones intuitivas de lucha contra la cotidiana explotación, llegando incluso a trascender el medio rural para afectar el urbano. En este sentido, no hay que considerar ni al zapatismo ni al movimiento agrario posterior, como un todo integrado, ya que en una lucha armada participan diversos grupos sociales que pueden ir: desde el pequeño propietario; hasta el peón acasillado, e ideológicamente, desde un Zapata y los que lo rodean directamente; hasta aquellos que destruyen el Hotel Bella Vista o incendian San Pedro Coxtocan.

Así, la propiedad de Rosalie Evans le corresponde al campesi

no por derecho, porque fue despojado de ella y conoce el uso que se le debe dar a las tierras, lo que éstas generan, lo que significan. Su interés es el apoderamiento, no la destrucción. Paradójicamente, saquear la propiedad de Rosa King es ir contra lo establecido, es una reacción instintiva. Para el campesino, penetrar al medio urbano significa una aparente conquista; ya que, verdaderamente, le es incomprendible: desconoce la utilidad que puede dar un hotel, por ejemplo.

Por último, es menester reconsiderar que la vinculación entre las dos propietarias extranjeras y el movimiento agrario mexicano están íntimamente ligados, a su vez, con el proceso de desarrollo del capitalismo-dependiente. Hemos visto cómo la rebeldía agraria sureña fue en esencia reaccionaria, en su intención por reafirmar el concepto de propiedad privada, y cómo la burguesía en ascenso orientó sus demandas, para más tarde adecuarlas al nuevo proceso productivo, en forma de pequeña propiedad.

El caso King representa al liberalismo burgués progresista, que logra tomar conciencia de la necesidad de un profundo cambio en las estructuras existentes. Por el contrario, la señora Evans trata de mantener las mismas relaciones que tradicio

nalmente sostuvo su familia con la oligarquía terrateniente, industrial y dictatorial, de modo que, para ella, no solamente los campesinos, sino también la nueva burguesía nacional viene a destruir la forma de propiedad privada que intentaba perpetuar.

BIBLIOGRAFIA

A) LIBROS CONSULTADOS.

- Alperovich, M. S. y Rudenko, B.T. La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. -- México, Fondo de Cultura Popular, 1960.
- Baran, Paul A. La economía política del crecimiento. México, Fondo de Cultura Económica, 1969. (Sección de -- Obras de Economía).
- Bartra, Roger. El modo de producción asiático. Antología de textos sobre problemas de historia de los países coloniales. México, Ed. Era, 1969.
- Bassols Batalla, Narciso. El pensamiento político de Alvaro Obregón. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1967. (Pensamiento político de México).
- Bataillon, Claude. Las regiones geográficas en México. México, Argentina, España, Siglo XXI Editores, 1967.-- (Nueva ciencia, nueva técnica).
- Bazant, Jan. Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos Económicos y sociales de la Reforma liberal. México, El Colegio de México, 1971.
- Cabrera, Luis. Obras completas. Obra jurídica. México, Ediciones Oasis, 1971. T. I.
- Carpizo, Jorge, La Constitución Mexicana de 1917. México, -- Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.
- Castillo, Porfirio del. Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución. Apuntes para la Historia México, Imprenta Zavala, 1953. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Porrúa, -- 1962.
- Cosío Villegas, Daniel (comp). Historia Moderna de México;-- La República restaurada: la vida económica, La república restaurada: la vida social. El porfiriatto: la vida económica; México, Buenos Aires, Ed.-- Hermes, 1965. (Historia).

- Ceceña, José Luis. México en la Órbita imperial. México, - Ed. El Caballito, 1970.
- Cervantes M, Federico. Francisco Villa y la Revolución. -- México, Ediciones Alonso, 1960.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana.- La formación del nuevo régimen. México, Ed. Era, 1973. (El hombre y su tiempo).
- Cué Cánovas, Agustín. Historia social y económica de México 1521-1854. México, Ed. Trillas, 1973.
- Dulles, John Warson Foster. Yesterday in México. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936. Austin, University of Texas Press, 1967.
- Durán Marco Antonio. El agrarismo mexicano. México, Argentina, España, Siglo XXI Editores, 1967. (El mundo del hombre. Sociología y Política).
- Engels, Federico. Anti-During. La subversión de la ciencia por el señor Eugen During. México, Ed. Grijalbo, 1968. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú, Ed. Progreso 1968.
- Evans, Rosalie. (Caden). The Rosalie Evans Letters from -- México. Arranged with comment by Daisy Caden - - Pettus. Indianapolis, The Bobbs-Merrill Company, 1926.
- Feder, Ernest. Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina. México, Argentina, - España, Siglo XXI Editores, 1972. (Economía y demografía).
- Flores Magón, Ricardo. La Revolución Mexicana. México, Ed. Grijalbo, 1970. (Colección 70 #74).
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, Ed. Era, 1965. (El hombre y su tiempo).
- González Navarro, Moisés. La Reforma y el Imperio. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (SEP/Setentas # 11)

- González y González, Luis; et al. Fuentes de la Historia - Contemporánea de México. Libros y Folletos; Periódicos y Revistas. México, El Colegio de México, 1961, 1962, 3 vols. 1962, 1965 2 vol.
- González Ramírez, Manuel. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos. Manifiestos políticos. México, Fondo de cultura Económica, 1954, 1957. t I y IV.
- Gilly, Adolfo. La Revolución intervenida. México, 1910- 1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. México, Ed. "El Caballito", 1972.
- Godelier, Maurice; et al. Sobre el modo de producción asiático. Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1969.
- Hart, John M. Los anarquistas mexicanos, 1860-1900. México--co, Secretaría de Educación Pública, 1973. (SEP/ Setentas # 121).
- Huberman, Leo. Los bienes terrenales del Hombre. Historia de la riqueza de las naciones. Buenos Aires, Merayo Editores, 1969. (Colección Documentos).
- King, Rosa. Tempest over Mexico. A personal chronicle. -- Boston, Little Brown Company, 1936.
- Laski, Harold. El liberalismo europeo. Un ensayo de interpretación. México, Fondo de Cultura Económica, -- 1939.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. Mé--xico, Ed. "El Caballito", 1972.
- Lenin, Vladimir Ilich. Obras escogidas, Moscú, Ed. Proge--so, 1969, 3 vols.
- López Cámara, Francisco. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, Argentina, España, Siglo XXI Editores, 1967.
- López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México. México, Ed. "El Caballito", 1972.

- Lukács, Georg. Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista. México, Rd. Grijalbo, 1969. (Obras completas T. III).
- Mancisidor, José. Historia de la Revolución Mexicana. México, Costa Amic Editores, 1969.
- Marx, Carlos; Engels, Federico. La ideología alemana. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1968.
Obras escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 1969. 2 -- vols.
- Marx, Carlos; Hobsbawn, Eric J. Formaciones económicas pre capitalistas. Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1971. (P y P # 20)
- Marx, Carlos. El Capital. Crítica de la Economía Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. 3 -- Vols.
Fundamentos de la crítica de la Economía Política. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1971. -- 2 Vols.
Manuscritos económico-filosóficos de 1844. México, Ed. Grijalbo, 1968. (Colección 70 # 29).
- Mendizábal, Miguel Othón de; et al. Ensayos sobre las clases sociales en México. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1968. (Los grandes problemas nacionales).
- Meyer, Eugenia. Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970.
Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. -- (SEP/Setentas # 48)
- Meyer, Jean. Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910). México, Secretaría de Educación Pública, 1973. (SEP/Setentas # 80).
- Millon, Robert P. Zapata: the ideology of a peasant revolutionary. New York, International Publishers, 1969.

- Molina Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales. México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.
- Ocampo, Melchor. Obras Completas. México, F. Vázquez Editor, 1900. 3 Vols.
- Ortega y Medina, Juan. México en la Conciencia Anglosajona. México, Ed. Porrúa, 1953. 2 vols. (México y Mexicano).
- Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (SEP/Setentas # 49)
- Rabasa, Emilio. La Constitución y la Dictadura. México, -- Ed. Porrúa, 1968.
- Ross, Stanley R; et al. ¿Ha muerto la Revolución Mexicana? México, Secretaría de Educación Pública, 1972. - 2 vols. (SEP/Setentas # 21 y 22)
- Sala de Touron, Lucía; et al. Estructura económico-social de la Colonia. Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, - 1967.
- See, Henri. Orígenes del capitalismo moderno. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. (Sección de Obras de Economía)
- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763. México, Ed. Era, 1973. (El hombre y su tiempo)
- Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano. México, Universidad Nacional Autónoma de México, - 1957. T. XII. (Obras Completas)
- Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1970. - 2 Vols. (Colección Popular # 17 y 18)
- Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana. 1910-1917. Y otros ensayos. México, Secretaría de Educación Pública, 1973. (SEP/Setentas # 68).

- Simpson, Lesley Byrd. Many Mexicos Berkeley, Los Angeles,--
University California Press, 1962.
- Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana. Retrovi--
sión y perspectivas. México, Siglo XXI Editores,
1970. (Economía y demografía).
- Sotelo Inclán, Jesús. Raíz y razón de Zapata. México, Comi
sión Federal de Electricidad, 1970.
- Soustelle, Jacques. La vida cotidiana de los aztecas en --
vísperas de la Conquista. México, Fondo de Cultu
ra Económica, 1970. (sección de Obras de Antolo
gía).
- Stavenhagen, Rodolfo. Las clases sociales en las socieda--
des agrarias. México, Buenos Aires, Madrid, Si--
glo XXI Editores, 1971.
- Sweezy, Paul M; et al. La transición del feudalismo al --
capitalismo. Bogota, Ediciones Estrategia y Lati
na, 1972.
- Turner, John Kenneth. México Bárbaro. México, Costa Amic -
Editores, 1967.
- Tena Ramírez, Felipe. Leyes Fundamentales de México 1808--
1971. México, Ed. Porrúa, 1971.
- Ulloa Ortíz, Berta. La revolución intervenida. Relaciones--
diplomáticas entre México y Estados Unidos - - -
(1910-1914). México, El Colegio de México, 1971.
(Centro de estudios históricos. Nueva Serie - - -
12).
- Valadés, José C. Breve historia del porfirismo (1876-1911 -
México, (s.e), 1971.
- Vera Estañol, Jorge. Historia de la Revolución Mexicana. -
Orígenes y resultados. México, Ed. Porrúa, 1967.
- Wolf, Eric R. Las luchas campesinas del siglo XX. México,--
Buenos Aires, Madrid, Siglo XXI Editores, 1972.
- Womack, John Jr. Zapata y la Revolución Mexicana. México,--
Buenos Aires, Madrid, Siglo XXI Editores. 1969.--
(Historia y Arqueología)

B) ARTICULOS

Chevalier, Francois. "Un factor decisivo de la Revolución agraria de México": el levantamiento de Zapata - (1911-1919)". México, cuadernos Americanos. Año-
XIX, Vol. CXIII, n. 6, nov. dic 1960.

González Roa, Fernando. "El aspecto agrario de Revolución-Mexicana". México, Problemas Agrícolas e Industriales de México, 1953. Vol. V, n. 3.

Katz, Friedrich. "Labor conditions on haciendas in Porfirian México: some trends and tendencies". - - -
The Hispanic American Historical Review. Durham,
N.C. Duke University Press. Vol. 54, n. 1, febr.
1974.

MacCutchen MacBride, George. "Los sistemas de propiedad rural en México, Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol. III, n. 3, 1951

Simpson, Eyller. "La Revolución agraria mexicana". México, -
Problemas Agrícolas e Industriales de México. - -
Vol. IV, n. 2, 1952.

C) PERIODICOS Y FOLLETOS.

Diario Oficial, 15 de julio de 1923.

Excélsior, 14 de febrero de 1927.

El Universal, 13 de noviembre de 1924.

Resoluciones del Primer congreso campesino "Domingo Arenas", El Moral, Texmelucan, Puebla, - -
agosto de 1922.

D) ARCHIVOS

Archivo particular de Pedro L. Romero Cortés.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
(D A A C) San Jerónimo Tianguismanalco. Ejidal:

23:3579. "Ejidros, restituciones y dotaciones", 7 24.8.

Archivo del Banco Nacional de México (Hipotecas)

Fondo de Custodia del Programa de Historia Oral-
(PHO). Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e
Historia. "Cuellar Montalvo, Tiburcio. Entrevista realiza-
da por Eugenia Meyer". Programa de Historia Oral, DEAS, --
INAH (PHO/1/45) México, D.F., marzo 8 de 1973. "Estrada Co-
jigal, Vicente. Entrevista realizada por Eugenia Meyer y -
Alicia Bonfil." Programa de Historia Oral, DEAS, INAH. --
(PHO/4/12) Cuernavaca, Morelos, febrero 15, 26, 27 y marzo -
13 de 1973.

"Flores, Máximo. Entrevista realizada por María Alba Pas-
tor". Programa de Historia Oral. DEAS, INAH (PHO/1/140) --
San Martín Texmelucan, Puebla, junio 14 de 1974.

"Reyes Sebastián, Bonifacio. Entrevista realizada por Ma-
ría Alba Pastor". Programa de Historia Oral, DEAS, INAH. --
(PHO/1/138) San Jerónimo Tianguismanalco, Puebla, junio 8-
de 1974.

"Romero Cortés, Pedro L. Entrevista realizada por María --
Alba Pastor". Programa de Historia Oral. DEAS, INAH. -- -
(PHO/1/139). San Martín Texmelucan, Puebla, junio 8 de --
1974.

"Sosa Pavón, Manuel. Entrevista realizada por Eugenia Meyer".
Programa de Historia Oral, DEAS, INAH. (PHO/1/48). México,
D.F., abril 5; mayo 9, 17 y 27 de 1973. Registro Público de
la Propiedad, Cuernavaca, Morelos. Serie A, T. LXXX, V. II,
n. 23, libro XV, 1900, foja 42 y 55.